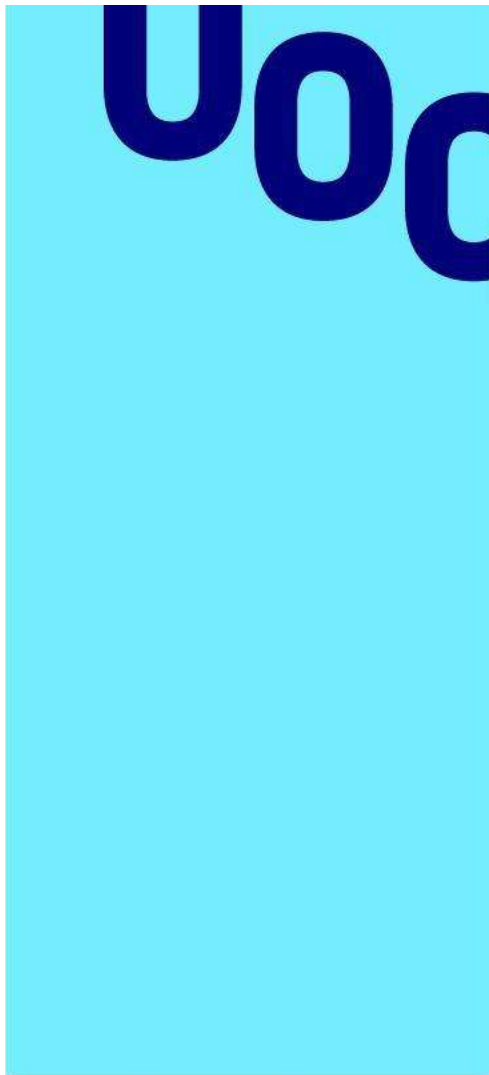


## **Máster Universitario de Ciudad y Urbanismo**

**El Proceso de diseño e implementación del Jarillón del río Cauca, como espacio público en la ciudad de Cali. Un análisis desde la perspectiva de la gobernanza.**

Trabajo Final de Máster



Universitat Oberta  
de Catalunya

Estudiante:  
Laura Andrea Valderrama Gómez  
Directora:  
Mariela Iglesias

Fecha: 14 de abril de 2024

*A mi madre  
A mi padre  
A mi compañero de vida.  
A todas las voces que me  
colaboraron  
A todas las mujeres y hombres  
que han caminado el Jarillón y  
son sembradoras de vida*

## RESUMEN

El caso de investigación planteado para este Trabajo Final del Master, se sitúa en la ciudad de Santiago de Cali- Colombia, sobre un espacio urbano, borde oriental de la ciudad y que hace parte de la infraestructura de protección contra inundaciones.

Como objetivo de investigación se plantea analizar en qué medida el proceso de producción y gestión del Jarillón como espacio público, en el marco del macroproyecto Plan Jarillón de Cali, ha generado espacios de gobernanza y procesos colaborativos con la ciudadanía. De esta manera bajo un abordaje de carácter exploratorio y de análisis cualitativo, se buscó proporcionar conocimiento acerca de la realidad de la dinámica de los procesos sociales y urbanos, desde la perspectiva y las prácticas de los diferentes actores sociales.

Con relación al objetivo planteado se presentan entonces las bases teóricas y normativas relacionadas con los procesos de gobernanza urbana, con lo cual también se describen las acciones y los avances dados bajo el modelo de Gobernanza del proyecto, bajo el análisis de algunos elementos que plantea la gobernanza democrática o el gobierno en red, un sociograma o análisis de los actores y sus relaciones que intervienen en la producción del espacio público y la sostenibilidad del sistema de protección contra inundaciones, una reflexión sobre algunas experiencias y procesos organizativos surgidos de esas nuevas lógicas participativas, desde una mirada de los comunes urbanos y los elementos de la gestión del común para su acción colectiva y algunos elementos observados respecto a la transformación paisajística y las representaciones de este espacio.

Las conclusiones de este trabajo se plantean entonces bajo el reconocimiento de las tensiones o solapamientos que existen entre los procesos del gobierno tradicional y las nuevas lógicas de la gobernanza participativa o democrática. Presentando algunos elementos importantes, en especial sobre los avances y retos que plantea un modelo de gobierno en red que reconoce múltiples actores, públicos y comunitarios que se involucran en la producción y gestión del espacio público, la existencia de una estructura institucional multinivel, local y regional en la apuesta por buscar esa transversalidad en las políticas públicas y experiencias de organización comunitaria, en torno a la cogestión del espacio público muy importantes para impulsar la acción colectiva sobre el espacio público.

**Palabras Claves:** Producción del espacio público, Gobernanza democrática, Gestión del común, Jarillón del río Cauca, Cali-Colombia.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN .....	8
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
<b>1.2. Pregunta de investigación</b> .....	12
<b>1.3. Objetivo general</b> .....	12
<b>1.3.1. Objetivos específicos</b> .....	12
2. MARCO METODOLÒGICO .....	13
<b>2.1. Diseño de la investigación y técnicas de investigación</b> .....	13
<b>2.2. Resultados esperados</b> .....	16
3.MARCO TEÓRICO.....	17
<b>3.1 Producción del espacio público</b> .....	17
3.1.1. El espacio como producto social .....	17
<b>3.2. ¿Qué es espacio público?</b> .....	18
<b>3.3. Participación ciudadana y gobernanza urbana.</b> .....	19
<b>3.3.1. Dimensiones de la gobernanza</b> .....	20
<b>3.4. Comunes urbanos y gestión del común</b> .....	22
<b>3.5. Derecho a la ciudad, gobernanza y comunes urbanos.</b> .....	24
4 CONTEXTO Y PRESENTACIÓN DEL CASO .....	26
<b>4.2. Zona de influencia del anillo de protección contra inundaciones</b> .....	31
4.2.1. Asentamientos informales sobre el anillo de protección .....	31
4.3.1 Coordinación institucional.....	34
<b>4.5. Etapas de implementación del proyecto</b> .....	38
<b>4.5.1. Avances del proyecto</b> .....	41
5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	42
<b>5.1. Descripción de la Estrategia de Sostenibilidad del anillo de protección     contra inundaciones de Santiago de Cali y lineamientos técnicos</b> .....	43
5.1.1. Convenio, recursos técnicos y financieros.....	44
<b>5.2. Riesgos que persisten sobre el anillo de protección contra     inundaciones de Santiago de Cali</b> .....	45
<b>5.3. Avances de la Estrategia de sostenibilidad del anillo de protección     contra inundaciones y lineamientos técnicos.</b> .....	46
<b>5.4. Participación ciudadana en el marco del proyecto Plan Jarillón de Cali</b> .....	49
<b>5.5. Actores y redes para la gobernanza en el Jarillón del río Cauca</b> .....	53
<b>5.5.1. ¿Cómo se gestiona el Jarillón?</b> .....	58
<b>5.5.2. Implicación de la ciudadanía y nivel de participación.</b> .....	61

<b>5.6. Intervenciones sobre el espacio público y procesos de autoorganización y gobernanza en el jarillón del río Cauca</b> .....	63
5.6.1. Dinámicas organizativas.....	66
<b>5.7. Representaciones, prácticas y transformaciones sobre el espacio público</b> .....	78
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	86
7. CONSIDERACIONES FINALES.....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	92
ANEXOS .....	96

### Índice de Tablas

Tabla 1. Revisión Documental.....	14
Tabla 2. Entrevistas realizadas.....	15
Tabla 3. Resultados esperados de la investigación .....	16
Tabla 4. Nivel de implicación de la comunidad en diferentes fases de un proyecto .....	21
Tabla 5. Criterios de evaluación para procesos de planeamiento colaborativo .....	22
Tabla 6. Dimensiones analíticas.....	25
Tabla 7. Proyecciones de población Cali-2022.....	31
Tabla 8. Medidas de reducción del riesgo de desastre- Líneas de acción macro proyecto Plan Jarillón de Cali .....	35
Tabla 9. Instancias de coordinación institucional .....	36
Tabla 10. Etapas de implementación del Plan Jarillón de Cali.....	38
Tabla 11. Avances de la Estrategia de sostenibilidad del anillo de protección contra inundaciones y lineamientos técnicos.....	47
Tabla 12. Entidades que intervienen de manera más directa en la gestión del Jarillón.....	58
Tabla 13. Estrategias de participación ciudadana en el marco de la Gobernanza del Plan Jarillón de Cali.....	62
Tabla 14. Proceso organizativo huerta 1 .....	68
Tabla 15. Proceso organizativo huerta 3 .....	69
Tabla 16. Proceso organizativo huerta 5 .....	70
Tabla 17. Proceso organizativo huerta 6 .....	71
Tabla 18. Análisis DAFO del proceso de producción del Jarillón como espacio público.....	84

### Índice de Gráficos

Gráfico 1. Avance del macro proyecto Plan Jarillón de Cali- Kilómetros reforzados .....	42
Gráfico 2. Líneas de acción Estrategia de Sostenibilidad y Gobernanza del Sistema de Protección Contra Inundaciones de Cali.....	43
Gráfico 3. . Principales acciones de las líneas de Gobernanza .....	44

Gráfico 4. Momentos del relacionamiento institucionalidad/ciudadanía y niveles de participación ciudadana.....	49
Este acápite responde al objetivo No. 2. Identificación de actores y sus relaciones en el marco del proyecto Plan Jarillón de Cali, en especial los relacionados con la producción del espacio público y la sostenibilidad del sistema de protección contra inundaciones, considerando la transformación de las relaciones institucionalidad /ciudadanía, que se enmarcan en el momento 3 - anteriormente mencionado (Gráfico 5). En el cual se da la entrada de nuevos actores, como parte la capacidad para gestionar la complejidad en los procesos de gobierno y “ <i>asumir la incertidumbre como un elemento intrínseco en el proceso político</i> ”. (Blanco & Góma, 2003, pág. 14) .....	
	53
Gráfico 6. Red de actores para la sostenibilidad y protección del anillo de protección contra inundaciones de Cali .....	55
Gráfico 7. Características en la gestión del bien común en los procesos organizativos de las huertas sobre el Jarillón y el canal Interceptor Sur .....	72

### Índice de Mapas

Mapa 1. Elementos del sistema de protección contra inundaciones de Santiago de Cali.....	28
Mapa 2. Asentamientos precarios o de desarrollo incompleto .....	32
Mapa 3. Huertas implementadas en el Jarillón del río Cauca y Canal Interceptor Sur .....	65

### Índice de Imágenes

Imagen 1. Proceso de ocupación del dique del Jarillón del Río Cauca .....	29
Imagen 2. Inundaciones por la emergencia invernal en el Jarillón del río Cauca. 2010-2011 .....	30
Imagen 3. Asentamientos precarios o de desarrollo incompleto sobre el Jarillón del río Cauca.....	33
Imagen 4. Situación encontrada y deseada sobre la infraestructura del Jarillón del río cauca .....	34
Imagen 5. Riesgos identificados sobre la infraestructura del anillo de protección contra inundaciones de Cali .....	46
Imagen 6. Zonificación estructural en el río Cauca .....	61
Imagen 7. Jarillón del río Cauca y Canal Interceptor sur, antes del reforzamiento.....	78
Imagen 8. Relaciones comunitarias y nuevos usos del espacio público .....	80
Imagen 9. Transformaciones sobre el espacio público .....	82
Imagen 10. Transformaciones sobre el espacio público .....	83

## INTRODUCCIÓN

El caso de investigación planteado para este Trabajo Final del Master, se sitúa en la ciudad de Santiago de Cali- Colombia, sobre un espacio urbano, que es el borde oriental de la ciudad y que hace parte de la infraestructura de protección contra inundaciones.

Esta investigación de carácter exploratorio, busca hacer una aproximación al proceso de producción del Jarillón del río Cauca, como espacio público, e identificar procesos colaborativos con la ciudadanía, en el marco de un modelo de gobernanza desarrollado en el Macro Proyecto Plan Jarillón de Cali.

El dique o Jarillón del río Cauca fue construido en 1961, como parte del Proyecto Aguablanca, frente a la necesidad de proteger los territorios aledaños de las constantes inundaciones frente al río Cauca, que contempló también la construcción del sistema de drenaje oriental de la ciudad. Sin embargo, a raíz de las dinámicas de migración y expansión de la ciudad, debido al déficit de vivienda y a la oferta inexequible para personas de escasos recursos; esta zona se fue ocupando, mediante procesos de ocupación informal.

En el marco de la emergencia invernal presentada en el país en el año 2010<sup>1</sup>, que afectó de manera importante a la ciudad y a las poblaciones asentadas sobre el Jarillón y las zonas aledañas, producto de las deficiencias del dique y del sistema de drenaje; se plantea una intervención integral, bajo un proyecto, que comprende la recuperación del espacio público mediante el proceso de reasentamiento de aproximadamente 8.777 hogares que se encontraban ocupando estas zonas y el reforzamiento de las infraestructuras.

Frente a la necesidad de asegurar la sostenibilidad de estas intervenciones, el proyecto plantea una estrategia o modelo de gobernanza para *“garantizar la sostenibilidad de las acciones de protección, prevención y mitigación de los riesgos, y la gestión ambiental asociada al sistema de protección contra inundaciones”*, a la par sé que contemplan intervenciones sobre esta zona, como estrategia para incrementar el espacio público en la ciudad.

Producto de este modelo de Gobernanza que tiene tres líneas de acción, i. Coordinación interinstitucional, ii Zonificación y usos sociales y iii. Participación ciudadana, se vienen desarrollando algunas estrategias y experiencias interesantes enmarcadas en lo que podemos llamar como gobernanza democrática/ gobernanza participativa.

Con base en esto se abordarán algunos elementos de análisis respecto a la *producción del espacio* como producto social y las dimensiones que lo componen desde los planteamientos de

---

<sup>1</sup> Estación invernal que se presentó con precipitaciones e inundaciones superiores a las observadas históricamente. Afectó a gran parte del país con pérdidas económicas incalculables. Se registraron un total de 3.219.239 personas entre damnificadas y afectadas, siendo el 7% de la población nacional. El departamento del Valle del Cauca fue el décimo departamento con mayor número de personas damnificadas. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL, Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2012)



Lefebvre (*Espacio percibido, Espacio concebido, Espacio vivido*); la problematización sobre las concepciones que se han dado del espacio público desde el urbanismo moderno y la superación de esto, frente a concepciones que tienen en cuenta las distintas dimensiones y complejidades del espacio.

De igual manera se aborda los nuevos enfoques o modos de gobierno que reconocen el papel de otros actores para la toma de decisiones, en la resolución de los problemas sociales y que intentan superar los procesos de gobierno como únicos sujetos de la acción pública, que se enmarcan en lo que se puede llamar la *gobernanza democrática/gobernanza participativa* y algunos elementos sobre la *gestión del común*, que se entrecruzan con la capacidad de estos enfoques para situar las responsabilidades colectivas y procesos de autogestión ciudadana o procesos colaborativos en la gestión del espacio público.

El documento presenta en el primer acápite el planteamiento del problema que se enmarca en las problemáticas frente a la concepción del urbanismo moderno sobre el espacio público y algunas consecuencias respecto a la desafección ciudadana y la falta de apropiación sobre estos, donde además se presenta la pregunta de investigación, el objetivo general y los objetivos específicos. Seguido del marco metodológico que se plantea principalmente desde un enfoque cualitativo. En el tercer acápite está el desarrollo del marco teórico, que como ya se mencionó tiene tres dimensiones macro que es la producción del espacio público, la gobernanza democrática/participativa y la gestión de los bienes comunes urbanos.

El cuarto acápite presenta el contexto y el caso de estudio, el cual nos ubica en cómo se configuró este espacio, como un espacio marginal, producto de las lógicas fragmentadoras y segregadoras de la ciudad. El quinto acápite es el análisis de lo encontrado tanto de la revisión documental como del trabajo de campo que contempla la descripción de la estrategia de Gobernanza del proyecto, la identificación de los diversos actores que intervienen en la gestión y producción de este espacio público, la descripción de los procesos de autoorganización y gobernanza comunitaria, que han surgido como ejercicios de las nuevas lógicas participativas, específicamente los ubicados en el Jarillón del río Cauca y en el Canal Interceptor Sur y una reflexión sobre las representaciones, prácticas y transformaciones sobre el espacio.

Finalmente están las conclusiones y recomendaciones que intentan aportar por un lado a identificar cuáles son los aprendizajes y déficits para el logro del objetivo que se ha trazado desde el modelo de Gobernanza del proyecto, pero también identificar algunos elementos para transitar hacia ejercicios donde se profundice en el carácter democrático y político de la gobernanza y algunas consideraciones finales sobre el proceso de investigación.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El espacio público actualmente es sin duda una reconquista de la ciudadanía, sin embargo, su producción sigue pensando y planificando más desde los estándares normativos, que desde el sentido social de los mismos (Mantilla Ayala, 2020), sin que exista un debate público y una participación directa de la ciudadanía que pueda articular y armonizar la producción de este, con las demandas ciudadanas. En este sentido la construcción del espacio público ha sido sometido especialmente a las necesidades y funciones del crecimiento extensivo de las ciudades, siendo relegado a funciones residuales o a usos específicos (Mantilla Ayala, 2020). Como lo señalan Borja y Muxi (2003) el urbanismo moderno ha pensado más el espacio público en función de la movilidad vehicular, el mantenimiento del orden público o simplemente como espacios vacíos, de embellecimiento o incluso como mecanismos de segregación social.

De igual forma, desde una perspectiva funcionalista, el urbanismo se ha desarrollado a partir de políticas sectoriales, que no articulan la complejidad y diversidad de las necesidades urbanas, generando una ciudad fragmentada, con efectos divisorios sobre el tejido urbano (Borja & Muxi Martínez, 2003).

Por otro lado, aún existe una visión hegemónica del espacio público, que se concibe solo desde su conformación física y ámbito técnico, sin tener en cuenta las diferentes complejidades políticas, sociales y culturales que confluyen en él. De igual forma se concibe aun como un espacio homogéneo, sin tener en cuenta la diversidad, los conflictos e intereses de los distintos actores y las necesidades ciudadanas, generando falta de apropiación e interés de la ciudadanía, degradación de los espacios (Mantilla Ayala, 2020) y lugares de carácter monofuncionales y vacíos.

En el contexto latinoamericano el espacio público como lo señala (Carrión , 2007), sufre un asedio en términos de rechazo o desprecio, lo cual ha generado la restricción de la participación ciudadana y la pérdida de cohesión social, poniendo en peligro los espacios públicos con los procesos de fragmentación y segregación urbana, donde la ciudad como totalidad desaparece; procesos de segmentación, donde el espacio público no genera espacios de encuentro entre las diversas clases; procesos de difusión y dispersión expansiva de la ciudad, que no permiten el sentido de unidad y pertenencia; problemas de inseguridad donde se disminuye el espacio y se pierde el sentido de lo colectivo y por ultimo procesos de privatización que restringen y mercantilizan el espacio público (Carrión , 2007).

Actualmente en el marco del proceso de urbanización centrando en la ciudad existente, que ha producido la mutación a un desarrollo urbano exógeno y centrífugo, que a su vez está marcado por las dinámicas de la globalización (Carrión, 2007), el espacio público se vuelve un elemento fundamental de la competitividad de las ciudades, como soporte de las infraestructuras. En términos culturales se vuelve el lugar de integración social y cultural como proyección internacional y mecanismo de mantenimiento del sentido de pertenencia y en términos políticos vive un proceso de *“desnacionalización identitaria por los procesos de localización y privatización”* (Carrión, 2007, pág. 7).

Con relación a la producción y gestión del espacio público (Hernandez Bonilla, 2007), señala que la participación ciudadana es fundamental para asegurar la viabilidad y factibilidad de planes y propuestas en la gestión de las ciudades, pues se adquiere por parte de la ciudadanía una corresponsabilidad compartida. En este sentido la producción del espacio público urbano, debe contar con el debate suficiente y con mecanismos para una participación directa, pues la no inclusión de la visión de la ciudadanía, puede derivar en intervenciones desde la gestión pública insostenibles, además de la pérdida de confianza institucional y pérdida de sentido de pertenencia.

Desde los nuevos enfoques que reconocen el papel de otros actores para la toma de decisiones en la resolución de los problemas sociales, que se enmarcan en lo que actualmente se llama la gobernanza (Blanco & Góma, 2003), el debate actual de la producción y diseño del espacio público urbano, cuestiona la efectividad de las decisiones basadas sólo desde lo técnico/político (Mantilla Ayala, 2020). Generando por un lado procesos de autogestión ciudadana que reclaman el espacio público y plantean nuevas formas de resolución a los problemas, así como una mayor demanda y el reclamo de procesos colaborativos, en los cuales si bien puede haber un nivel de participación, la concepción restringida de la *governance*, es decir sólo como “escenario de negociación de intereses entre grupos de presión” (Blanco & Góma, 2003, pág. 13), puede generar procesos sin una verdadera deliberación ciudadana y pluralidad.

Centrándonos en América Latina, pese a que el proceso de descentralización conlleva entre otros cambios a la adopción de mecanismos de participación ciudadana y a nuevas formas de innovación política para la resolución de los problemas urbanos, siguen existiendo dificultades en la transición hacia la *gobernanza*, para lograr un verdadero debate público y una participación ciudadana directa en la producción de las políticas urbanas, entre ellas la producción del espacio público urbano.

Finalmente, en Colombia los debates y la definición sobre el espacio público son realmente recientes, pese a que desde mitad del siglo XX se generaron propuestas desde el urbanismo moderno, con la provisión de espacios para la recreación, bajo un modelo de ciudad lineal, basado en la clasificación del uso del suelo y en la zonificación (Espinosa Restrepo, 2006). Actualmente bajo un modelo de ciudad densa y compacta, el impulso de la urbanización de los espacios vacíos urbanos, la renovación de las zonas en deterioro y la densificación del tejido construido, el espacio público en el marco del ordenamiento territorial en Colombia se convierte en un “elemento articulador y estructurante del espacio urbano” (Velásquez Muñoz & Buelvas Cárdenas, 2022, pág. 5).

En este contexto, el caso de estudio objeto de este trabajo, se centrará en el proceso de producción y gestión del espacio público sobre el dique o Jarillón del río Cauca, que hace parte del sistema o anillo de protección contra inundaciones de la ciudad, cuya función es proteger a la ciudad del riesgo de inundaciones y que es su vez se constituye como un gran corredor verde.

Luego de una intervención sobre esta zona, que incluye la recuperación del espacio público, el reforzamiento de Jarillones (Río Cauca, río Cali y Canal Interceptor Sur) y otras obras que

comprenden este anillo de protección contra inundaciones, por parte del gobierno local se vienen implementando estrategias como huertas urbanas y la construcción de un parque lineal, como alternativas para la sostenibilidad de este espacio, planteando grandes interrogantes con relación a su producción y gestión, en el marco de la transformación de las relaciones entre política y sociedad, en una transición hacia la governance, entendida como la capacidad de situar las responsabilidades colectivas en un espacio compartido y la construcción de una idea de la común.

## 1.2. Pregunta de investigación

¿En qué medida el proceso de producción y gestión del Jarillón como espacio público, en el marco del macroproyecto Plan Jarillón de Cali, ha generado espacios de gobernanza y procesos colaborativos con la ciudadanía?

## 1.3. Objetivo general

Analizar en qué medida el proceso de producción y gestión del Jarillón como espacio público, en el marco del macroproyecto Plan Jarillón de Cali, ha generado espacios de gobernanza y procesos colaborativos con la ciudadanía

### 1.3.1. Objetivos específicos

1. Identificar y analizar las bases teóricas, normativas y estudios previos relacionados con la evaluación de la gobernanza en los procesos de desarrollo urbano.
2. Identificar los actores y sus relaciones, en el marco del proyecto Plan Jarillón de Cali, en especial los relacionados con la producción del espacio público y la sostenibilidad del sistema de protección contra inundaciones.
3. Conocer los procesos de autoorganización y gobernanza comunitaria que hay en el Jarillón y como ha sido su participación en la producción del espacio público y las estrategias de sostenibilidad del sistema de protección contra inundaciones.
4. Identificar cuáles son los déficits y aprendizajes en la reconfiguración de este espacio, como un espacio público urbano, teniendo en cuenta los nuevos usos normativos y las necesidades, demandas e intereses de los distintos actores que confluyen sobre este espacio.

## 2. MARCO METODOLÓGICO

### 2.1. Diseño de la investigación y técnicas de investigación

El abordaje de este estudio de investigación es de carácter exploratorio, pues busca hacer una aproximación al proceso de producción del Jarillón del río Cauca, como espacio público, e identificar espacios de gobernanza y procesos colaborativos con la ciudadanía.

Sobre este tema en específico no se conocen estudios o investigaciones previas, puesto que esta etapa o momento del proyecto, se ha desarrollado de manera posterior, como se verá más adelante, a la intervención general del proyecto Plan Jarillón de Cali. Por lo tanto, esta investigación se centrará en los procesos surgidos desde el año 2018 hasta el momento, en el marco de lo que se ha llamado la estrategia de Sostenibilidad y Gobernanza del Sistema de Protección contra Inundaciones de Cali.

Sobre investigaciones relacionadas se revisaron una tesis de maestría sobre el tema de participación ciudadana y reasentamiento en el proyecto Plan Jarillón de Cali, la cual tuvo como objetivo *“analizar de qué manera la participación ciudadana institucionalizada influye en la falla en el diseño de la política pública de reasentamiento humano en la ciudad de Cali, Colombia para el periodo 2014-2017.”* (Castillo Cubillos, 2018)

Al igual que un estudio de caso cuyo objetivo fue una *“evaluación sobre el proceso de planificación y gestión de reasentamientos en Cali”*, específicamente sobre el proceso de reasentamiento en Llano Verde. (Ruiz Cucalon & Mosquera Torres, 2023).

Por otro lado, el enfoque metodológico es un enfoque cualitativo pues la investigación busca proporcionar conocimiento acerca de la realidad de la dinámica de los procesos sociales y urbanos, desde la perspectiva y las prácticas de los diferentes actores sociales.

Como técnicas de investigación dentro del enfoque cualitativo se utilizan la revisión documental, la entrevista semiestructurada y las entrevistas grupales a actores clave, tanto institucionales, como comunitarios.

También teniendo en cuenta la diversidad de actores tanto institucionales como sociales-comunitarios, se utiliza el mapa de actores o sociograma para identificar y representar las relaciones que se dan en la producción y gestión del Jarillón como espacio público.

*“El MA permite entonces, crear una referencia rápida de los principales actores involucrados en un tema o conflicto. Permite trascender la mera identificación o listado de los mismos, para indagar, por ejemplo: sus capacidades, intereses e incentivos. También facilita distinguir áreas de acuerdo y desacuerdo; clarificando los canales de influencia entre ellos, identificando el esquema general de alianzas y coaliciones, y los espacios de poder de los cuales participan. Además, el MA favorece la identificación de acciones y objetivos expresados en torno a una situación concreta”* (Fundación Cambio Democrático, 2016)

A continuación se presentan los principales documentos revisados, los cuales unos son públicos y otros fueron suministrados por las diferentes entidades vinculadas al proyecto como el Fondo Adaptación, CVC y Alcaldía de Santiago de Cali – PJC (SGRED, DAP).<sup>2</sup> Insumo tanto para la presentación del caso y el contexto, como para el conocimiento del marco normativo e institucional.

Tabla 1. Revisión Documental

Tipo de documento	Autor	Año
<b>Normatividad e instrumentos de planificación</b>		
Documento Técnico de soporte. Plan de Ordenamiento Territorial POT	Alcaldía de Santiago de Cali	2014
Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo 0373 de 2014	Concejo de Santiago de Cali	2014
Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 “Cali Progresas Contigo”	Alcaldía de Santiago de Cali	2016
Decreto No. 411.020.0201 de 2016. “Por el cual se conforma un Comité de planeación, ejecución, articulación, control y seguimiento al proyecto Plan Jarillón de Cali y se dictan otras disposiciones”	Alcaldía de Santiago de Cali	2016
Unidad de Planificación Urbana 4 - Aguablanca.	DAP. Alcaldía de Santiago de Cali.	2017
Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.	Alcaldía de Santiago de Cali	2020
<b>Contractuales y Convenios</b>		
Convenio Marco Interadministrativo No. 076 de 2012, de cooperación entre el Municipio de Santiago de Cali y el Fondo Adaptación. (24 de agosto de 2012)	Fondo Adaptación- Ministerio de Hacienda	2012
Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación y Apoyo Financiero No. 001 del 09 de abril de 2015. Celebrado entre Fondo Adaptación, municipio de Santiago de Cali, Emcali y CVC.	Fondo Adaptación- Ministerio de Hacienda	2015
Términos y Condiciones Contractuales. Convenio Marco Interadministrativo 001 de 2015.	Fondo Adaptación- Ministerio de Hacienda	2015
Convenio de Gobernanza- Convenio Interadministrativo de Cooperación apoyo técnico y logístico No. 4163.001.26.1.627 de diciembre de 2019 entre Distrito de Santiago de Cali, CVC y Emcali	Alcaldía de Santiago de Cali, CVC y Emcali	2019
<b>Documentos Técnicos</b>		
Plan de Reasentamiento - Línea de Acción Reducción de la Vulnerabilidad social	SGRED-Alcaldía de Santiago de Cali	2017- 2020

<sup>2</sup> SGRED - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres  
DAPM – Departamento Administrativo de Planeación Municipal

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES DE CALI	CVC, Alcaldía de Santiago de Cali, EMCALI	2018
ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SISTEMA DE CONTROL DE INUNDACIONES DE SANTIAGO DE CALI ANILLO DE PROTECCIÓN ORIENTAL	CVC, Alcaldía de Santiago de Cali	2020
Plan Jarillón de Cali 26.1 Kilómetros de Oportunidades. Memorias de Gobierno/Legado   Capítulo XX	Alcaldía de Santiago de Cali	2023

De igual manera se presenta el resultado del trabajo de campo realizado a través de entrevistas a actores claves. Se realizaron un total de 11 entrevistas individuales/grupales y se realizaron 5 visitas de campo a los procesos comunitarios de las huertas, ubicados sobre el Jarillón del río Cauca y el Canal Interceptor Sur.

Sobre los participantes de los procesos organizativos de las huertas, por un lado, son población beneficiaria directa del proyecto Plan Jarillón, en el marco de los procesos de reasentamiento, pero también población de los barrios aledaños al Jarillón, vinculada a la estrategia de Gobernanza del proyecto.

Tabla 2. Entrevistas realizadas

Actores Institucionales	Rol
Equipo social PJC – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres – Alcaldía de Santiago de Cali.	Vinculado- ejecutor de una de las líneas del proyecto Plan Jarillon de Cali. Nivel local
CVC – Dirección Técnica Ambiental	Vinculado - ejecutor de una de las líneas del proyecto Plan Jarillon de Cali. Nivel regional
Taller de Espacio Público - Departamento Administrativo de Planeación – Alcaldía de Santiago de Cali.	Vinculado- como parte del gobierno local
Programa Jardines para la ReactivAcción- PNUD	Socio institucional
ProPacífico – Área de Sostenibilidad Ambiental y Supervisión PJC	Fundación privada- Socio institucional
<b>Actores sociales y comunitarios</b>	
Participantes de la Huerta 1 - Ubicada en Calimio Norte - Comuna 6	Población vinculada a la Estrategia de Gobernanza
Participantes Huerta 3 - Ubicada enfrente de los barrios Talanga, Compartir - Comuna 21	Población vinculada a la Estrategia de Gobernanza
Participantes Huerta 5 - Ubicada Desepaz, comuna 21	Población vinculada a la Estrategia de Gobernanza
Participantes Huerta 6 - Ubicada en Llano Verde, Comuna 15	Población vinculada a la Estrategia de Gobernanza
Habitantes del Corregimiento de Navarro, miembros de la JAC y del grupo de la tercera edad.	Población en proceso de reasentamiento - vinculada a la Estrategia de Gobernanza

## 2.2. Resultados esperados

Tabla 3. Resultados esperados de la investigación

Objetivos	Técnicas	Resultados
1. Identificar y analizar las bases teóricas, normativas y estudios previos relacionados con la evaluación de la gobernanza en los procesos de desarrollo urbano.	Revisión documental -Estudios e investigaciones sobre gobernanza urbana -Revisión de normatividad, instrumentos de planificación y documentos técnicos sobre el proyecto.	-Informe con la revisión y análisis de la información documental.
2. Identificar los actores y sus relaciones, en el marco del proyecto Plan Jarillón de Cali, en especial los relacionados con la producción del espacio público y la sostenibilidad del sistema de protección contra inundaciones.	Entrevistas en profundidad- Entrevistas grupales Revisión documental	-Sociograma de actores institucionales (local-regional) y comunitarios.
3. Conocer los procesos de autoorganización y gobernanza comunitaria que hay en el Jarillón y como ha sido su participación en la producción del espacio público y las estrategias de sostenibilidad del sistema de protección contra inundaciones.	Entrevistas grupales Visitas de campo	-Informe con descripción de los procesos de autoorganización comunitaria existentes que hay o influyen sobre la zona del Jarillón del río Cauca. Espacios de participación, formas de gestión del espacio público.
4. Identificar cuáles son los déficits y aprendizajes en la reconfiguración de este espacio, como un espacio público urbano, teniendo en cuenta los nuevos usos normativos y las necesidades, demandas e intereses de los distintos actores que confluyen sobre este espacio.	Entrevistas en profundidad- Entrevistas grupales Análisis DAFO	Informe sobre la sostenibilidad de los espacios de participación, formas de gestión del espacio público, fortalezas y debilidades en la gestión compartida del espacio público recomendaciones.



### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1 Producción del espacio público

##### 3.1.1. El espacio como producto social

Partiendo de la concepción del espacio como un producto social, es decir como un producto que se consume, se utiliza y que interviene en su misma producción, como “*resultado de la acción social, de las prácticas, las relaciones y las experiencias sociales*”, entrecruzando las representaciones de producción y reproducción de las sociedades capitalistas actuales (Lefebvre, 2013. [1974], pág. 13), Lefebvre nos presenta tres dimensiones conceptuales que componen el espacio, guardando una relación dialéctica en sí mismas, al existir una tensión y pugna permanente entre estas, las cuales se proponen para el análisis del caso, respecto a la producción del Jarillón del río Cauca como espacio público.

##### *Práctica espacial y espacio percibido*

Como lo plantea Lefebvre las prácticas espaciales son aquellas asociadas con el *espacio percibido*, es decir la experiencia material que relaciona la rutina cotidiana y la realidad urbana entendida como las redes y flujos de personas, mercancías y dinero que transitan por el espacio en la producción y reproducción social. De esta manera el espacio percibido está asociado a las trayectorias cotidianas de las personas, vinculando los lugares de trabajo, la vida privada y del disfrute (Ramírez Velázquez, 2004) y asegurando la continuidad de la producción y reproducción social, en el seno de una relativa cohesión. (Lefebvre, 2013. [1974]).

##### *Representaciones del espacio y espacio concebido*

Por otro lado, las representaciones del espacio, asociadas con el *espacio concebido*, son aquellas que se reproducen desde los expertos, los planificadores, los urbanistas, los ingenieros sociales y tecnócratas, el cual está ordenado por códigos, fragmentaciones y restricciones, es decir lo concebido por el Estado y también por los actores que promueven la lógica de acumulación del capital y que entran en tensión con el espacio de representación o *espacio vivido*. (Lefebvre, 2013. [1974])

##### *Espacios de representación y espacio vivido.*

Los espacios de representación, asociados al *espacio vivido*, son aquellos vividos y apropiados por los sujetos, el espacio de la imaginación y de lo simbólico, que es el del habitante y los usuarios, el cual se intenta modificar o tomar (Lefebvre, 2013. [1974]). En este sentido es el espacio de la acción, que posibilita los cambios sobre las representaciones y las prácticas espaciales para superar la heteronomización del espacio (Lefebvre, 2013. [1974]).

### 3.2. ¿Qué es espacio público?

Como lo señala (Carrión, 2007) existen unas concepciones dominantes sobre el espacio público desde el urbanismo moderno, que lo conciben exclusivamente como un lugar físico y desde el ámbito técnico, entre ellas las que lo conciben como un espacio residual y marginal desde el urbanismo operacional y la especulación inmobiliaria y la concepción jurídica que plantea dicotomías entre espacio vacío/espacio construido, espacio individual/espacio colectivo, espacio privado/espacio público. Sobre estas concepciones dominantes (Borja, 2003) también nos señala que el espacio público es un concepto que suele identificarse específicamente a los espacios verdes, equipamientos o el sistema viario y desde la filosofía política como un lugar de representación y expresión colectiva.

Así, el urbanismo moderno ha pensado más el espacio público en función de la movilidad vehicular, el mantenimiento del orden público o simplemente como espacios vacíos, de embellecimiento o incluso como mecanismos de segregación social. (Borja & Muxi Martínez, 2003).

Producto de estas concepciones, el espacio público como lo señala Carrión (2007) sufre un asedio en términos de rechazo o desprecio, lo cual ha generado la restricción de la participación ciudadana y la pérdida de cohesión social, por los procesos de fragmentación y segregación urbana, donde la ciudad como totalidad desaparece. A raíz de los procesos de segmentación, el espacio público no genera espacios de encuentro entre las diversas clases. Por otro lado, los procesos de difusión y dispersión expansiva de la ciudad, no permiten el sentido de unidad y pertenencia y por último los problemas de inseguridad y privatización disminuyen el espacio público, se pierde el sentido de lo colectivo, se restringe y se mercantiliza (Carrión, 2007).

Para superar estas concepciones y desde la perspectiva planteada por Lefebvre sobre el espacio como producto social, se debe pensar el espacio público en una doble correlación *“por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad; y, por otro, de su cualidad histórica, porque cambia con el tiempo y en cada momento”* (Carrión, 2007, pág. 2), y también como lo señala Borja (2003), pensarse dialectalmente los conceptos de ciudad, espacio y ciudadanía.

De esta manera este concepto va más allá de un uso específico, considerando a la ciudad en su conjunto como el espacio público, el cual debe ser polivalente, multifuncional, *“que relacione todo con todo, que ordene las relaciones entre los elementos construidos y las múltiples formas de movilidad y permanencia de las personas”* (Borja, 2003, pág. 29). El espacio público tiene una dimensión así jurídica, pero también una dimensión sociocultural, siendo el lugar de relación y de identificación; en este sentido es considerado el espacio de expresión colectiva, de la vida comunitaria y del intercambio cotidiano (Borja & Muxi Martínez, 2003). Un instrumento de redistribución social, un espacio político de formación y expresiones colectivas, así como el espacio de la representación y del conflicto (Borja, 2003).

Como mencionan Borja y Mayorga (2017, pág. 25) *“La reconquista de la ciudad por la ciudadanía se ha expresado en el espacio público.”* presentándose en las últimas décadas,

sobre todo desde los movimientos barriales y los movimientos sociales, la defensa de este frente a los intereses especulativos, el control o su heteronomización.

### 3.3. Participación ciudadana y gobernanza urbana.

Como lo señala Hernandez (2007) en la producción y gestión del espacio público la participación ciudadana es fundamental para asegurar la viabilidad y factibilidad de planes y propuestas en la gestión de las ciudades, pues se adquiere una responsabilidad compartida sobre el éxito de la implementación de las intervenciones a largo plazo.

En este sentido el gobierno tradicional monocéntrico y jerárquico, empieza a tener cambios bajo nuevos enfoques que reconocen el papel de otros actores para la toma de decisiones, en la resolución de los problemas sociales y que intentan superar los procesos de gobierno como únicos sujetos de la acción pública. (Blanco & Góma, 2003).

De esta manera surgen nociones como gobernanza, sobre el cual existen diferentes configuraciones. Una más cercana al cambio de forma de gobernación desde la gestión pública o desde la capacidad directiva del gobierno, es la que parte de la idea que “*el gobierno es un agente de dirección necesario pero insuficiente*” (Aguilar, 2007, pág. 17), es decir sus ideas, recursos y acciones son insuficientes para definir y realizar los intereses sociales, lo que implica sinergias y asociaciones entre lo público-privado, gubernamental –social, en una conjunción de jerarquías, mercados y redes sociales (Aguilar, 2007).

Una crítica a esta configuración de gobernanza, como lo señala Bonet-Martí (2021) es que ha servido a la introducción del capital privado en la gestión de los servicios públicos, imponiendo los intereses privados como por ejemplo de las multinacionales o de los organismos internacionales como el Banco Mundial, a los intereses de la ciudadanía. Por esto, propone situarse desde la *gobernanza democrática*, donde la ciudadanía es un sujeto activo y de derechos en la coproducción de bienestar.

La gobernanza democrática se desarrolla entonces desde un enfoque de gobierno relacional o gobierno en red, con actores múltiples, “*en un marco político común a partir del cual se puedan generar dinámicas de cooperación y de coordinación*” (Blanco & Góma, 2003, pág. 14), lo cual no implica que el sector público no tenga responsabilidad, si no que su rol se orienta a liderar estos procesos y velar por la producción de valor público, de esta manera debe haber un doble fortalecimiento, tanto en la capacidad de liderazgo de los gobiernos locales, como de los demás actores sociales.

Esto implica el reconocimiento de una diversidad de actores (públicos, privados, sociales y comunitarios), con intereses y recursos diversos, en una configuración participativa horizontal. Donde se busca construir consensos, acciones de cooperación, negociación de prioridades y toma de decisiones compartidas, pero también donde se reconoce el conflicto y la complejidad de los procesos, bajo un proceso de aprendizaje.

Como elementos operativos de la gobernanza democrática o elementos de este modelo (Blanco & Góma, 2003) y (Bonet Marti, 2021) destacan, la interrelación en red donde no hay un centro jerárquico, sino relaciones de interdependencia entre actores diversos, con cierto grado de institucionalidad (algún nivel de estabilidad, normas, reglas y rutinización de las interacciones). La transversalidad de los problemas públicos o de enfoques en los diferentes departamentos de la gestión pública y de los actores, como por ejemplo el enfoque de género. La integralidad, entendida como el abordaje multidimensional de los problemas públicos y por último el gobierno multinivel, como respuesta a los problemas públicos en acciones coordinadas entre diferentes niveles de gobierno (local, regional, nacional).

### 3.3.1. Dimensiones de la gobernanza

Ahora bien, frente a estos elementos y la capacidad de este modelo para la profundización democrática (Marti, Blanco, Pares, & Subirats, 2016), nos plantean que los resultados de la acción democrática, se pueden evaluar en función de tres dimensiones i. la legitimidad de quien participa, ii. la legitimidad a partir del proceso y iii. la legitimidad a partir de los resultados.

Teniendo en cuenta la legitimidad de quien participa, se señala que existen perspectivas distintas, una desde la participación representativa que implica el proceso electoral y también la que se realiza desde los espacios formales de participación y otras planteadas desde las teorías críticas del urbanismo, que señalan la necesidad de incluir diversidad de actores en su representatividad sociodemográfica, pero también a los actores normalmente excluidos de los procesos de planificación y de sectores desfavorecidos.

Desde la legitimidad a partir del proceso, señalan que se han evaluado en función de las decisiones de la política pública, a partir de la calidad de los procesos deliberativos, que desde la planificación urbana se ha llamado “planificación colaborativa” que *“asume la consideración y la valoración de otros saberes, más allá del racional-científico, a partir del reconocimiento de que todas las formas de conocimiento son socialmente construidas”* (Marti, Blanco, Pares, & Subirats, 2016, pág. 35). Sin embargo, como lo señalan los mismos autores, los críticos de esta teoría resaltan la falta de consideración frente a las relaciones de poder y desigualdad entre los actores en la toma de decisiones. Para lo cual es necesario pensar en la necesidad de *“dotar de recursos a los grupos más desfavorecidos para que puedan defender sus propios intereses previamente a los procesos de planeamiento”*. (Marti, Blanco, Pares, & Subirats, 2016, pág. 37).

Complementariamente Marti (2010) nos señala respecto a la coproducción en los procesos de regeneración urbana, que esta puede *“enriquecer la dicotomía habitual de “arriba abajo” o de “abajo arriba”. Si bien puede ser útil diferenciar cuando la iniciativa proviene de la sociedad civil o bien del gobierno local, lo que se busca con la coproducción es que exista una colaboración entre los diferentes sectores, tanto en el diseño como en la implementación de la política”* (Marti, 2010, pág. 10). De esta manera se pueden desarrollar procesos más allá de la consulta en las diferentes fases de un proyecto, para dotar a la ciudadanía de los recursos materiales, sociales y culturales para un verdadero empoderamiento.

Tabla 4. Nivel de implicación de la comunidad en diferentes fases de un proyecto

		Fases del proyecto			
		Inicio	Planificación	Implementación	Mantenimiento
Nivel de implicación comunitaria	Autoorganización	La comunidad inicia la acción en solitario	La comunidad planifica sola	La comunidad implementa sola	La comunidad mantiene el proyecto sola
	Coproducción	Las autoridades y la comunidad inician conjuntamente	Las autoridades y la comunidad planifican y diseñan conjuntamente	Las autoridades y la comunidad implementan conjuntamente	Las autoridades y la comunidad mantienen conjuntamente
	Consulta	Las autoridades inician la acción después de haber consultado a la comunidad	Las autoridades planifican después de haber consultado a la comunidad	Las autoridades implementan una vez consultada la población	Las autoridades mantienen consultando a la población
	Información	Las autoridades inician la acción	Las autoridades planifican y diseñan en solitario	Las autoridades implementan en solitario	Las autoridades mantienen en solitario

Fuente: Waters 2000 citado en (Marti, Guías breves de participación ciudadana, 2 Guía para fomentar la participación en programas de regeneración urbana integral, 2010, pág. 11).

Por último desde la legitimidad a partir de los resultados, se considera los resultados de las políticas mismas en su capacidad de aportar a una ciudad más justa y democrática, resaltando los planteamientos sobre la redistribución del poder y de los recursos y desde las aportaciones de Amartya Sen, desde el enfoque de capacidades, las cuales deben ser garantizadas desde las intervenciones y el planeamiento urbano como por ejemplo la salud, el acceso a educación, la integridad personal, el medio ambiente, la participación política etc... (Marti, Blanco, Pares, & Subirats, 2016).

Tomando los aportes de Agger y Löfgren (2006) y de Laurian y Shaw (2008), (Marti, Blanco, Pares, & Subirats, 2016) presentan estas dimensiones que se resumen en este cuadro, que pueden ser aplicados a casos concretos de políticas de regeneración o intervenciones urbanas, para lo cual también será importante analizar la evolución de los procesos, la red de actores que puede ir cambiando, así como los nuevos planes u orientaciones por parte de las administraciones.

Tabla 5. Criterios de evaluación para procesos de planeamiento colaborativo

Criterios en relación con el proceso	
Transparencia	Toda la información respecto al proceso y el contenido es fácilmente accesible por múltiples canales.
Adaptatividad	El proceso es capaz de manejar conflictos internos, así como también aquellos aspectos exógenos que interfieran en él.
Inclusividad y diversidad	Todos los actores relevantes han sido invitados a participar, y tanto aquellos que han participado como los que no, lo han hecho independientemente de sus capacidades y de sus recursos.
Distribución equitativa del poder	Todos los actores tienen las mismas posibilidades de influir en el resultado final.
Deliberación	Se habilitan espacios de deliberación basados en el respeto y la reciprocidad, el resultado de los cuales es incorporado en las decisiones finales.
Satisfacción de los participantes	Satisfacción de los participantes con el proceso.
Criterios en relación con el resultado	
Legitimación del resultado	La solución es legitimada por la mayoría de los participantes.
Construcción de capacidad institucional	Al final del proceso, los participantes han adquirido nuevos conocimientos en relación con la temática y se han establecido nuevas relaciones sociales basadas en la confianza entre los participantes.
Confianza con las instituciones	El proceso mejora la confianza de los ciudadanos con las instituciones públicas.
Satisfacción de los participantes	Satisfacción de los ciudadanos con los resultados.

Fuente: (Martí, Blanco, Pares, & Subirats, 2016, pág. 36) adaptado de Agger y Löfgren (2006) y de Laurian y Shaw (2008).

### 3.4. Comunes urbanos y gestión del común

Ante la degradación del espacio público y la desafección ciudadana respecto al mismo, como lo plantea Mantilla (2020) surgen procesos de autogestión ciudadana que reclaman el espacio público y plantean nuevas formas de resolución a los problemas, así como aparece una mayor demanda y el reclamo de procesos colaborativos para su gestión. De esta manera la *governance*, entendida como la capacidad de situar las responsabilidades colectivas en un espacio compartido, se entrecruza con las lógicas de la acción colectiva, bajo la idea de lo común, que abarca no sólo las formas de gobierno y gestión del espacio que se alejan de las dicotomías clásicas público/privadas versus privado/mercantil (Blanco & Subirats, 2018), sino también otros elementos como la activación cotidiana de vínculos solidarios y la idea del *Commoning* como “*construcción sostenida de capacidades constituyentes de autogobierno social transformador*” (Blanco & Subirats, 2018, pág. 18).

Sobre los bienes comunes Castro y Martí (2016) nos destacan dos perspectivas aplicables al ámbito urbano, una desde el enfoque neoinstitucionalista con los estudios de Elinor Ostrom y otro desde la corriente marxista con David Harvey y otros, que relacionan los comunes, con las prácticas socioeconómicas de cercamiento y las luchas de los movimientos sociales ante las lógicas de apropiación y desposesión de neoliberalización de las ciudades.

Desde los aportes de Elinor Ostrom sobre la gestión de los recursos naturales, basada en la racionalidad individual y colectiva para una gestión eficiente de estos, que ni es estatal, ni privada, sino autogestionada por una comunidad; se han planteado nuevas formas para la gestión colectiva de los recursos urbanos de uso común (Castro Coma & Martí Costa, 2016).

De esta manera desde una perspectiva que plantea que los recursos existentes en la ciudad se pueden considerar como bienes comunes, se señala que los comunes son *“aquellos recursos compartidos en entornos urbanos gobernados por regímenes de propiedad común; es decir, arreglos institucionales que no suponen ni la administración del Estado ni la propiedad privada, sino que están basados en la autogestión de una comunidad local”* (Eizenberg, 2012) citado en (Castro Coma & Martí Costa, 2016, pág. 134), es decir gestionados bajo normas compartidas, en el marco de una comunidad activa con intereses y necesidades compartidas a partir de la proximidad, dado que *“un recurso común es un recurso común cuando existe una comunidad que lo reclama como tal”* (Castro Coma & Martí Costa, 2016, pág. 135).

Con relación al rol de los gobiernos locales y los comunes urbanos, desde esta perspectiva se reconoce la importancia de estos en la legitimación y en la reducción de los costes de la acción colectiva, elemento importante para una gobernanza sostenible. En todo caso dependiendo de la escala *“existen recursos que pueden estar sujetos a formas de gestión local por parte de comunidades claramente delimitadas (y por lo general de dimensiones reducidas) y existen comunes (por ejemplo, el espacio público o las infraestructuras colectivas) que tienen como referencia comunidades mucho más amplias”* (Castro Coma & Martí Costa, 2016, pág. 135), se apela a las instituciones públicas para proveer, cuidar y mantener los recursos de una manera directa o por medio de formas híbridas a través de la cogestión o coproducción.

Por otro lado, sobre la gestión de los comunes, es decir *sobre los paradigmas institucionales y las normas de gobernanza de las que se dotan las comunidades para gestionar los recursos comunes* (Castro Coma & Martí Costa, 2016), Ostrom (2000) nos señala algunos elementos en común que pueden encontrarse en experiencias sostenibles o de larga duración que son claves para la acción colectiva sostenible, que se pueden sintetizar en:

- i. Límites claramente definidos sobre los individuos o familias con derechos para el uso de los recursos, que se considera como un primer paso de la organización para la acción colectiva, puesto que *“los apropiadores locales corren el riesgo de que todos los beneficios que produzcan con sus esfuerzos serán cosechados por otros que no han contribuido”* (Ostrom, 2000, pág. 149).

- ii. Comparten unos arreglos institucionales o normas de apropiación y provisión sobre el común para evitar su sobreexplotación y su agotamiento. Es decir, normas sobre el tiempo, el lugar, la tecnología, el trabajo o las tareas y la distribución de los recursos. (Ostrom, 2000, pág. 150).
- iii. Tienen arreglos de elección colectiva o se auto organizan de manera horizontal, donde se adoptan estrategias de cooperación entre todos los individuos, sin una imposición externa y donde se participa de manera colectiva en la definición de las normas.
- iv. Cuentan con mecanismos a bajo costo para resolver los conflictos, cuando surgen problemas o se rompen las reglas, ya sea entre los propios apropiadores o entre éstos y los funcionarios.
- v. Cuentan con el reconocimiento mínimo por parte de las autoridades de las formas de autogestión y gobernanza. Es decir, se reconoce el derecho de los apropiadores a construir sus propias reglas y cuentan con la legitimidad de los funcionarios gubernamentales sobre estas reglas.

Por último, sobre la gestión o gobernanza de los comunes urbanos, se señala también la importancia de *“tener en cuenta el contexto estructural en el cual se sitúan las tensiones respecto al control de los recursos urbanos”* (Castro Coma & Martí Costa, 2016, pág. 147), lo cual implica pensarse en las relaciones de poder y desigualdad en su acceso. De igual manera sobre la sostenibilidad, es necesario pensarse en otros incentivos más allá de los de la dependencia de la subsistencia al recurso o bien común, para poder sostener la gestión colectiva. Para lo cual la politización de los participantes en la defensa del bien común, ante las lógicas privatizadoras puede actuar como un elemento motivacional y finalmente sobre el rol de los gobiernos locales, más allá de ser simples facilitadores, se pueden pensar en formas más democráticas de participación, mediante prácticas cooperativas y alianzas comunales-estatales. (Castro Coma & Martí Costa, 2016)

### 3.5. Derecho a la ciudad, gobernanza y comunes urbanos.

Como lo señala Borda (2019) el término del uso actual del derecho a la ciudad, tiene como referente la obra de Henry Lefebvre (1967). Este relaciona el ámbito local, territorial/ciudad e institución/políticas públicas, con los derechos de los habitantes. *“Integra el conjunto de derechos civiles, políticos, sociales, culturales, económicos que se ejercen, o se debería que así fuera, en el marco de la ciudad. Unos derechos que se ejercen tanto colectiva como individualmente en la ciudad y en parte dependen de las políticas públicas de los gobiernos locales”* (Borda, 2019, pág. 29).

En este sentido producir el derecho a la ciudad teniendo en cuenta la justicia social, económica y ambiental implica nuevas formas de coproducción de la ciudad (Blanco & Subirats, 2018), que



considere estrategias, como i. la territorialización de la gobernanza, pensando en la construcción del bien común desde la proximidad y lo cotidiano, ii. la coproducción de las políticas urbanas, articulando redes de acción, lo que implica la participación del tejido comunitario y la suma de conocimientos socialmente distribuidos, iii. Impulsar la acción comunitaria mediante el empoderamiento y fortalecer las formas de autogobierno para generar capacidades colectivas de resolución de problemas, iv. abrir la gestión a la ciudadanía, es decir la posibilidad de gestionar los servicios y espacios, desde las comunidades para convertirse en bienes comunes y lugares de apropiación colectiva y v. apoyar la innovación social, reconociendo las prácticas comunitarias de solidaridad y reciprocidad y las experiencias de innovación social. (Blanco & Subirats, 2018).

De esta forma se apuesta a lo que (Blanco & Subirats, 2018) denominan como municipalismo del común, que es precisamente la intersección entre el derecho a la ciudad, con la democracia del común. *“El municipalismo del común genera una esfera pública compartida: con presencia institucional y comunitaria, con alianzas y procesos de coproducción. Implica conjugar una dimensión sustantiva de justicia urbana con una dimensión operativa de democracia abierta. Un campo de intersecciones donde la agenda urbana adquiere pulsión comunitaria activadora de ciudadanía; donde las prácticas sociales adquieren fuerza universalista constructora de derechos; donde todo ello queda entrelazado.”* (Blanco & Subirats, 2018, pág. 25).

Tabla 6. Dimensiones analíticas

Espacio percibido	- Trayectorias cotidianas de las personas - Usos cotidianos del espacio.
Espacio concebido	- Restricciones y usos normativos del espacio.
Espacio vivido	- Representaciones y prácticas sobre el espacio público - Tensiones sobre los nuevos usos del espacio público
Participación ciudadana y Gobernanza	- Nivel de implicación de la comunidad en el proyecto (Autoorganización, coproducción, consulta, información). - Estado o nivel de organización comunitaria. - Diversidad de actores que participan. - Tipo de relacionamiento ( Red/jerárquico) - Acciones coordinadas entre distintos niveles de gobierno y dentro de la administración local. - Información del proceso accesible por múltiples canales. - Capacidad de los actores de influir en la toma de decisiones. - Espacios y mecanismos de participación y deliberación institucionales y no formales. - Pautas entre los actores para la construcción de consensos. - Nivel de confianza entre actores institucionales y comunitarios. - Apertura de los espacios y mecanismos de participación y deliberación institucionales y no formales. - Relaciones de colaboración entre actores. - Relaciones de tensión/conflicto entre actores - Acciones y resultados conjuntos en la gestión del espacio público. - Satisfacción con las decisiones y resultados el proceso. - Procesos de fortalecimiento comunitario - Capacidades fortalecidas en los procesos comunitarios.

Gestión del Común	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de una comunidad o comunidades que se auto organizan de manera horizontal.</li> <li>-Arraigo social y territorial.</li> <li>-Capacidades organizacionales</li> <li>-Existencia de arreglos institucionales o normas de apropiación y provisión compartidas.</li> <li>-Cómo y quienes definen las normas.</li> <li>-Prácticas comunitarias de solidaridad.</li> <li>-Alianzas y procesos de coproducción.</li> <li>-Existencia de mecanismos para resolver los conflictos.</li> <li>-Reconocimiento por parte de las autoridades de las formas de autogestión y gobernanza.</li> <li>-Experiencias de innovación social.</li> <li>-Existencia de redes comunitarias.</li> </ul>
-------------------	---

#### 4 CONTEXTO Y PRESENTACIÓN DEL CASO

El caso de investigación se sitúa en la ciudad de Santiago de Cali - Colombia, la cual tiene una población total de 2.470.852 habitantes, 2.434.211 (98,5%) habitando el área urbana.

Cali como tercera ciudad de importancia del país ha experimentado procesos de urbanización acelerados desde la mitad del siglo XX. En los años 50 la industria azucarera se constituyó como líder dentro del panorama agrícola, trayendo cambios en la tenencia de la tierra y como efecto, la migración del campo a la ciudad, aunado a migraciones relacionadas con la violencia bipartidista. (Vasquez, 1990).

A partir de los años 70 cuando la actividad económica pasa a centrarse en la generación de bienes de consumo, a la par de la consolidación de un área metropolitana y el desarrollo de actividades financieras, comerciales y de transporte, los procesos migratorios estarán marcados por la importancia de la ciudad como polo económico, pero también por las migraciones especialmente del Pacífico sur, producto de los desastres naturales, los vaivenes económicos y la dinámica del conflicto armado, que desde el año 1990 va a generar el fenómeno del desplazamiento forzado.

De esta manera desde la política de desarrollo municipal se plantean estrategias de densificación y promoción de construcción de áreas libres en zonas ya urbanizadas y planes de renovación urbana, con programas de vivienda para los sectores populares hacia el sur de la ciudad, de acuerdo con la disponibilidad de los servicios públicos. Mientras que, para los estratos medios y altos, los procesos de redensificación se trazan en terrenos al occidente de la ciudad, con las mejores características físicas y paisajísticas, los cuales ya contaban con servicios públicos y mejor accesibilidad. (Vergara Varela, 2009).

*“Esta decisión de política pública urbanística implicó que en nuestra ciudad el proceso de las tendencias, su intensidad y organización espacial habían definido dos ciudades en condiciones físicas, sociales y económicas distintas, a las cuales había que aplicarles soluciones también diferentes.” (Vergara Varela, 2009, pág. 63)*

Por fuera de la planificación y lejos de los núcleos de servicios, paralelamente se iniciará la expansión informal hacia el oriente de la ciudad, en terrenos inundables donde se había construido el sistema de drenaje, consolidándose lo que se llamará el “Distrito de Aguablanca”, generando paralelamente dos desarrollos de ciudad, uno impulsado por el Estado través de los planes e instrumentos normativos y otro desde los sectores populares y la informalidad. (Vergara Varela, 2009).

En consecuencia, el Distrito de Aguablanca que comprende las comunas<sup>3</sup> 6, 7,12, 13, 14,15 16 y 21, donde habitan 737.800 personas, alrededor del 36% del total la población, tiene las mayores desigualdades sociales y espaciales, expresadas en sus niveles de pobreza, bajos ingresos, mayores tasas de desempleo e informalidad entre otros, pero también en déficits de equipamiento en salud, educación, cultura, seguridad ciudadana y espacio público, presentando también una densidad de población neta por encima de la de la ciudad, debido a la baja oferta de vivienda. (Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Alcaldía de Santiago de Cali, 2017.)

#### 4.1. La ciudad informal y el proceso de ocupación del Jarillón del río Cauca

El dique o Jarillón del río Cauca fue construido por la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca)<sup>4</sup> en 1961, como parte del Proyecto Aguablanca, frente a la necesidad de proteger los territorios aledaños de las constantes inundaciones que se generaban por el nivel de los suelos, el cual también contemplaba la construcción del sistema de drenaje oriental de la ciudad, que corresponden a obras como estaciones de bombeo, canales de aguas lluvia y zonas de amortiguamiento y regulación como las lagunas reguladoras del Pondaje y Charco Azul.

---

<sup>3</sup> Las comunas, son unidades administrativas en las cuales se ha subdividido el área urbana de la ciudad y que agrupan diversos barrios. Los corregimientos, de forma similar, corresponden a divisiones del área rural. <https://indicadores.cali.gov.co/consulta-indicadores/dimensiones-sis-comunas/perfiles>

<sup>4</sup> La CVC es la máxima autoridad ambiental a nivel regional (departamental). Tiene por objeto la ejecución de las políticas, planes y programas nacionales sobre medio ambiente y recursos naturales renovables definidos desde el Gobierno Nacional y el MADS.



La construcción de este dique y en general del Proyecto Agua Blanca habilitó por un lado una gran zona para la agricultura, pero a su vez facilitó la expansión urbana y el mercado de suelos, destinados para vivienda de estratos bajos y sectores populares. De esta manera la ocupación inicial de estos terrenos, fue promovida por grandes hacendados y propietarios que vendían estas tierras para hacerlas urbanizables y directamente por el gobierno municipal y regional con el objeto de que se establecieran parcelas agrícolas. (DAGMA. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, 1996)

Con las dinámicas de migración y expansión de la ciudad, en especial con los procesos migratorios a causa del conflicto armado, entre las décadas de 1970 y 2000, debido al déficit de vivienda y a la oferta inasequible para personas de escasos recursos; esta zona se fue ocupando, mediante procesos de ocupación informal, donde jugaron un papel importante la falta de planificación y las maquinarias políticas locales, que prometían tierras e impulsaron la ocupación de estos terrenos. (Uribe Castro & Holguín, 2012).

Imagen 1. Proceso de ocupación del dique del Jarillón del Río Cauca



Fuente: (CVC- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2024)

Frente a la problemática de ocupación de esta zona y las alternativas de recuperación de este espacio, tal como lo señalan (Uribe Castro & Holguín, 2012), la respuesta del Estado ha sido diversa; identificando varios periodos, en un intento de recuperación por medio de acciones judiciales como desalojos policivos y planes estratégicos de recuperación y conservación, pero sin que realmente existiera un diagnóstico y negociación con las comunidades.

En los últimos años la recuperación de este espacio ha estado marcada también por la presión pública, frente a catástrofes como el Huracán Katrina en Nueva Orleans en el año 2005 y las deficiencias del dique frente a una situación de esa magnitud. (Uribe Castro & Holguín, 2012). Puesto que, de acuerdo a los estudios de riesgo realizados, la ruptura del dique afectaría directamente a 9.000 personas aproximadamente, aunado a las afectaciones de la

infraestructura de servicios de agua potable y alcantarillado de los que depende la mayoría de la ciudad. (Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación, 2015)

Es así que, en el marco de la emergencia invernal presentada en el país en el año 2010, que afectó de manera importante a la ciudad y a las poblaciones asentadas sobre el Jarillón y las zonas aledañas, producto de las deficiencias del dique y del sistema de drenaje; se plantea una intervención integral, con financiación del gobierno nacional, regional y local, bajo un proyecto de mitigación del riesgo.

Producto de esto desde el año 2012 se viene implementando el Macro proyecto Plan Jarillón de Cali, que interviene 26,1 kilómetros (17 lineales en el Jarillón del río Cauca, 2 km del Jarillón del río Cali y 6 km del canal interceptor sur) y contempla otras obras de reforzamiento de la infraestructura indispensable de servicios públicos y el sistema de drenaje, que constituyen el anillo de protección contra inundaciones de la ciudad. (Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación, 2015).

Intervención que también contempla el reasentamiento de aproximadamente 8.777 hogares que se encuentran ocupando esta zona y la zona de las Lagunas reguladoras del Pondaje y Charco Azul, en 26 asentamiento precarios o informales (13 de ellos en los 17 kilómetros del Jarillón del río Cauca y río Cali). (Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, 2020).

Imagen 2. Inundaciones por la emergencia invernal en el Jarillón del río Cauca. 2010-2011



Fuente: Plan Jarillón de Cali- SGRED

## 4.2. Zona de influencia del anillo de protección contra inundaciones

El Jarillón del Río Cauca está ubicado al borde izquierdo de la ciudad, constituyéndose junto con el Canal Interceptor Sur, el Jarillón del río Cali, las lagunas de regulación del Pondaje y Charco Azul entre otras obras, lo que se ha denominado el anillo de protección contra inundaciones.

De esta manera las comunas que colindan directamente con este sistema de protección son con el Jarillón del Río Cauca (Comunas 6,7,21 y corregimiento de Navarro), con el Jarillón del río Cali (Comuna 6), con el Canal Interceptor Sur (Comuna 15) y con las lagunas de regulación del Pondaje y Charco Azul (comuna 13), donde habitan aproximadamente 635.733 personas.

Tabla 7. Proyecciones de población Cali-2022

Comuna	No. de habitantes
6	155.290
7	71.573
13	146.117
15	127.700
21	133.521
Corregimiento de Navarro	1.532

Fuente: Cali en Cifras 2021 (Alcaldía de Santiago de Cali. Departamento Administrativo de Planeación, 2021)

### 4.2.1. Asentamientos informales sobre el anillo de protección

Aunque muchos de los barrios del oriente de la ciudad lograron la formalización de los servicios públicos y fueron intervenidos a través de programas de mejoramiento de barrios, en muchos sectores como el Jarillón del río Cauca, sector periférico o borde la ciudad, al igual que en las Lagunas de regulación, se fueron consolidando lo que actualmente se denominan como asentamientos precarios.

*“...hogares del área urbana o rural con tenencia irregular del suelo, con precariedad de sus viviendas y sin acceso o con acceso restringido a la infraestructura de movilidad urbana, servicios públicos domiciliarios y equipamientos básicos y complementarios” (Concejo de Santiago de Cali, 2017)*

De acuerdo con la verificación y caracterización realizada por la Alcaldía de Cali<sup>5</sup> para el año 2014, en el marco del proyecto PJC, se identificaron en la zona del Jarillón del río Cauca, Jarillón

<sup>5</sup> Entidad encargada de dirigir la acción administrativa del municipio. Asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/8547/5068->

del río Cali y las Lagunas del Pondaje y Charco Azul, 26 asentamientos precarios o asentamientos humanos de desarrollo incompleto - AHDI-, verificando 8.777 hogares, que corresponden aproximadamente a una población de 25.689 personas. (Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, 2020).

Mapa 2. Asentamientos precarios o de desarrollo incompleto sobre el Jarillón del río Cauca



Fuente: (Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, 2020).

[3.pdf?sequence=3&isAllowed=y#:~:text=Funciones%20del%20Alcalde&text=Dirigir%20la%20acci%C3%B3n%20administrativa%20del,judicial%20y%20extrajudicial%20del%20municipio.](#)



Imagen 3. Asentamientos precarios o de desarrollo incompleto sobre el Jarillón del río Cauca



Fuente: Plan Jarillón de Cali- SGRED

#### 4.3. Líneas de acción del Plan Jarillón de Cali e implementación del macro proyecto Plan Jarillón de Cali

La conceptualización del Macro proyecto Plan Jarillón de Cali, inicia bajo el Convenio Marco Interadministrativo No. 076 de 2012, celebrado entre el gobierno nacional a través del Fondo Adaptación<sup>6</sup> y la Alcaldía de Cali, cuyo objetivo fue establecer el marco de relaciones que permitieran la cooperación entre el FA y el municipio de Santiago de Cali “*con el fin de aunar esfuerzos para estructurar, implementar y hacer seguimiento y control al “Plan Jarillón Río Cauca y Obras Complementarias en el municipio de Santiago de Cali”*”. (Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación, 2012)

En correspondencia con esto, entre el 2012 y 2013, se adelantó el estudio de análisis de la situación del dique de Aguablanca o Jarillón del río Cauca, el cual presentó las condiciones de riesgo (falla por carga, falla por alteración de la geometría, falla por tubificación, subsidencia y erosión) y las medidas de mitigación a corto, mediano y largo plazo. De igual manera este

<sup>6</sup> Fondo Adaptación: entidad adscrita al Ministerio de Hacienda del Gobierno Colombiano que fue creado para atender la construcción, reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por los eventos derivados del fenómeno de La Niña de los años 2010 y 2011. <https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/fondo-adaptacion/quienes-somos.html>.

estudio también determinó, bajo una estimación, las afectaciones para la ciudad, producto de una falla en el dique, mostrando que:

*“Para un periodo de retorno de 500 años del río Cauca, se inundaría 3730 hectáreas del oriente de la ciudad (ver figura 1), que afectaría aproximadamente a 900.000 habitantes de las comunas 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15 y 21 y corregimiento de Navarro, así como infraestructura indispensable de la ciudad, tales como la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP de Puerto Mallarino, planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR de Cañaveralejo y la estación de Bombeo Paso del Comercio; generando pérdidas de aproximadamente 7,2 billones de pesos, los cuales representan el 1,2% del PIB Nacional de 2011 y 26,3% del PIB de Cali al año 2012” (Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación, 2015).*

Imagen 4. Situación encontrada y deseada sobre la infraestructura del Jarillón del río Cauca



Fuente: (CVC- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2024)

#### 4.3.1 Coordinación institucional

Con las medidas de mitigación identificadas, posteriormente el Convenio Marco 001 de 2015 va a definir un modelo institucional de coordinación para *“garantizar el trabajo armonizado entre las entidades locales y el nivel nacional-Fondo Adaptación”*. De esta manera quedaron establecidas las líneas de acción, las entidades vinculadas, como el Fondo Adaptación, la CVC, el Municipio de Santiago de Cali y EMCALI<sup>7</sup>, así como el presupuesto por cerca de los 977.739 mil millones de pesos, (232.048.336 €) para adelantar los convenios y contrataciones para la ejecución del proyecto. (Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación, 2015).

<sup>7</sup> Empresa Pública Municipal de prestación de servicios de agua, alcantarillado y energía.

Tabla 8. Medidas de reducción del riesgo de desastre- Líneas de acción macro proyecto Plan Jarillón de Cali

Líneas de acción macro proyecto Plan Jarillón de Cali		Vinculados
1. Reducción de la amenaza (Hidráulico y Geotécnico)	<p>Reforzamiento y reconstrucción de Jarillones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 17 kms del Jarillón de Aguablanca</li> <li>• 2 km del Río Cali.</li> <li>• 6 km Canal Interceptor Sur.</li> <li>• Protección de orillas</li> </ul>	CVC Fondo Adaptación
2. Reducción de la Vulnerabilidad Social	<p>Acompañamiento Social de Aprox. 7.500 Hogares, estimadas en el censo inicial, que habitan en zonas de alto riesgo no mitigable en el área de influencia del Jarillón de Aguablanca y Laguna el Pondaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Gestión Social Jarillón Aguablanca</li> <li>• Plan Gestión Social Pondaje</li> </ul>	Municipio de Santiago de Cali
	<p>Reasentamiento Definir oferta y la solución de vivienda para los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable.</p>	Fondo Adaptación Municipio de Santiago de Cali Operador de Vivienda
3. Reducción de la Vulnerabilidad de Infraestructura Indispensable	<p>Protección y reducción de la vulnerabilidad en la Infraestructura indispensable ubicada en el Jarillón:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planta Tratamiento Aguas Residuales - PTAR</li> <li>• Planta Tratamiento Agua Potable PTAP</li> <li>• Estación de Bombeo Paso del Comercio</li> <li>• Edificaciones indispensables</li> </ul>	EMCALI
4. Reducción de la Amenaza por deficiencia en el Sistema de Drenaje	<p>Recuperación hidráulica del sistema de drenaje y regulación del oriente de Cali, canales, Pondaje y estaciones de bombeo, que se definirán en desarrollo del Proyecto.</p>	EMCALI

Fuente: (Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación, 2015).

Como parte de las obligaciones del Fondo Adaptación se estableció la supervisión administrativa y técnica del proyecto, así como velar por el manejo adecuado de los recursos y ejercer la Secretaría Técnica del Consejo Directivo Local, instancia de coordinación y seguimiento del proyecto, el cual está conformado por el Gerente del Fondo Adaptación, el

Alcalde o su delegado, el Gerente de EMCALI y el Director de la CVC. (Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación, 2015).

De igual manera dentro de las obligaciones específicas del Municipio de Santiago de Cali se estableció que *“corresponde al Municipio el rol articulador de las actividades por desarrollar, por cada uno de las entidades del nivel municipal y regional intervinientes del proyecto, para lo cual la Alcaldía designará un Gerente del Proyecto con dedicación exclusiva, que tendrá a su cargo la coordinación, seguimiento y desarrollo de las obligaciones a cargo de las entidades del nivel Municipal y regional intervinientes”*. (Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación, 2015).

Desde el Fondo Adaptación el cual tiene la obligación de ejercer la supervisión administrativa y técnica del proyecto, a través del contrato de consultoría, se delega el apoyo a la supervisión del contrato al FDI (Fundación para el Desarrollo Integral del Valle del Cauca) - actualmente ProPacífico<sup>8</sup>.

Por otro lado, en el año 2016 por parte del Alcalde Municipal se delega a un asesor para el Plan Jarillón de Cali, con el fin de coordinar y hacer seguimiento a las obligaciones a cargo de las entidades del nivel municipal y regional intervinientes y se conforma un Comité de planeación, ejecución, articulación, control y seguimiento al proyecto Plan Jarillón de Cali dentro de la Administración Municipal, el cual se *“encargará de forma integral de la vigilancia, operación, mantenimiento y coordinación interinstitucional que se requieren para garantizar el funcionamiento de todas las obras que protejan la ciudad de inundaciones y de la planeación, ejecución, articulación, control y seguimiento de los recursos económicos, físicos y humanos, comprometidos como aporte por parte del Municipio de Santiago de Cali en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Convenio No.001 de 2015 suscrito con el Fondo Adaptación, para el PLAN JARILLÓN CALI”* (Alcaldía de Santiago de Cali, 2016).

Tabla 9. Instancias de coordinación institucional

Instancia de Coordinación local-regional y nacional - Consejo Directivo Local	Instancia de coordinación local – Comité de planeación, ejecución, articulación, control y seguimiento al proyecto Plan Jarillón de Cali
Gerente del Fondo Adaptación, Alcalde o su delegado Gerente de EMCALI y Director de la CVC ProPacífico- Apoyo a la Supervisión.	Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de Cali. Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad- Actualmente Secretaría de Seguridad y Justicia Secretaría de Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social- Actualmente Secretaría de Desarrollo territorial y participación Ciudadana Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización. Secretaría de Educación. Secretaría de Salud Pública. Secretaría de Cultura y Turismo.

<sup>8</sup> Fundación privada que, a través de alianzas con el sector público y privado, impulsa proyectos desarrollo integral y sostenible de Cali, el Valle del Cauca y el Pacífico colombiano

	Secretaría de Vivienda Social. Director de Desarrollo Administrativo. Director del Departamento Administrativo de Planeación. Subdirector de Recurso Físico y Bienes Inmuebles.- Actualmente Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios - UAES
--	--

Fuente: Elaboración propia

#### 4.4. Marco normativo institucional

El Plan Jarillón de Cali nace como respuesta a las afectaciones de la ola invernal presentada en el país durante el 2010-2011, para lo cual el Gobierno Nacional expide el Decreto 4580 de 2010, declarando la emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, con ocasión del fenómeno de La Niña 2010-2011. De igual forma *“con la expedición de la Ley 1753 del 9 de junio de 2015 mediante la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, se le atribuyó al Fondo Adaptación, la facultad de ejecutar proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático con un enfoque multisectorial y regional, además de los relacionados con el fenómeno de La Niña”*. Citado en (Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, 2020)

Por otro lado, la Ley 1523 de 2012 *“por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones”* establece tres procesos articuladores como son el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres, concibiendo la gestión del riesgo como *“un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.”* Citado en (Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, 2020)

Por ser un proyecto estratégico para el municipio, el proyecto está articulado a los instrumentos de planificación territorial como son el Plan de Ordenamiento Territorial POT y los Planes Municipales de Desarrollo. De esta manera en el POT se define como zonas de Amenaza no Mitigable por Inundaciones del río Cauca *“los terrenos ubicados entre el dique y la orilla izquierda del río Cauca, desde la desembocadura del Canal Interceptor Sur hasta la desembocadura del río Cali, incluyendo la estructura completa del jarillón de la margen izquierda del río Cauca, y aquellas zonas de la margen izquierda del río Cauca entre la desembocadura del río Jamundí y la desembocadura del Canal Interceptor Sur...”* (Concejo de Santiago de Cali, 2014, pág. Art 33)

Respecto a las viviendas ubicadas sobre esta zona se establece que *“deberán ser relocalizadas, una vez se haya definido un plan financiero y de ejecución y exista un lugar adecuado para tal fin. Liberados los terrenos, se procederá de inmediato con la demolición de construcciones y con la ejecución de las obras civiles necesarias para garantizar el correcto funcionamiento hidráulico del cauce, sus bermas y diques”*, así como *“...no se permitirá el emplazamiento de ningún tipo de infraestructura o amoblamiento público o privado, con la excepción de puentes, obras de protección contra inundaciones, bocatomas de acueductos, elementos de sistemas de drenaje pluvial y demás obras fluviales. Al occidente de la cara seca del jarillón se permitirán adecuaciones tales como parques, escenarios deportivos, amoblamientos y ciclorrutas, entre otros, previo concepto favorable de la autoridad ambiental competente* (Concejo de Santiago de Cali, 2014, pág. Art 34).

De igual manera dentro del sistema de espacio público, el Jarillón del Río Cauca está considerado como un corredor ambiental y como parte de los proyectos para incrementar el Índice de Espacio Público Efectivo, siendo estos *“ elementos transversales de la Estructura Ecológica Municipal que se componen de diversos elementos, tanto naturales como contruidos, que al unirse componen un corredor destinado a actividades de conservación eco sistémica y ambiental, prevención del riesgo y encuentro ciudadano, que combinan modos alternativos de transporte y/o elementos de recorrido como parques lineales... aumentando así la conectividad ambiental y ecológica de zonas de importancia para la conservación y el disfrute paisajístico.”* (Concejo de Santiago de Cali, 2014, pág. Art 446).

#### 4.5. Etapas de implementación del proyecto

La tabla 10 presenta las etapas de implementación del proyecto, teniendo en cuenta los antecedentes descritos anteriormente, así como los periodos e hitos identificados en el marco de los Convenios y algunos datos del contexto institucional y normativo tanto a nivel nacional como territorial.

Tabla 10. Etapas de implementación del Plan Jarillón de Cali

Etapas de implementación del Plan Jarillón de Cali			
Convenios	Año/Periodo	Hitos	Contexto Institucional Y Normativo
Antecedentes	1958	Construcción Jarillón de Aguablanca o del Río Cauca-CVC	
	1961	Construcción de la Estación de Bombeo, Paso del Comercio, Canal Interceptor Sur, Canal Oriental y las Lagunas reguladoras del Pondaje y Charco Azul- CVC	

	1997		Ley 388 de 1997. Permite a los municipios, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo, racional y social del suelo, la preservación, defensa del patrimonio ecológico y cultural, la ejecución de acciones urbanísticas integrales y eficientes.
	2000		Plan de Ordenamiento Territorial 2000-2014 - Acuerdo 069 de 2000
	2010-2011	<p>Emergencia ola invernal "Fenómeno de la Niña"</p> <p>La Gobernación del Valle del Cauca, y la CVC postulan ante el Fondo Adaptación el proyecto.</p>	<p>Decreto Nacional 4580 de 2010 "Por el cual se declara el estado de emergencia económica, social, y ecológica por razón de grave calamidad pública"</p> <p>Ley 1523 de 2012. "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Sentencia No. 151 de 2011. Acción popular. Accedió a la protección de los derechos colectivos y ordenó adelantar las acciones necesarias en procura de la protección y rehabilitación del Jarillón del Río Cauca.</p>
<p>Convenio Marco Interadministrativo No. 076 de 2012, de cooperación entre el Municipio de Santiago de Cali y el Fondo Adaptación. (24 de agosto de 2012)</p>	2010-2014	<p>Análisis del Riesgo- Estudio de Diagnóstico</p> <p>Verificación de la población (26 AHDI 8.777 hogares)</p> <p>Conformación de un equipo social, en cabeza de la Secretaría de Vivienda Social.</p> <p>Transferencia a Título gratuito al Municipio de Santiago de Cali los predios de Jarillones del Río Cauca y Río Cali realizada por CVC - Resolución 0712 de octubre de 2012.</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "CaliDA, una ciudad para todos". (Rodrigo Guerrero)</p> <p>CONPES 3776 del 30 de septiembre de 2013. Declaratoria de importancia estratégica del proyecto "construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal – Decreto 4580 de 2010 Nacional"</p>
	2014	<p>Declaratoria de Alto Riesgo No Mitigable para los Asentamientos del Jarillón y las lagunas del Pondaje y Charco Azul- Departamento Administrativo de Planeación Municipal</p> <p>Inicia recuperación de espacio para las obras de reforzamiento y reasentamiento de hogares</p>	<p>Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo 0373 de 2014</p>

<p>Convenio Marco Interadministrativo No. 001 de abril de 2015. Celebrado entre el Fondo Adaptación, Municipio de Santiago de Cali, Emcali y CVC</p>	2015	<p>Recuperación de espacio para las obras de reforzamiento y reasentamiento de hogares.</p> <p>Dentro de la Alcaldía el proyecto pasa a ser ejecutado por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.</p>	<p>Se crea la Secretaría Municipal de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.</p>
	2016	<p>Por parte del Alcalde Municipal se delega a un asesor para el Plan Jarillón de Cali</p> <p>Conformación del Comité de planeación, ejecución, articulación, control y seguimiento al proyecto Plan Jarillón de Cali- Decreto No. 411.020.0201 del 5 de abril de 2016</p>	<p>Reforma a la estructura de la Administración del Municipio de Santiago de Cali, las funciones de sus organismos, su funcionamiento y su gestión institucional. (Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016).</p>
	2016-2017	<p>Consolidación e implementación de la estrategia de acompañamiento social- instrumentos jurídicos para el reasentamiento de hogares y unidades productivas.</p> <p>Protocolo de Restituciones (Secretaría de Seguridad y Justicia-Plan Jarillón de Cali)</p> <p>Constitución del Comité Municipal de Gobernanza del Jarillón de Cauca (CVC, Emcali y Municipio de Santiago de Cali) - lidera CVC</p>	<p>Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 "Cali Progresando Contigo"</p> <p>Decreto de Compensaciones - Decreto Municipal No. 411.0.20.0522 del 28 de septiembre de 2016. Decreto 4110.20.0480 de agosto 29 de 2016 "Por el cual se establece el procedimiento para la implementación de compensaciones en el proceso de reasentamiento del Plan Jarillón de Cali".</p> <p>Unidad De Planificación Urbana (UPU) 3 – Río Cauca.</p>
	2018	<p>Construcción de la Estrategia de Gobernanza con tres líneas de acción.</p> <p>1.Coordinación Interinstitucional 2.Zonificación y usos sociales 3.Participación ciudadana</p>	<p>Ley 1933 de 2018 "Por medio del cual se categoriza al municipio de Santiago de Cali como Distrito Especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios. "</p>
	2019	<p>Implementación Estrategia de Gobernanza (Guardianes del Jarillón, Convenio, Decreto, zonificación, monitoreo)- lidera Alcaldía.</p> <p>Alternativas figura Administrativa de Gobernanza</p> <p>Convenio de Gobernanza- Convenio Interadministrativo de Cooperación apoyo técnico y logístico No. 4163.001.26.1.627 del 23/12/2019</p>	



	2020-2021	<p>Inclusión en el Plan de Desarrollo Distrital de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseño de 14 kilómetros del Parque Lineal – Corredor ambiental río Cauca.</li> <li>-Programa “Guardianes del Jarillón” con una meta de 300 personas fortalecidas en competencias de Gestión del Riesgo”.</li> <li>-Plan de Gestión Social.</li> </ul>	<p>Documento de Zonificación y usos del sistema de control de inundaciones de Santiago de Cali anillo de protección oriental.</p> <p>Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali. Cali unidad por la vida 2020-2023</p> <p>-Pandemia- COVID 19<sup>9</sup> -Estallido Social. Abril – Junio 2021<sup>10</sup></p>
	2022	<p>Implementación Programa Guardianes del Jarillón y del Proyecto “Jardines para la ReactivAcción”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Creación de huertas comunitarias sobre el Jarillón del río Cauca y el Canal Interceptor Sur.</li> <li>-Proceso participativo del diseño del Parque Lineal.</li> </ul>	<p>Diseño de 5.1 Km del parque Lineal</p>
	2023	<p>Formalización de las huertas y de las organizaciones para gestionar las huertas.</p> <p>Diseños en Fase III del Parque Lineal – 5.1 km</p>	<p>Sistema Distrital de Huertas De Santiago de Cali</p> <p>Elecciones locales y regionales -Alcaldías, Concejo -Gobernación, Asamblea Departamental</p>

Fuente: elaboración propia

#### 4.5.1. Avances del proyecto

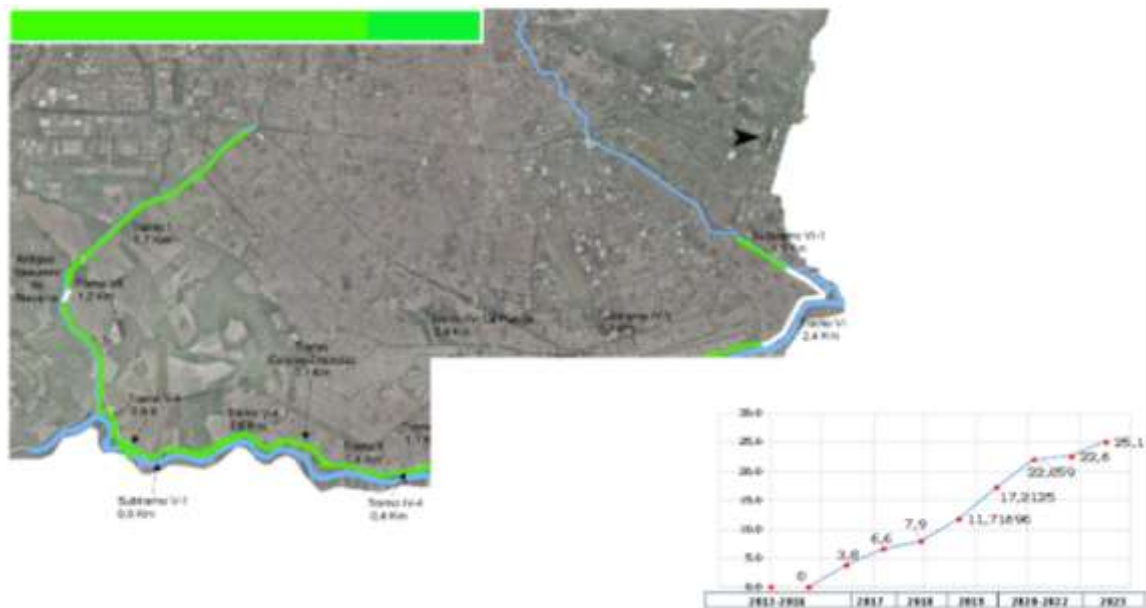
De acuerdo a las cuatro líneas de acción del macro proyecto y a los indicadores de seguimiento, el proyecto tiene una ejecución general de 98% con 25.1 kilómetros reforzados (Jarillones y canal Interceptor sur). Avance que se da en mayor medida a partir del año 2019, cuando se pasa de un reforzamiento en el año 2018 de 7,9 km a 11,7 km (2019) y a 17, 2 km para el 2020 (Fondo Adaptación. Subgerencia de Gestión del Riesgo, 2023). (Ver Gráfico 1.)

Se tiene además que se encuentran en un 100 % las obras de mejoramiento hidráulico del canal Interceptor sur y en un 90% las obras de protección de la descarga de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Cañaveralejo.

<sup>9</sup> Medidas de aislamiento por la emergencia sanitaria del COVID-19.

<sup>10</sup> Jornadas de movilizaciones en Colombia que iniciaron en protesta contra un proyecto de reforma tributaria del gobierno nacional. Las protestas se conjugaron con el reclamo de jóvenes de sectores vulnerables por mejores condiciones de vida y oportunidades. En la ciudad de Cali estas movilizaciones se caracterizaron por bloqueos en puntos estratégicos de la ciudad durante dos meses, con mucha represión policial y aprox 20 personas asesinadas por parte de la Fuerza Pública.

Gráfico 1. Avance del macro proyecto Plan Jarillón de Cali- Kilómetros reforzados



Fuente: (Fondo Adaptación. Subgerencia de Gestión del Riesgo, 2023).

Por otro lado, en el proceso de reasentamiento - línea de acción No. 2. Reducción de la Vulnerabilidad Social, a corte de diciembre del 2023, hay un total de 5.278 hogares intervenidos, de los cuales 4.066 cuentan con una solución definitiva de vivienda (4.038 en VIP)<sup>11</sup> (CVC-Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2024).

Respecto a los hogares no intervenidos hay aproximadamente 3.171 hogares que aún se encuentran en zona de alto riesgo no mitigable, es decir sobre el Jarillón del río Cauca y las lagunas de regulación (SGRED. Alcaldía de Santiago de Cali, 2023)

## 5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Este capítulo responde a los objetivos y resultados esperados del proceso de investigación, el cual comprende i. La revisión documental de la normatividad, documentos y lineamientos técnicos generados por el proyecto con relación al modelo de Gobernanza, planteado como estrategia para la sostenibilidad del anillo de protección contra inundaciones II. La Identificación de los diversos actores que intervienen en la gestión y producción de este espacio público., iii. La descripción de los procesos de autoorganización y gobernanza comunitaria, que han surgido en el proceso de producción de este espacio público y como estrategias de sostenibilidad del

<sup>11</sup> Vivienda de Interés Prioritario- Financiadas por el Fondo Adaptación. Respecto a la entrega de soluciones definitivas de vivienda estas han sido de manera escalonada, debido a varios factores como la disposición de suelo para construcción, número de hogares con el cumplimiento de requisitos para la entrega de vivienda y también aspectos de retrasos de entregas de las unidades habitacionales por parte de las constructoras.

sistema de protección contra inundaciones, específicamente los ubicados en el Jarillón del río Cauca y en el Canal Interceptor Sur y iv. una reflexión sobre las representaciones, prácticas y transformaciones sobre el espacio público.

### 5.1. Descripción de la Estrategia de Sostenibilidad del anillo de protección contra inundaciones de Santiago de Cali y lineamientos técnicos

La Estrategia de Sostenibilidad y Gobernanza del Sistema de Protección Contra Inundaciones de Cali o del anillo de protección, nace en el marco de la obligación del Convenio Marco 001 de 2015, que tiene tanto el Municipio de Santiago de Cali, como la CVC, que establece que se debe desarrollar *“una estrategia conjunta con la CVC, para asegurar que no se vuelva a ocupar el Jarillón, mediante un proyecto de uso que potencie su vocación como eje ambiental y protector del Municipio, el cual debe incluir el manejo de la información de la instrumentación del Jarillón y el sistema de alerta tempranas, en concordancia con lo definido en el Art 121 de la Ley 388 de 1997”* (Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación, 2015), así como *“Garantizar el mantenimiento de las obras de reforzamiento de la infraestructura indispensable (Estación de Bombeo Paso del Comercio, PTAR y PTAP) y del Sistema de Drenaje Oriental realizadas en el marco del proyecto”* (Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación, 2015), para el caso de EMCALI.

De esta manera en el año 2017 se crea el Comité Municipal de Gobernanza del Jarillón del río Cauca, liderado por el Municipio de Santiago de Cali, (equipo del PJC- SGRED) y la CVC, donde también participa EMCALI y se inicia la construcción de la estrategia que va a tener tres líneas de acción, la cual se aprueba en el 2018 en un Consejo Directivo Local-CDL y se socializa dentro de la Administración Municipal con distintas entidades.

Gráfico 2. Líneas de acción Estrategia de Sostenibilidad y Gobernanza del Sistema de Protección Contra Inundaciones de Cali.



Fuente: (Alcaldía de Santiago de Cali, CVC, EMCALI, 2018).

De esta manera se inician desde las tres líneas, distintas estrategias para i. Garantizar la coordinación y la articulación interinstitucional entre los diversos actores institucionales-

públicos y privados; ii. Identificar las características existentes con relación a la propiedad, las figuras de protección ambientales existentes y los elementos de gestión del riesgo para establecer lineamientos de uso del suelo y protección, de acuerdo con el POT y iii. Promover la participación ciudadana en los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación a los procesos de protección de los Jarillones, con el fin de producir apropiación ciudadana. (Alcaldía de Santiago de Cali, CVC, EMCALI, 2018).

Gráfico 3. Principales acciones de las líneas de Gobernanza



Fuente: (Alcaldía de Santiago de Cali, CVC, EMCALI, 2018).

### 5.1.1. Convenio, recursos técnicos y financieros

Para avanzar en el marco institucional en la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad y Gobernanza, en el año 2019 se firma un Convenio Interadministrativo de cooperación, apoyo técnico y logístico entre el Municipio de Santiago de Cali, CVC y EMCALI en el cual se definen las obligaciones específicas de cada entidad.

De manera general en este convenio se exponen las tres líneas de acción de la estrategia y se establece entre varios aspectos que se deben gestionar los recursos humanos, técnicos y financieros para la implementación de la misma, así como las obligaciones específicas para cada entidad.

Con relación a los recursos humanos, técnicos y financieros cabe mencionar que, por parte del Municipio de Santiago de Cali en relación a las líneas de acción de Coordinación Interinstitucional y Participación Ciudadana, dentro del Plan de Desarrollo del Distrito Especial

2020-2023, se incluyó el programa “Guardianes del Jarillón” con una meta de 300 personas fortalecidas en competencias de Gestión del Riesgo” con un presupuesto de \$ 6.512.875.000. Por parte de la CVC, se aportaron recursos humanos y técnicos como el estudio de Caracterización y Cuantificación de Los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) del Municipio de Santiago de Cali. - CONVENIO 170 firmado por la CVC y UNIVALLE, acciones de control de la Dar Suroccidente para analizar las problemáticas de la berma húmeda del río Cauca, (desembocadura canal interceptor sur - hasta la desembocadura del río Cali), Guías y Manuales técnicos de mantenimiento del dique y un Convenio CVC - Autoridad Holandesa experta en agua y diques, para asesoría en administración, inspecciones (planes de inspección y educación), mantenimiento y gestión de crisis. (CVC- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2024)

## 5.2. Riesgos que persisten sobre el anillo de protección contra inundaciones de Santiago de Cali

A pesar del avance del proyecto que ha significado la habilitación de casi 26 Km de la infraestructura ya reforzada y adecuada como un espacio verde<sup>12</sup>, sobre los Jarillones y demás obras como el Canal Interceptor Sur, siguen presentándose problemáticas que ponen en riesgo esta infraestructura y deteriorando el medio ambiente (CVC- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2024), producto por un lado de la falta de control de manera articulada sobre este espacio público y segundo por la desafección ciudadana, generada por los procesos de fragmentación y segregación urbana. De esta manera se han identificado las siguientes problemáticas:

- i. Reinvasiones (cambuches para vivienda o infraestructuras) <sup>13</sup>tan solo en el año 2023 se levantaron 836 cambuches, 6.788 entre 2020-2023.
- ii. Inadecuada disposición de residuos domiciliarios y residuos de construcción y demolición (RCD), que se vierten al río Cauca, los Jarillones (Cauca y Cali) y sobre el Canal Interceptor Sur
- iii. Tránsito de ganado y otros semovientes que dañan la empedradización.
- iv. Tránsito de vehículos que ponen en riesgo la infraestructura.
- v. Problemas de inseguridad (robos, consumo de sustancias psicoactivas).

<sup>12</sup> Las obras sobre los tramos del Jarillón se deben entregar con la corona y el talud exterior del dique (pata seca) empedrada. En todos los tramos se dejaron accesos peatonales y algunos pocos vehiculares que fueron acordados con la comunidad. Para impedir el paso de los vehículos, en algunos puntos del jarillón se han construido bolardos de cemento.

<sup>13</sup> Competencia de la Secretaría de Seguridad y Justicia y de la Policía Nacional

Imagen 5. Riesgos identificados sobre la infraestructura del anillo de protección contra inundaciones de Cali



Fuente: (CVC- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2024)

### 5.3. Avances de la Estrategia de sostenibilidad del anillo de protección contra inundaciones y lineamientos técnicos.

La siguiente tabla presenta los avances de la Estrategia de sostenibilidad del anillo de protección contra inundaciones, en las tres líneas de acción y en la línea de control y monitoreo de riesgos, que es transversal.

Tabla 11. Avances de la Estrategia de sostenibilidad del anillo de protección contra inundaciones y lineamientos técnicos

Periodo	Coordinación Institucional	Zonificación y usos sociales	Participación Ciudadana	Control y monitoreo de riesgos
2018-2019	<p>-Estudio de alternativas de figura de Administración.</p> <p>-Matriz de Análisis Funcional de las Secretarías y Departamentos.</p> <p>-Apoyo de una consultoría para la estructuración de un nuevo arreglo institucional para la gobernanza del territorio.</p> <p>-Alineación con el proceso de Cali Distrito Especial.</p>	<p>-Adecuación paisajística y ambiental del corredor urbano del Canal Interceptor Sur, para el fortalecimiento del espacio público.</p> <p>-Avance en el Documento de Zonificación: Identificación de usos y necesidades de mantenimiento del espacio.</p>	<p>-(2018) Proceso de formación con 14 líderes comunitarios reasentados en Llano Verde sobre: Importancia de la gobernanza del Sistema de protección contra inundaciones y Monitoreo de factores de riesgo</p> <p>-Estrategia pedagógica y de comunicación para acercar públicos a través de animales representativos del Jarillón.</p> <p>-(2019) Proceso de sensibilización y formación con población de la zona de influencia, comunas 6,7,13,15 y 21 (líderes comunitarios, Equipos Locales de Seguimiento - ELS, JAC, JAL) en temas de gestión del riesgo, gestión ambiental y monitoreo de factores de riesgo.</p>	<p>Operativos de vigilancia y control para evitar reinvasiones: recorridos diarios (exceptuando los domingos), por parte de la Alcaldía de Cali (Área Técnica del PJC-SEGRED, Policía Nacional y Secretaría de Infraestructura y Valorización). En el periodo 2020-2023 se levantaron 6.788 cambuches (viviendas o construcción improvisada).</p> <p>-EL DAGMA y la UAESP realizan operativos periódicos en lugares impactados por la disposición ilegal de RCD y residuos sólidos domiciliarios</p>
2020-2023	<p>-Estudio de las alternativas de figuras de administración para el sistema de protección contra inundaciones</p> <p>-Convenio entre la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca para el diseño de 3,3 KI del Parque Lineal.</p>	<p>-Documento Zonificación y Usos Del Sistema De Control De Inundaciones De Santiago De Cali Anillo De Protección Oriental (usos que se le pueden dar al espacio desde criterios de gestión del riesgo, gestión ambiental y</p>	<p>-Seis huertas (27.000 m2 aprox)sobre el Jarillón del río Cauca y el Canal Interceptor Sur en sus tramos de las comunas 6, 15 y 21</p> <p>-300 personas formadas como "Guardianes del Jarillón" de las comunas 6,7,15,16 y</p>	

	<p>-Acciones de encuentro y diálogo con actores sociales en el territorio, con el fin de recibir aportes y opiniones para la construcción del Plan de Gestión Social del Jarillón del río Cauca</p> <p>-Convenio CVC - Autoridad Holandesa experta en agua y diques, para asesoría en administración, inspecciones (planes de inspección y educación), mantenimiento y gestión de crisis.</p> <p>-Fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas- Instalación y mantenimiento de 21 alarmas de monitoreo comunitario en las comunas 1, 2, 6, 7, 17, 21, 18, 20 y los corregimientos del Hormiguero, Pance y Navarro. Conformación de 41 grupos de monitoreo comunitario en el territorio de Santiago de Cali.</p>	<p>desarrollo territorial.</p> <p>-Diseños Fase III del PARQUE LINEAL RIO CAUCA (5,1 km) por parte Distrito de Cali.</p> <p>1,8 km: realizados por Taller de Espacio Público del Departamento Administrativo de Planeación</p> <p>3,3 km: sectores Vegas- Venecia-Cinta Larga, Samanes y Brisas de un Nuevo Amanecer- Convenio celebrado Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca.</p> <p>-Guía de inspección del dique de Cali anillo de protección de Aguablanca-CVC</p> <p>-Manual de mantenimiento de diques y cauces-CVC</p> <p>-Documento que identifica las estructuras legales e ilegales ubicadas sobre los dique (Canal Interceptor Sur, río Cauca y río Cali), con la respectiva georreferenciación-Comité Interinstitucional de Gobernanza</p>	<p>21 en temas de Gestión del Riesgo, mecanismos de participación ciudadana, intervenciones paisajísticas, fortalecimiento en competencias ciudadanas, agroecología urbana biopreparados y emprendimientos. Implementados en el desarrollo de las huertas agroecológicas.</p> <p>-Programa "Jardines para la ReactivAcción" del PNUD ": Reactivación económica para la población afectada por la emergencia COVID-19 a través de la Implementación de 2000 m2 aprox. de jardines en 7 puntos sobre el Jarillón y 3 proyectos habitacionales (Río Cauca 2, Robles y Torres de Pizamos)</p>	
--	---	--	---	--

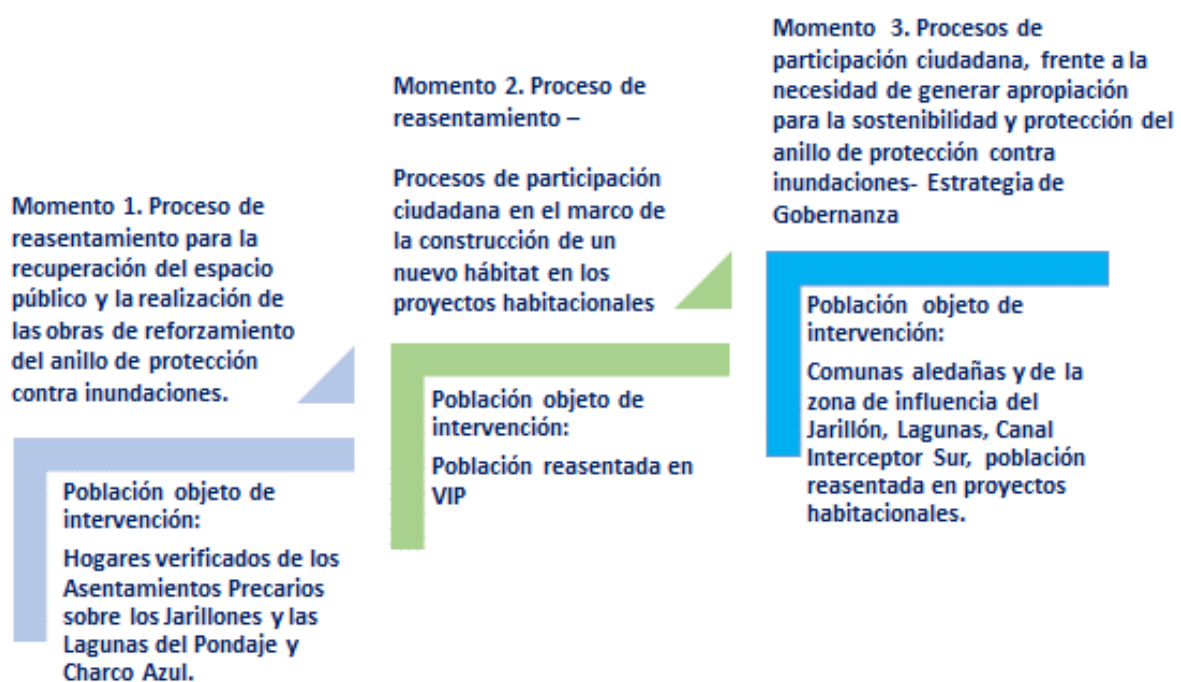
Fuente: Informes de gestión de gestión de la SGRED, CVC



#### 5.4. Participación ciudadana en el marco del proyecto Plan Jarillón de Cali

Este acápite presenta algunos elementos claves para entender las formas de relacionamiento entre institucionalidad/ciudadanía y así mismo los diferentes niveles de participación ciudadana, que se han dado en el marco de la implementación del proyecto Plan Jarillón de Cali en sus diferentes etapas. Aunque el objeto de esta investigación se centra en el momento 3, es importante mencionar algunos aspectos importantes de los momentos 1 y 2, para pensarse los aprendizajes, en la capacidad de poder incorporar el dinamismo y la complejidad en los procesos de gobernanza.

Gráfico 4. Momentos del relacionamiento institucionalidad/ciudadanía y niveles de participación ciudadana



Fuente: Elaboración propia.

- **Momentos 1 y 2**

Como se presenta en el contexto, el Plan Jarillón de Cali contempló una verificación de hogares que se encontraban asentados sobre estas zonas. A partir de esta verificación, se plantea una estrategia social para lograr la reubicación de estos, a través principalmente de la entrega de viviendas de Interés Prioritario (VIP)<sup>14</sup> y compensaciones económicas a unidades productivas. Esta intervención que también tuvo varios ajustes, se desarrolla a través de unas fases de acompañamiento social (Te ubico, Te Acompaño, Te Mudar, Te Apropias) e instrumentos jurídicos para para la mitigación de los impactos causados por el desplazamiento involuntario

<sup>14</sup> Vivienda de Interés Social destinado a población vulnerable. Definido en la Ley 1537 de 2012

(Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, 2020).

Como parte de las etapas de acompañamiento social en las fases Te Ubico- Te Acompaño, se plantea la *“socialización del proyecto, la sensibilización frente al riesgo, la socialización y concertación del decreto de compensaciones, como mecanismo para la mitigación de los impactos causados por el desplazamiento involuntario y la aceptación voluntaria al reasentamiento”* (Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, 2020, pág. 59).

Por otro lado, la fase Te Apropias que se realiza cuando los hogares ya cuentan con una solución definitiva de vivienda en proyectos habitacionales, plantea el fortalecimiento de capacidades de las familias y las comunidades para la adaptación y construcción de su nuevo hábitat.

Sobre estas fases del proceso de reasentamiento se pueden considerar varios factores que definieron el relacionamiento institucionalidad/comunidad.

- El objeto del proyecto y la importancia de reforzar estas infraestructuras, frente al riesgo por inundaciones, no se logró comunicar de manera amplia y participativa, con las comunidades afectadas, ni con las poblaciones aledañas y de influencia del Jarillón y las Lagunas del Pondaje y Charco Azul, lo cual dificultó las acciones frente a la necesidad del reasentamiento y la recuperación del espacio público.
- El reasentamiento o reubicación de los hogares se concibió desde un inicio como un proceso individual (por hogar)<sup>15</sup>, que se fue dando de acuerdo a la necesidad de recuperar el espacio público para las obras de reforzamiento y a la disponibilidad de viviendas construidas, lo que generó la ruptura de las redes vecinales y comunitarias existentes.
- A pesar de las diversas características de la población y de los territorios (urbana, rural, étnica mayoritariamente afro, población desplazada, trabajadores en su mayoría informales, personas con discapacidad, hogares extensos y con vocaciones económicas diversas), la solución para el reasentamiento voluntario fue principalmente a través de la oferta de vivienda - VIP (en su mayoría en propiedad horizontal en apartamentos de 43 m<sup>2</sup>) financiados por el Fondo Adaptación, lo cual responde a los lineamientos establecidos en la política nacional de vivienda (Ley 1537 de 2012) (Congreso de Colombia, 2012).
- Aunado a esto, no todos los sectores sobre el Jarillón se definen como asentamientos precarios, como por ejemplo el Corregimiento de Navarro, que hace parte de la división administrativa del municipio. Ni todos los sectores tienen el mismo arraigo, nivel de consolidación, ni las mismas condiciones de habitabilidad, factor que no se tuvo en cuenta dentro del proceso de reasentamiento.

<sup>15</sup> Los únicos procesos colectivos de reasentamiento reconocidos por el proyecto han sido el del i. Consejo Comunitario de Comunidades Negras Playa Renaciente. A raíz de un fallo de Tutela, que obliga a las entidades a realizar un reasentamiento colectivo a través de una consulta (Consulta Previa) reconociendo su ancestralidad y arraigo en el territorio. ii. Cabecera del Corregimiento de Navarro, que está establecido en el POT. Ambos aún sin efectuar.

- Si bien en general el proyecto logró mitigar el riesgo por inundación para los hogares beneficiarios y se han mejorado las condiciones de vida a través del acceso a una vivienda formal (propia) y a servicios como salud, educación, recreación; la inclusión al mercado de trabajo formal, sigue siendo uno de los mayores retos, al igual que los temas de seguridad y convivencia en los proyectos habitacionales.<sup>16</sup>
- Como parte de los instrumentos legales que tiene el Estado para la recuperación de espacio público y una vez agotadas las herramientas de concertación para el reasentamiento voluntario, se han llevado a cabo procesos policivos de desalojo, que han representado para las comunidades, actuaciones que han violentado sus derechos.
- Actualmente en el Jarillón y las Lagunas del Pondaje y Charco Azul siguen habitando aproximadamente 3.000 hogares, susceptibles al reasentamiento. Con algunas de estas comunidades, sobre todo con las que tienen procesos organizativos consolidados o un arraigo mayor en el territorio, se han logrado acuerdos para la realización de las obras de reforzamiento, condicionadas a procesos de reasentamiento con enfoque diferencial<sup>17</sup>.

Respecto al nivel de implicación de la comunidad, si bien en las fases Te ubico y Te Acompaño, se generaron espacios con las diferentes comunidades de los asentamientos, a través de reuniones de socialización y sensibilización, mesas técnicas, al igual que se habilitaron espacios para la revisión de los casos por hogar, sobre todo en los temas jurídicos. El inicio y la planificación del proyecto se limitó a un nivel de información y posteriormente en la implementación, se combina el nivel de información con la consulta -sobre todo cuando existen procesos de arraigo y organizativos más fuertes en el territorio- (ver tabla 4).

En esta etapa del proyecto los objetivos se centraron en la necesidad de recuperar el espacio público para las obras de reforzamiento, que se enmarcaron en el discurso y la justificación técnica respecto a los riesgos y fallas del dique y los impactos para la ciudad y la región. Discurso que no fue apropiado por muchas de las comunidades objeto de intervención, puesto que como lo señala Castillo (2018).

*“... la población y la política poseen maneras distintas de ver y entender el problema. No todas las personas que habitan el Jarillón conciben que están en riesgo, y si lo admiten es visto como algo naturalizado, aceptado y que es parte de la vida misma. Lo que le resta importancia y gravedad al “problema”, y lo convierte además en un elemento que es parte de la cultura de estas poblaciones, y que choca con la idea del mismo que posee el Estado.” (Castillo Cubillos, 2018, pág. 129)*

De esta manera en esta etapa del proyecto se van a generar tensiones en la relación institucionalidad/ciudadanía, enmarcadas en los procesos de resistencia de los hogares y comunidades al proceso de reasentamiento y la pérdida de confianza frente al deber del estado

<sup>16</sup> Los proyectos habitacionales, en su mayoría de un alto volumen de unidades habitacionales entre 400 (1.660 personas aprox) y 700 (2.800 personas aprox), han implicado grandes retos en términos de adaptabilidad y convivencia.

<sup>17</sup> Como por ejemplo los hogares del Consejo Comunitario Playa Renaciente que son aprox 300 hogares, los hogares del Corregimiento de Navarro que son aprox 254 hogares, los hogares del sector de Samanes que son aprox 80.

de proteger los derechos, que se sintieron vulnerados frente a la forma en que la población tuvo que desarraigarse del territorio.

*“El proyecto nace con una falencia en general que es sistemática en todas las administraciones. En términos generales no fue socializado ampliamente ni con las comunidades afectadas, ni con las personas beneficiarias que eran las comunidades aledañas, y menos con la ciudad”. Entrevista PJC - SGRED*

Por otro lado, en el momento 2, que corresponde al proceso cuando ya los hogares tienen una solución de vivienda, la relación entre la institucionalidad y ciudadanía va a estar marcada por lograr la inclusión a la ciudad formal, a través de la oferta de los servicios y programas de las distintas entidades (salud, educación, cultura, deporte y recreación) y lograr la apropiación de los nuevos espacios habitacionales.

En este sentido la implicación comunitaria en esta fase, tiene tanto un nivel de consulta, como de coproducción, con algunas estrategias encaminadas a la construcción conjunta del territorio (ejercicios participativos, cartografía social, planes de desarrollo barriales o comunitarios, creación de comités ciudadanos).

Sobre estos aspectos es importante señalar que, si bien el proyecto contó con un instrumento como hoja de ruta desde el gobierno local, donde se logró la aplicación de una serie de herramientas, jurídicas, sociales, administrativas y financieras, para el proceso de reasentamiento (Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, 2020), se puede considerar como lo señalan Ruiz y Mosquera (2023), que:

*“...Las nociones de reasentamiento esbozadas en el POT, y en algunos otros instrumentos como la Ley 1523, que determina las acciones para el reconocimiento y la reducción del riesgo, y para el manejo de desastres, no integran las dimensiones sociales vitales para la población, especialmente para aquella que debe abandonar su hábitat por estar en alto riesgo no mitigable. (Ruiz Cucalon & Mosquera Torres, 2023, pág. 96).*

Situados en el momento 3, teniendo en cuenta que en los últimos años (2019-2023) se logró un gran avance en el objetivo del proyecto, frente a la necesidad de recuperar el mayor espacio público para las obras de reforzamiento, tal como se identifica en el Grafico 1. La relación institucionalidad /ciudadanía fue transformándose entre otros factores, por un enfoque más conciliador entre los objetivos del proyecto, las posibilidades de ajuste técnicos del reforzamiento del dique y el reconocimiento de ampliar el diálogo, sobre todo con las poblaciones más arraigadas al territorio, además del contexto por la pandemia por COVID 19, que generó un acercamiento entre la institucionalidad y las comunidades.

*“La Pandemia permitió tener un acercamiento con las comunidades porque al final casi que la única institucionalidad presente era el proyecto Plan Jarillón. Esto generó un sentido de credibilidad al proyecto, desde ahí se empezó a recuperar ese tejido social que estaba fragmentado entre la institucionalidad y las comunidades, pero también se entendió que al interior de las comunidades había unas fracturas muy fuertes, producto de lo mismo, que hay muchos intereses supeditados a necesidades...”* Entrevista PJC - SGRED

## 5.5. Actores y redes para la gobernanza en el Jarillón del río Cauca

Este acápite responde al objetivo No. 2. Identificación de actores y sus relaciones en el marco del proyecto Plan Jarillón de Cali, en especial los relacionados con la producción del espacio público y la sostenibilidad del sistema de protección contra inundaciones, considerando la transformación de las relaciones institucionalidad /ciudadanía, que se enmarcan en el momento 3 - anteriormente mencionado (Gráfico 5). En el cual se da la entrada de nuevos actores, como parte la capacidad para gestionar la complejidad en los procesos de gobierno y *“asumir la incertidumbre como un elemento intrínseco en el proceso político”*. (Blanco & Góma, 2003, pág. 14)

Esta información se ha obtenido de los documentos técnicos del proyecto, los informes de avance de la estrategia de Gobernanza, así como de las entrevistas tanto con actores institucionales como comunitarios.

Teniendo en cuenta que la gobernanza democrática se desarrolla bajo un enfoque de gobierno relacional o gobierno en red, con actores múltiples y diversos, que implica elementos o características como el gobierno multinivel, la transversalidad y la integralidad para la solución de los problemas públicos, en una configuración participativa horizontal (Blanco & Góma, 2003). El modelo de Gobernanza planteado en el marco del Plan Jarillón de Cali, tiene el objetivo de transitar hacia ese *“marco político común a partir del cual se puedan generar dinámicas de cooperación y de coordinación”*, lo que significa que pueden encontrarse algunos elementos o características de este enfoque.

En el marco del proyecto, la Gobernanza está planteada como *“la capacidad de establecer de manera conjunta, acciones públicas orientadas a potenciar la capacidad de una sociedad para proteger sus bienes ambientales y mejorar su bienestar. Más allá de la instrumentalización para la promoción de la democracia, propende por el mejoramiento de la sociedad a partir de la integración de las fuerzas vivas que la componen, la cohesión social y la generación de capital social.”* (Alcaldía de Santiago de Cali, CVC, EMCALI, 2018).

De esta manera, el sociograma (gráfico 5), nos muestra los diferentes actores que están involucrados directamente con el objetivo de lograr la sostenibilidad y protección del Jarillón, así como en la producción y gestión de este espacio público. Al igual que nos muestra otros

actores secundarios, que sin bien no se involucran de manera directa, tienen una influencia sobre este.

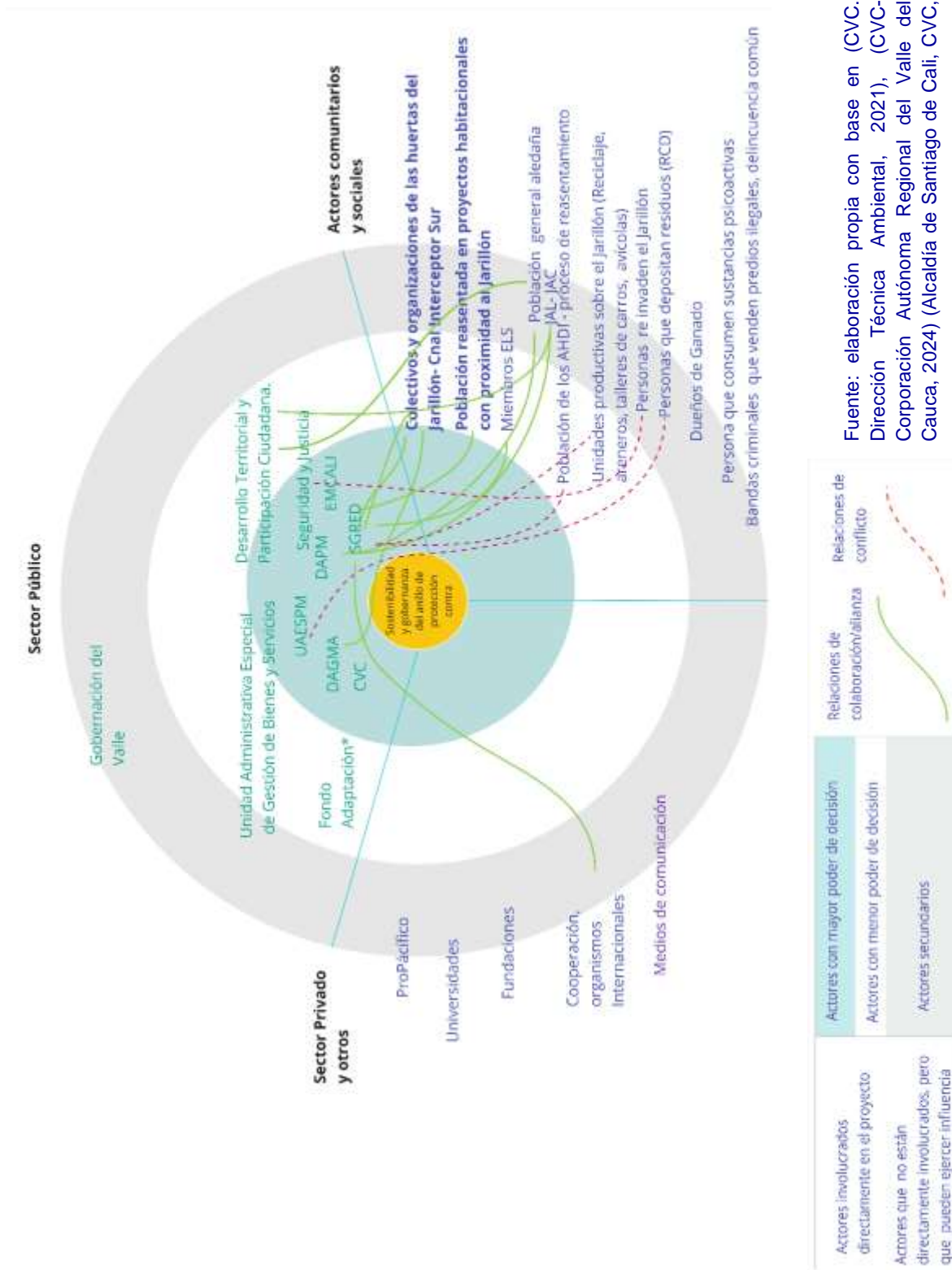
Sobre los actores involucrados directamente, podemos diferenciar los que tienen mayor poder de decisión y los que tienen menor poder de decisión, de acuerdo a lo identificado sobre las formas y espacios de deliberación y las posibilidades de influir sobre las decisiones en la gestión del espacio público.

Sobre la posición de los diversos actores o su relación con otros actores para el logro del objetivo, se pueden identificar actores en relaciones de colaboración o alianza y otros en relación de conflicto. Lo cual está asociado a los conflictos por el uso del espacio y al impacto de las acciones, que son considerados como riesgos para la sostenibilidad, tanto de la infraestructura como del espacio público.

En este sentido tanto en los actores involucrados directamente, como en los secundarios, encontramos diversas relaciones de colaboración, en su mayoría con los actores comunitarios. En el marco de la Gobernanza, el proyecto ha tenido la capacidad de incluir y reconocer la diversidad de actores del territorio, que están sobre todo relacionados con la proximidad física al espacio, puesto que la relación con el Jarillón, como ese *espacio percibido y vivido* en términos de Lefebvre, es decir el espacio de lo cotidiano, pero también de las experiencias y prácticas espaciales, va a marcar las motivaciones e intereses para el involucramiento de la ciudadanía en las acciones planteadas desde la estrategia de gobernanza del proyecto.

*...hay un mapa claro de actores. Como interlocutores entre la institucionalidad y la comunidad hay actores claves como son las JAL, las JAC, estos dos actores tienen incidencia en los procesos comunitarios. Otros son las organizaciones de base con las que ya hemos trabajado, porque las personas de estas organizaciones tienen una relación histórica con el Jarillón, también los líderes que han surgido en los procesos de ahora y anteriores de la estrategia y también están los procesos generados al interior de los proyectos habitacionales como Ramalí, Río Cauca, Torres de la Paz, Ciudadela el Pondaje. Como los proyectos habitacionales están en algunos casos cerca de las estructuras del jarillón, allí también hay unos líderes importantes en este proceso.” Entrevista PJC- SGRED*

Gráfico 6. Red de actores para la sostenibilidad y protección del anillo de protección contra inundaciones de Cali



Los actores comunitarios que se identifican en estas relaciones de colaboración son población ya reasentada en proyectos habitacionales - de los proyectos de vivienda continuos al Jarillón o al Canal Interceptor Sur- , población aledaña (líderes comunitarios), miembros de las JAC<sup>18</sup> (barrio) y las JAL (comuna)<sup>19</sup> y algunos integrantes de los ELS.<sup>20</sup>

Respecto a los actores que están involucrados directamente en el proyecto; encontramos que no todos tienen el mismo poder de decisión, siendo el gobierno local el actor con mayor poder de decisión; mientras que los actores comunitarios los de menor poder. Lo que plantea un interrogante frente a las asimetrías en su capacidad de incidencia, los recursos con los que cuentan, así como la capacidad para dotarlos de recursos, para que puedan defender sus propios intereses.

Del lado de los opositores o los que por el uso del espacio se pueden identificar en relación de conflicto y que están directamente involucrados en el proyecto, se encuentran tanto los hogares, como las unidades productivas que todavía están sobre el Jarillón (población verificada por el proyecto). Tanto en el Jarillón, como en las Lagunas del Pondaje y Charco Azul siguen habitando aproximadamente 3.000 hogares, susceptibles al reasentamiento.

Sobre esta relación de conflicto es importante señalar que en los últimos dos años, algunas de estas comunidades se han involucrado en los procesos de participación ciudadana implementadas desde el modelo de Gobernanza, como las huertas agroecológicas, el proyecto "Jardines para la ReactivAcción" y en procesos de coproducción como la construcción del Plan de Gestión Social<sup>21</sup>. -estrategias que se explicarán más adelante. Lo cual ha implicado un cambio en la relación con la institucionalidad, que plantea un reto frente a la capacidad del gobierno local para seguir influenciando en la configuración de la red de actores, no solo para la regulación del conflicto, sino también para impulsar perspectivas estratégicas y producir marcos comunes. (Blanco & Góma, 2003).

---

<sup>18</sup> Corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad.

<sup>19</sup> Las Juntas Administradoras Locales son corporaciones públicas elegidas por voto popular por un periodo de cuatro años. Tienen el objetivo de actuar como enlace entre las autoridades municipales y la ciudadanía.

<sup>20</sup> Las obras de reforzamiento de los diques, con financiación del Fondo Adaptación, cuentan con una estrategia de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas. Los ELS (Equipos Locales de Seguimiento) son líderes voluntarios encargados de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten, a través de obras o proyectos en sus municipios.

<sup>21</sup> En algunos tramos del Jarillón, sobre todo en los que las comunidades tenían una mayor consolidación y organización y había una infraestructura de vivienda y unidades productivas más desarrolladas, como parte de las estrategias de negociación para poder hacer las obras de reforzamiento, se hizo un ajuste u optimización de los diseños técnicos, que implicó el reforzamiento solo en la corona y en el talud o berma seca, para impactar lo menos las viviendas que se encontraban en la berma húmeda.



*“Esto era un lugar muy feo, a pesar de que uno vive acá, esto era un botadero de escombros, por más que uno llamara a las empresas de aseo no venían. Un cambio es que la institucionalidad vino, por acá estuvieron además de los de PJC, la Secretaría de Participación Ciudadana, la Secretaría de Gobierno, también participamos en unas actividades con la Secretaría de Desarrollo Económico, nos escuchaban, nos apoyaban con la recolección de escombros, también pues llegamos a un acuerdo sobre la obra, porque fue difícil, tuvimos varias reuniones,” Entrevista huerta 3- Renacer de Samanes*

Sobre los actores que también se pueden identificar en una relación de conflicto, pero que son secundarios, cabe resaltar la problemática de las re invasiones y la disposición de residuos de construcción y demolición RCD, que son las problemáticas más complejas con relación al control del espacio público.

Actualmente la ciudad no cuenta con un lugar final para la disposición de los RCD. Solo se cuenta con una estación de transferencia que no tiene la capacidad para recibir las cargas diarias, lo que ocasiona una inadecuada disposición de los escombros en sitios clandestinos, problema que se da en toda la ciudad, siendo puntos críticos el Jarillón y el Canal Interceptor Sur.

Respecto a las re invasiones en cambuches, esto se da por un lado frente al déficit habitacional de la ciudad, pero también porque históricamente Cali es una ciudad receptora de población víctima del conflicto y pese al Acuerdo de Paz, el conflicto no ha parado, además de la existencia de estructuras ilegales que promueven las ocupaciones.

*“Las personas han significado el espacio del Jarillón con una connotación negativa, las personas vecinas, los barrios aledaños, han significado este espacio desde la violencia, la inseguridad. Cuando pasa esto, la importancia de este espacio o del jarillón no se tiene en cuenta. Esto combina muchos actores, problemáticas, no solo del espacio, sino de la ciudad en general.” Entrevista PJC- SGRED*

Frente a otros actores, se identifican algunos pocos privados que aparecen como aliados/socios, por ejemplo, ProPacífico, que ha tenido distintos roles en el marco del proyecto Plan Jarillón de Cali, uno como apoyo a la supervisión que ejerce el Fondo Adaptación y otro como un actor facilitador en la articulación para el proyecto del Parque Lineal y algunas fundaciones o entidades como organismos internacionales con las que se han generado alianzas como el PNUD.

Finalmente, respecto a las asimetrías en la toma de decisiones, se encuentra que las decisiones respecto a los problemas siguen siendo muy monopolizadas desde los actores institucionales/públicos, sobre todo en las etapas de planificación. Sobre esto cabe preguntarse cuáles son los marcos organizativos comunes que permitirán *“intercambiar recursos, negociar*

prioridades y tomar decisiones relacionadas con proyectos públicos compartidos” (Blanco & Góma, 2003, pág. 17), para transitar a una red de decisiones pluralistas.

### 5.5.1. ¿Cómo se gestiona el Jarillón?

Teniendo en cuenta que existe un marco institucional con unos actores que adquirieron unas obligaciones en el marco del proyecto Plan Jarillón, el modelo de Gobernanza, tiene en cuenta el *gobierno multinivel*, de acuerdo a los niveles de actuación y competencias territoriales.

De esta manera las acciones de coordinación del modelo están en el nivel local en cabeza de la Alcaldía de Santiago de Cali y EMCALI y a nivel regional en cabeza de la CVC. Respecto al Fondo Adaptación es importante mencionar, que, dentro del logro del objetivo, su rol se limita a supervisar el cumplimiento de las obligaciones, para evitar las afectaciones o detrimentos de la inversión pública de las obras de reforzamiento.

Frente a la *transversalidad* entendida como la actuación de distintas áreas o dependencias para abordar los problemas públicos, es importante mencionar que sin bien la estrategia de Gobernanza dentro de la Alcaldía Municipal está liderada por la SGRED y en el nivel regional por la CVC, es responsabilidad del ente local la tutela de los diques desde el año 2012.<sup>22</sup> En este sentido intervienen varias dependencias de la Administración Municipal, unas con más incidencia que otras, de acuerdo a sus competencias, pero de manera más directa están:

Tabla 12. Entidades que intervienen de manera más directa en la gestión del Jarillón

SGRED	-Define políticas para la prevención y atención de desastres en el Municipio de Santiago de Cali. -Determina los planes, programas y proyectos para el Conocimiento y Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres. -Ejecuta el proyecto Plan Jarillón de Cali, en el marco de la línea 2. Reducción de la Vulnerabilidad Social.
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	-Planificación física a partir de lineamientos y políticas específicas para el crecimiento, el desarrollo sostenible y equilibrado del Municipio. -Verifica la aplicación de las normas urbanísticas, expedir conceptos de localizaciones y normas del uso de suelos, esquemas de implantación y regularización, líneas de demarcación, licencias de intervención de espacio público en el Municipio, Igualmente es la encargada del diseño del espacio público.
DAGMA	- Gestión ambiental en el Municipio y máxima autoridad ambiental dentro de su perímetro urbano.

<sup>22</sup> Aunque el dique del Jarillón del río Cauca y del río Cali, al igual que las demás obras del sistema de drenaje oriental fueron construidas por la CVC, en el año 2012 la CVC transfiere estos bienes inmuebles, con vocación de uso público a título gratuito, al Municipio de Santiago de Cali. Resolución 0111 No. 0310-0712 del 17 de octubre de 2012.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promueve la participación social e institucional en actividades y programas de protección ambiental, desarrollo sostenible y manejo adecuado de los recursos naturales</li> <li>-Realiza control y seguimiento a las actividades que hacen uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables e imponer las medidas preventivas y/o sancionatorias definidas en la ley.</li> </ul>
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (UAESPM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diseña estrategias, planes y programas para el manejo integral de los residuos sólidos y alumbrado público.</li> <li>- Coordina la prestación de los servicios públicos propios del manejo integral de residuos sólidos y el servicio de alumbrado público.</li> <li>-Ejerce la coordinación intersectorial, interinstitucional y con la sociedad civil organizada en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos.</li> <li>-Administrar la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, poda de árboles y césped, y supervisar los prestadores del mismo.</li> </ul>
Seguridad y Justicia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza el control, protección y recuperación del espacio público.</li> <li>- Aplica las normas de inspección, vigilancia y control de competencia del municipio para el cumplimiento del Código Nacional de Policía y Convivencia, y demás disposiciones legales pertinentes.</li> </ul>
Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fomenta la participación de la ciudadanía y el acceso de esta a la oferta de bienes y servicios a cargo de los organismos y entidades municipales.</li> <li>-Lidera estrategias que garanticen la formación e información suficiente para una efectiva participación ciudadana.</li> <li>-Lidera los procesos de participación de los diversos grupos poblacionales identificados en el Municipio de Santiago de Cali.</li> </ul>
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formula y ejecuta estrategias encaminadas al registro, uso, administración, mantenimiento, aseguramiento y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de la Alcaldía de Santiago de Cali.</li> <li>-Realizar el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que no estén dados en administración a otro organismo.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en la información de <https://www.cali.gov.co/>

Con relación también a la transversalidad, parte del ejercicio que ha realizado la Alcaldía de Santiago de Cali en cabeza del equipo de Gobernanza del PJC- SGRED ha sido la búsqueda de diversas alternativas de una *figura de administración*, para la coordinación y gestión de las acciones de sostenibilidad y protección, puesto que no existe dentro de la Administración Municipal, una entidad que por competencias pueda integrar y coordinar estas acciones.

Entre las figuras de administración se han planteado alternativas de carácter público o mixtas (público- privadas) como la creación de un Comité, una Comisión Intersectorial, una Corporación Mixta, una Unidad Administrativa Especial y una Alta Consejería.

En este sentido, si bien varias dependencias de la administración municipal intervienen sobre el Jarillón; *muchas* de las acciones se realizan desarticuladamente, es decir no hay una *integralidad* frente a la interdependencia de las soluciones que afronta este espacio, producto de la dificultad de operativizar una corresponsabilidad transversal, dentro de la estructura de gobierno. (Goma & Blanco, 2002)

*“Respecto al establecimiento de la figura de administración es necesario que se avance, puesto que el PJC- SGRED está desde el componente social, pero se necesita un ente que se encargue de todo. Por ejemplo, los holandeses decían que para sus diques se tiene una estructura con presupuesto y hay equipos dentro de esta estructura, que se encargan de la inspección, otros del mantenimiento, tienen todo para actuar. Aquí es más complejo porque tenemos un tema social también, pero acá a veces es un tema de favores, no hay un ente encargado de tomar acciones inmediatas o más a largo plazo.”* Entrevista CVC- Dirección Técnica Ambiental.

Por otro lado, si bien en el año 2012 la CVC transfirió los Jarillones al Municipio de Santiago de Cali<sup>23</sup> y la infraestructura ya reforzada se viene entregando al Municipio desde el año 2021, solo hasta el 2021, dentro de la Administración Municipal se estableció que la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios era la encargada de recibirlos, puesto que es la entidad que por competencia debe asegurar, administrar y salvaguardar todos los bienes inmuebles<sup>24</sup>.

Esto ha generado que no sea claro desde la génesis del proyecto, quién debe asumir el liderazgo en la gestión de este espacio, delegando este rol al proyecto PJC- SGRED, que es un proyecto finito, con recursos financieros, humanos y técnicos limitados, sin el alcance que se requiere para la gestión del mismo. Lo que ha quedado sin resolver porque, aunque la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios reciba los diques, no tiene ni los recursos, ni el conocimiento técnico para hacer el mantenimiento y monitoreo técnico de los diques.

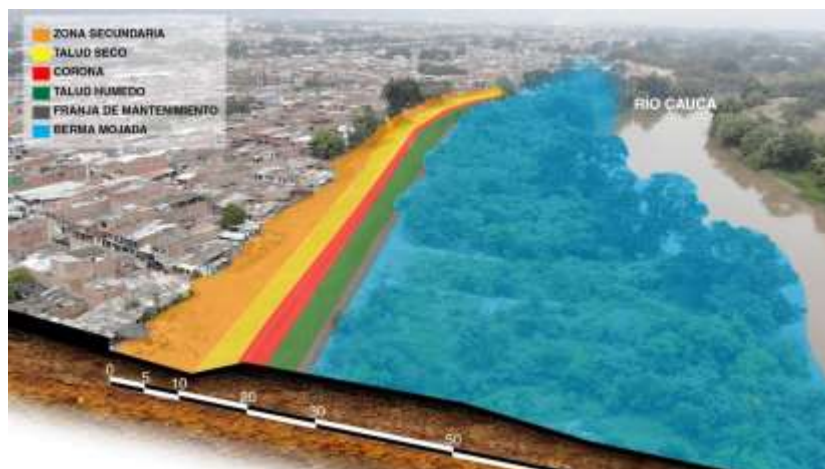
*“Si bien Bienes y Servicios recibe los diques, ellos no saben nada de diques o mantenimiento, simplemente los reciben y entran dentro del inventario del Municipio, pero ya internamente ellos no tienen la capacidad de hacer inspecciones o monitoreo, ellos tienen que trasladar la situación... ese es el limbo que hay, no se sabe a quién se le traslada, no hay un doliente que le haga seguimiento.”* Entrevista CVC- Dirección Técnica Ambiental.

<sup>23</sup> Esta transferencia se realizó a través de la Resolución 0100 No. 0310-0712 del 17 de octubre de 012 “Por la cual se transfieren bienes inmuebles con vocación de uso público a Título Gratuito al Municipio de Santiago de Cali”.

<sup>24</sup> El 07 de julio de 2021, el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali, emitió un concepto sobre la obligación de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios de asegurar, administrar y salvaguardar los bienes entregados por la CVC en el marco de sus competencias.

También con relación a la transferencia que la CVC realizó al Municipio de estos bienes, así como de las obras de reforzamiento, se plantea un interrogante sobre la claridad del rol para las futuras acciones de la CVC sobre este espacio. El rol de la CVC respecto al mantenimiento de los diques y de las demás obras/bienes transferidas, ha sido desde la construcción de insumos, la asesoría técnica y la elaboración de conceptos, posición que entra en tensión con las nuevas responsabilidades que tiene ahora el Municipio, aunado también a que físicamente el talud y berma húmeda del Jarillón siguen siendo competencia de la CVC y la corona y el talud seco son competencia del Municipio por estar dentro del perímetro urbano.

Imagen 6. Zonificación estructural en el río Cauca



Fuente (CVC- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, 2024)

### 5.5.2. Implicación de la ciudadanía y nivel de participación.

Situados en el momento 3, que se menciona anteriormente, que va a implicar la transformación de la relación entre la institucionalidad y la ciudadanía, pues uno de los objetivos de la estrategia de sostenibilidad y gobernanza, estará enfocado en la *“vinculación directa de la ciudadanía en los procesos de apropiación, cuidado, usos sociales del territorio, sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo del área de diques”* (Alcaldía de Santiago de Cali, CVC, EMCALI, 2018, pág. 33) y los demás elementos que componen el anillo de protección; se van a iniciar desde el año 2018 procesos de participación ciudadana,

Estos procesos involucran actores comunitarios como población ya reasentada en proyectos habitacionales - de los proyectos de vivienda continuos al Jarillón o al Canal Interceptor Sur-, población aledaña (líderes comunitarios), miembros de las JAC (barrio) y las JAL (Comuna) y algunos integrantes de los ELS y a partir del año 2020 también se va a involucrar población que aún se encuentra sobre los asentamientos, especialmente en los sectores de Samanes y corregimiento de Navarro.

Sobre estos actores es importante mencionar que comprenden tanto colectivos o grupos ya organizados, como nuevos liderazgos, por lo cual existen desigualdades de poder y diferentes niveles de incidencia, como se verá más adelante.

Además de estas estrategias, también se inicia el diseño del proyecto Corredor Ambiental río Cauca/parque lineal, como parte de las adecuaciones del espacio público y la recuperación paisajística, ambiental y ecosistémica de este corredor, el cual cuenta con una metodología participativa.

Frente al nivel de implicación de estos actores en estas estrategias, se puede identificar que esta ha ido avanzando de los procesos de consulta, a los procesos de coproducción, (de acuerdo con la tabla 4), con algunas metodologías interesantes que se describen brevemente. Sin embargo, como se señaló anteriormente la toma de decisiones sobre todo en la planificación de las acciones, sigue siendo principalmente desde lo institucional.

Tabla 13. Estrategias de participación ciudadana en el marco de la Gobernanza del Plan Jarillón de Cali

Acciones	Objetivo	Metodologías para la participación ciudadana
Diseños Parque Lineal-Corredor Ambiental del Río Cauca Adecuación para espacio público de 162.000 m <sup>2</sup>	-Incremento de espacio público -Conectividad -Control del espacio público -Nuevos usos -Transformación paisajística	Participación con grupos de interés diversos JAC, JAL, primera infancia.
Plan de Gestión Social Población de la zona de influencia, comunas 6, 7, 13, 15, 16, 21	-Diagnostico participativo e instrumento de gestión “ <i>el empoderamiento territorial de las comunidades aledañas al Jarillón del río Cauca, para garantizar la sostenibilidad socio ambiental de las obras de infraestructura sobre el mismo.</i> ”	Grupos focales Cartografía Social Entrevistas actores claves
Programa del PNUD y USAID: "Jardines para la ReactivAcción"	-Control del espacio público -Transformación paisajística -Inclusión social -Reactivación económica	Módulo de aprendizaje teórico-práctico en campo Acompañamiento social Incentivo monetario

<p>Programa “Guardianes del Jarillón” 300 personas de la zona de influencia, comunas 6, 7, 13, 15, 16, 21 y población de los puntos de resistencia.</p> <p>Construcción y conformación de 6 huertas agroecológicas en 27 mil metros de espacio sobre el Jarillón y el Canal Interceptor Sur.</p> <p>Población de la zona de influencia, comunas 6, 7, 13, 15, 16, 21 y población de los puntos de resistencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Fortalecimiento en competencias de Gestión del Riesgo, participación ciudadana, intervenciones paisajísticas, agroecología urbana, emprendimientos, biopreparados, encadenamientos productivos.</li> <li>-Control del espacio público</li> <li>-Transformación paisajística</li> <li>-Nuevos usos</li> <li>-Interacción comunitaria</li> <li>-Inclusión social</li> <li>-Seguridad Alimentaria</li> </ul>	<p>Investigación Acción Participativa (IAP) Diálogos participativos de intercambio de saberes Módulo de aprendizaje teórico-práctico en campo Visitas diagnosticas Jornadas colectivas y de cooperación entre las huertas para la preparación de suelos y siembra Incentivo monetario</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proceso de sensibilización y formación con 60 líderes de la zona de influencia, comunas 6,7,13,15 y 21 (líderes comunitarios, miembros ELS, miembros JAC, miembros JAL)</li> <li>-Proceso de sensibilización y formación con 14 líderes reasentados del proyecto habitacional Llano Verde- zona de influencia Canal Interceptor Sur</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación y sensibilización en la importancia de la gobernanza del Sistema de Protección contra inundaciones, gestión ambiental y monitoreo de factores de riesgo.</li> </ul>	<p>Talleres participativos Cartografía social Recorridos en campo</p>

Fuente: elaboración propia con base en documentos técnicos, informes de gestión y entrevistas

## 5.6. Intervenciones sobre el espacio público y procesos de autoorganización y gobernanza en el jarillón del río Cauca

Este acápite presenta la descripción de los procesos de autoorganización y gobernanza comunitaria, que han surgido producto de las intervenciones sobre el espacio público, que apuntan a generar acciones para el control de los riesgos, la transformación de usos y la apropiación ciudadana.

Dentro de las estrategias mencionadas anteriormente y como proyecto piloto, se vienen implementando unas huertas agroecológicas, que nacieron tanto como una apuesta del gobierno local, como de algunas iniciativas comunitarias, en el marco de dos coyunturas. Una fue la Pandemia por COVID- 19 y la otra fue el estallido social, situaciones que pusieron de manifiesto aún más las vulnerabilidades de sectores de la ciudad, como la pérdida de ingresos y la inseguridad alimentaria.

De esta manera el programa “Guardianes del Jarillón” implementado por la SGRED en el 2022, en articulación con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, se dirigió a 300 personas de la zona de influencia, comunas 6, 7, 13, 15, 16, 21 y población de los puntos de resistencia<sup>25</sup> (Alcaldía de Santiago de Cali, 2023).

Guardianes del Jarillón tuvo dos componentes 1. Un proceso formativo: fortalecimiento en competencias de Gestión del Riesgo, participación ciudadana, intervenciones paisajísticas, agroecología urbana, emprendimientos, biopreparados y encadenamientos productivos) y 2. Implementación: la cual consistió en una primera fase, en la conformación de grupos de ciudadanos para acompañar las acciones de vigilancia y control de los riesgos y la segunda fase, en el apoyo a iniciativas comunitarias de huertas agroecológicas, que contempló un incentivo monetario por el periodo de implementación.

*“Los de las huertas surgió retomando el ejercicio de Guardianes del Jarillón que se venía adelantando, pero se pensó más allá de un proceso de capacitación y más allá de que los guardianes asumieran el rol del cuidado del espacio, porque el incentivo prácticamente para las comunidades era nulo, entonces se exploró el tema de las huertas con vinculación de población de los barrios aledaños, con un proceso de aprendizaje y dentro del contexto de soluciones basadas en la naturaleza, que ellos pudieran usufructuar el territorio sin el impacto negativo, por el contrario, transformando esa relación con el jarillón y también entendiendo que muchas de estas comunidades tienen esa vocación rural”. Entrevista PJC- SGRED*

De esta manera se conformaron 6 huertas piloto en las zonas ya recuperadas y reforzadas, específicamente ubicadas en el Jarillón del río Cauca y en el Canal Interceptor Sur.

<sup>25</sup> Adultos y Jóvenes que habían participado del estallido social y que hacían parte del programa “Cali Incluyente” como estrategia para formación de proyectos de vida, la transformación personal de los jóvenes y sus familias.



Mapa 3. Huertas implementadas en el Jarillón del río Cauca y Canal Interceptor Sur



Ubicación	Nombre
Huerta 1 - Ubicada en Calimio Norte - Comuna 6	Venecia - Luchadores de Siembra
Huerta 2 - Ubicada en Petecuy III - Comuna 6	Vegas - Guerreros
Huerta 3 - Ubicada enfrente de los barrios Talanga, Compartir - Comuna 21	Samanes del Cauca - Renacer de los Samanes
Huerta 4 - Ubicada en Desepez - Comuna 21	Brisas de un Nuevo Amanecer
Huerta 5 - Ubicada Desepez, comuna 21	Ave Fénix
Huerta 6 - Ubicada en Llano Verde, Comuna 15	Sueños de libertad

Fuente: Elaboración propia con base en el Plano del Sistema Distrital de Huertas de Santiago de Cali.

Acompañando también estas estrategias, en alianza con USAID y PNUD en el 2022 se implementó el programa “Jardines para la ReactivAcción” dirigido a 304 personas, con el objetivo de *“reducir de la vulnerabilidad social y la pobreza, para la reactivación económica de la población del Distrito de Santiago de Cali afectada por la emergencia sanitaria producto del COVID-19 a través del programa Jardines para la Reactivación.”* En 8 puntos sobre el Jarillón (Petecuy, Llano Verde, Corregimiento de Navarro, Desepez,) y en proyectos habitacionales. (Ramalí, Robles, Río cauca y Pizamos)<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Este proyecto contemplo en su mayoría capacitaciones en Jardinería, pero también hubo personas que se capacitaron en trabajo en alturas y mantenimiento de piscinas.

Estas intervenciones que se van a dar en esas nuevas lógicas participativas desarrolladas bajo el modelo de Gobernanza del proyecto Plan Jarillón de Cali, van a generar algunos procesos organizativos, que por un lado representan una apuesta hacia la sostenibilidad de las acciones, en su capacidad de situar las “responsabilidades colectivas en un espacio compartido” (Blanco & Góma, 2003), como la capacidad de la ciudadanía para la acción colectiva, bajo la idea de lo común.

En este sentido se hace una reflexión sobre algunos de los procesos organizativos derivados de la implementación de las huertas<sup>27</sup>, para ver qué elementos se pueden encontrar en ese entrecruzamiento.

#### 5.6.1. Dinámicas organizativas

La conformación de cada huerta y de los procesos organizativos derivados de este proceso, ha tenido distintas dinámicas, pues las personas que los integran, son las que han continuado de manera voluntaria, luego de la culminación del programa “Guardianes del Jarillón”, que además del proceso formativo, otorgaba un auxilio o incentivo monetario.

De esta manera, existe diversidad de actores que tienen distinta relación y arraigo con el territorio (población ya reasentada en proyectos habitacionales, población que todavía habita el jarillón, vecinos de los barrios aledaños e incluso personas que previamente no tenían relación con el territorio<sup>28</sup>), así como actores que vienen de procesos organizativos previos y nuevos liderazgos.

*“Esta huerta inició antes de que empezaran las obras. Mi madre tenía una huerta, entonces cuando empezaron las obras en el 2020 le dijeron que en algún momento se le iban a reponer. De aquí creo que surgió la idea de hacer las otras huertas. Mi mamá siempre ha sido líder en la comunidad y yo también seguí la misma experiencia. En ese momento [2020], habíamos creado una fundación para defender a las familias, para que no nos sacaran arbitrariamente del lugar, entonces nosotras ya teníamos un proceso de liderazgo acá”.*  
Integrante Huerta 3- Renacer de samanes

De igual forma los grupos están conformados por diversidad de población (hombres, mujeres- sobre todo mujeres cabeza de familia<sup>29</sup>-, adultos y adultos mayores, población de Cali y en gran parte población étnica afrodescendiente desplazada del Pacífico colombiano de zonas rurales).

<sup>27</sup> Para el trabajo de campo se lograron concretar 4 visitas a las huertas (Huerta 1,3, 5 y 6) y al Corregimiento de Navarro.

<sup>28</sup> Las personas que venían del programa Cali Incluyente que eran parte de los puntos de resistencia durante el “estallido social”, no necesariamente eran de los barrios o comunas aledañas al Jarillón o al Canal Interceptor Sur.

<sup>29</sup> Mujer que, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física.

Otra característica de estos procesos es que no todos tienen el mismo nivel de organización o cohesión. Algunos grupos están conformados por personas vecinas o que vienen trabajando conjuntamente en procesos organizativos previos, desde su barrio o desde la misma estrategia de Gobernanza, otros en cambio, son personas que no se conocían e iniciaron a trabajar conjuntamente a partir de estas estrategias piloto.

*“El Plan Jarillón de Cali contemplaba unas estrategias que se llaman los ELS, de los cuales iba una persona de cada asentamiento...cuando llegamos a Llano Verde vimos que teníamos que buscar otra clase de oportunidades, porque por ejemplo Rubí se dedicaba al reciclaje, en eso empezamos a participar en diferentes escenarios que tenía el gobierno y buscando empleo..., se empezaron a formar como colectivos, ...primero se inició un colectivo suelto, luego como mesa, luego como gestores de cambio y nace la organización que se llama Guardianes Pallares y hace parte de algunas actividades que tiene el barrio y de diferentes apuestas como Guardianes del Jarillón” integrante Huerta 6- Sueños de libertad.*

*“...Cuando empezamos, éramos como 42 personas. Empezamos primero como Guardianes, vigilando desde Samanes hasta Pizamos. Este terreno estaba recién desalojado, pues había unos cambuches, luego como a los tres meses nos dijeron que íbamos hacer una huerta, empezamos a limpiar todo esto, porque esto era escombros. Y desde ahí estamos aquí. Aquí estamos vecinos de la comuna 21 y también gente de otro lado que era de Cali Incluyente.” Integrante Huerta 5-Ave Fénix*

También, aunque todas son huertas de mediana escala y de autoconsumo, por las mismas dinámicas organizativas y otros factores como la capacidad de mantenimiento, el desarrollo en términos de potencial productivo es distinto.

De acuerdo a esto se hace una breve descripción del proceso organizativo correspondiente a cada huerta.

Tabla 14. Proceso organizativo huerta 1

Huerta 1	
Ubicación	Calimio Norte - Comuna 6 Asentamiento Venecia
Nombre	Luchadores de Siembra
Número Guardianes del Jarillón que participaron	25 personas, en su mayoría jóvenes
Número de integrantes actuales	10 personas
Quienes la conforman	Hombres y mujeres en su mayoría adultos y adultos mayores
Arraigo social y territorial	Familias reasentadas en el proyecto habitacional Ramali en el año 2015-2016, que vivían en el asentamiento Venecia y en las Lagunas del Pondaje y Charco Azul. Familias que habitan todavía el Jarillón del asentamiento Venecia. Personas del programa Cali Incluyente. La mayoría de personas son desplazadas de Buenaventura (Pacífico), llegaron a Cali aproximadamente hace 30 años
Nivel organizativo	Medio Algunas personas son vecinas, pero otras no se conocían antes de iniciar el proyecto. Hay liderazgos previos relacionados con los procesos de construcción del territorio en el proyecto habitacional y nuevos liderazgos.



Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas

Tabla 15. Proceso organizativo huerta 3

Huerta 3	
Ubicación	Barrios Talanga, Compartir - Comuna 21 Asentamiento Samanes
Nombre	Renacer de los Samanes
Número Guardianes del Jarillón que participaron	38 personas, en su mayoría mujeres cabeza de familia
Número de integrantes actuales	8 personas
Quiénes la conforman	Mayoritariamente mujeres cabeza de familia
Arraigo social y territorial	Familias que todavía habitan el Jarillón en el asentamiento Samanes. El proceso de reasentamiento de estas familias depende de la concreción de un proyecto de viviendas productivas, en terrenos del Corregimiento de Navarro en la zona de riesgo mitigable. La mayoría de personas son desplazadas o migrantes del departamento de Nariño y del Pacífico, llegaron a Cali aproximadamente hace 40 años
Nivel organizativo	Medio La mayoría de personas son vecinas. Hay liderazgos previos y nuevos liderazgos Vienen de procesos organizativos previos, relacionados con el proceso de reasentamiento



Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas

Tabla 16. Proceso organizativo huerta 5

Huerta 5	
Ubicación	Desepaz. Comuna 21
Nombre	Ave Fénix
Número Guardianes del Jarillón que participaron	43 personas
Número de integrantes actuales	10 personas
Quiénes la conforman	Hombres y mujeres, la mayoría adultos mayores
Arraigo social y territorial	Vecinos de los barrios aledaños al Jarillón, de la comuna 21, participantes del programa Cali Incluyente de la comuna 14, población en su mayoría desplazada del departamento del departamento de Choco (Pacífico).
Nivel organizativo	Bajo Nuevos liderazgos. Algunas personas son vecinas, pero otras no se conocían antes de iniciar el proyecto de Guardianes del Jarillón y las huertas



Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas

Tabla 17. Proceso organizativo huerta 6

Huerta 6	
Ubicación	Llano Verde - Comuna 15 Canal Interceptor Sur
Nombre	Sueños de libertad
Número Guardianes del Jarillón que participaron	50 personas
Número de integrantes actuales	12 personas
Quienes la conforman	Familias reasentadas del proyecto habitacional Llano Verde
Arraigo social y territorial	Familias reasentadas en el proyecto habitacional Llano Verde en el año 2014-2015 de los asentamientos de Vegas y Venecia. Población en su mayoría desplazada del departamento del Cauca y del Pacifico, llegaron a Cali aproximadamente hace 30 años.
Nivel organizativo	Alto Todas las personas son vecinas. vienen de procesos organizativos y colectivos previos relacionados con los procesos de construcción del territorio en el proyecto habitacional.

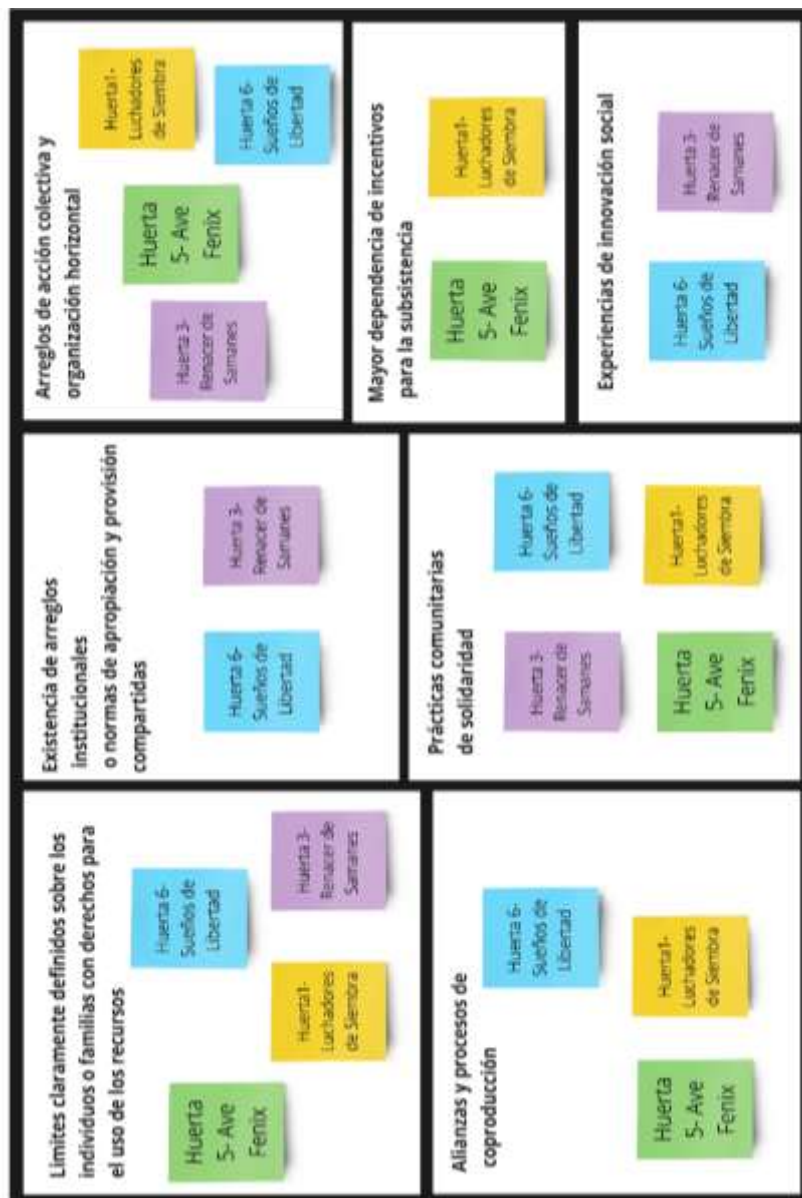


Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas realizadas

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que, aunque algunos de estos procesos han surgido más desde una iniciativa institucional, pero que plantean intereses y necesidades compartidas a partir de la proximidad, sobre un espacio y unos recursos que se pueden considerar como *bienes comunes* (Castro Coma & Martí Costa, 2016).

En el marco de lo que hemos llamado como la *gestión de los bienes comunes* (Ostrom, 2000), se pueden identificar algunas características, que pueden ser importantes en el logro de la sostenibilidad de estos procesos organizativos, como experiencias para la impulsar la acción comunitaria, en esa transición hacia una gobernanza más democrática. De esta manera el Gráfico 6, nos muestra algunas características compartidas por los procesos organizativos en esa *gestión del bien común*, de acuerdo a lo que nos plantea (Ostrom, 2000), y otras características diferenciales, que pueden ser potencializadores para la sostenibilidad de la acción colectiva.

Gráfico 7. Características en la gestión del bien común en los procesos organizativos de las huertas sobre el Jarillón y el canal Interceptor Sur



Fuente: elaboración propia con base en las entrevistas y vistas de campo realizadas



De acuerdo a esto, de manera general se puede identificar que todos los procesos organizativos de las huertas, han definido quienes hacen parte de la organización de manera directa, es decir quienes tienen derecho en la toma de decisiones y sobre los recursos que se producen, elemento importante como lo señala Ostrom (2000), como un primer paso del proceso organizativo, para facilitar la gestión compartida de ese bien común.

Sobre esto es importante señalar que a finales del 2023 estos grupos o colectivos quedaron formalmente constituidos<sup>30</sup>, con el objetivo de lograr su reconocimiento y ampliar su capacidad de interlocución, pero también para avanzar hacia mecanismos que les permitieran gestionar recursos o procesos de cooperación con otras entidades.

De igual forma por parte del Municipio, se les dio un permiso para gestionar el espacio, con unas condiciones establecidas, de acuerdo a los lineamientos técnicos de zonificación<sup>31</sup>. (CVC,

*“Con las huertas buscamos que quedaran organizaciones de base formalizadas y fortalecidas. Toca seguir haciendo un trabajo no solo desde lo formal para poder acceder a recursos, sino también desde las visiones cotidianas, porque todavía tienen muchas dificultades en términos de convivencia, en ponerse de acuerdo en mínimos fundamentales... Hay un tema reiterativo en este proceso y es el tema de reconocer y en ese reconocimiento pudimos también buscar nuevas formas de comunicación, de transmitir también lo que es el proyecto.”* Entrevista PJC-SGRED

DAGMA, SGRED, DAPM, 2020). Siendo elementos importantes en el reconocimiento por parte de las autoridades, de las reglas internas y mínimos derechos de estas organizaciones en la gestión del bien común (Ostrom, 2000).

Por otro lado, sin bien en estos procesos se reconocen liderazgos, las decisiones en general se toman de manera conjunta, a través de consensos, lo que es importante como parte de las estrategias de cooperación, en marcos de relacionamiento más horizontales.

Respecto a la definición compartida de arreglos institucionales o de normas de apropiación (Ostrom, 2000, pág. 150), esto se da de manera distinta en las huertas, puesto que esto depende también de su dinámica de conformación, como de su nivel organizativo. Por ejemplo, para el proceso de la huerta 6- Sueños de libertad, cuyos integrantes vienen de procesos

<sup>30</sup> Se constituyeron como Entidades Sin Ánimo de Lucro, que son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general. Las Esal no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros.

<sup>31</sup> Este documento recoge los lineamientos para el mantenimiento del sistema de protección contra inundaciones y las consideraciones sobre las intervenciones que se pueden hacer sobre la infraestructura.

organizativos previos, tanto en el barrio, como haciendo parte de las estrategias de Gobernanza, el cómo se toman las decisiones y las normas o arreglos institucionales compartidas son más claras, en comparación con las otras huertas con una trayectoria organizativa más nueva.

*“Todos los días hay algo que hacer, ahora con la restructuración de la huerta está la siembra, que necesita mucha agua y se debe mantener regando, también la maleza, es algo que se hace en grupo, se reparten en las horas de la mañana y de la tarde. Cuando se cosecha la idea es generar esa seguridad alimentaria, teniendo en cuenta el equipo de recicladores, generarles esos alimentos a los, pero también tener en cuenta de que no todo el tiempo de puede partir la acecha, porque hay que empezar a generar un ingreso, de que, si se acaba la semilla de cebolla, el abono para poder comprar, en la otra cosecha que había se llevaba”.* Integrante Huerta 6- Sueños de libertad.

Parte del proceso de formalización, sobre todo para las huertas 1, 3 y 5 ha implicado un aprendizaje respecto a cómo son los roles, como se reparten las tareas y cuáles son los espacios que les permitirán tomar las decisiones.

*“Como somos fundación, apenas estamos en ese proceso de aprendizaje. Que hace un presidente, un vicepresidente, como son las labores, los equipos que tenemos por tareas... estamos arrancando año, entonces estamos viendo que necesitamos un equipo de limpieza, que otro de siembra... cuando empezamos la huerta cada alveolo era responsabilidad de cada persona o familia, ahora no, ahora todos los alveolos son responsabilidad de todos.”* Integrante Huerta 1 - Luchadores de siembra.

Respecto a otros elementos relacionados con la sostenibilidad de estos procesos, resaltan las prácticas de colaboración entre las huertas. Aunque no todas tienen la misma relación de colaboración, entre las que trabajan de manera más conjunta resaltan la huerta 3- Renacer de Samanes, la huerta 5 – Ave Fénix y la huerta 6- sueños de libertad.

Sobre estas prácticas colaborativas se puede mencionar que la interrelación entre las huertas no tiene unos espacios compartidos definidos o un espacio de deliberación con participación de todas, si no que han surgido más desde los lazos de empatía y los acuerdos a los que han podido llegar entre sus integrantes.

*“El tema con las otras huertas cuando empezó había una unión muy fuerte, limpiamos el suelo, hicimos siembras. Cuando ya la alcaldía dejó de dar el incentivo económico, cada huerta se concentró en sacarla adelante. Sin embargo, nos hemos apoyado, por ejemplo, cuando una de las huertas se incendió, hicimos brigada, tenemos que trabajar entre las 6 huertas, porque tenemos que hablar el mismo idioma, ya somos una fundación y no solamente vamos a trabajar el tema de la huerta, por eso tenemos que trabajar juntos.”* Integrante Huerta 1 - Luchadores de siembra.

También se puede resaltar la capacidad para generar procesos colaborativos con las comunidades vecinas o aledañas, que se han vuelto claves sobre todo en el sostenimiento y mantenimiento de las tareas de la huerta, lo cual es un potencial para que estas organizaciones puedan liderar procesos de apropiación ciudadana más amplios.

*“...tenemos ayuda de la comunidad, vienen a ayudarnos a limpiar, a guadañar, son varios muchachos, son como 10 personas ... antes con la comunidad era muy difícil, porque había mucha problemática, pero la huerta ha ayudado mucho porque vienen personas que se sienten de la huerta, vecinos y gente que viene de otro lado también, ellos piden permiso y nosotros le damos el permiso.”* Integrante Huerta 1 - Luchadores de siembra.

Sin embargo, también se ha podido identificar que existen tensiones entre los mismos integrantes de las huertas, y también entre las huertas y las comunidades vecinas, dadas por la desafección que históricamente ha tenido este espacio.

*“Los vencimos han sido un poco difíciles, unos han cuestionado que se nos paga por estar acá, otros han venido a conocer el proceso, pero en general la comunidad todavía tiene mucho desconocimiento y esta como al margen de la huerta. Cuando hicimos también lo de los Jardines se les invitó y no vinieron. También lo de los escombros se les ha dicho que más adelante hay un punto para que los puedan depositar, pero los echan acá al frente.”* Integrante Huerta 5-Ave Fénix.

Por otro lado, dentro de lo que podemos llamar como experiencias de innovación social, es decir como aquellas que se presentan *“como una oportunidad para orientar procesos colectivos que su objetivo principal se centra en desarrollar prácticas en beneficio de las sociedades”* (Arnau Monteverde, s.f.), se pueden identificar algunos proyectos que se han planteado entre las huertas. “La ruta turística” por ejemplo, se concibe como un recorrido que inicia en la huerta 6 en el Canal Interceptor Sur (Llano Verde), hasta las huertas del Jarillón, con estaciones para la venta de productos que se cosechen o productos derivados como conservas, bebidas aromáticas medicinales, estaciones de educación ambiental y muestras gastronómicas.

*“Queremos que esto sea una empresa turística, que la gente pueda llegar, que la huerta se convierta en un atractivo ecoturístico, que podamos sacar los productos 100 % orgánicos y que pueda ser un lugar de aprendizaje para el medio ambiente. También podemos ofrecer infusiones, hacer extractos de plantas. Acá hay un espacio reservado para los sabores y los saberes. Hay que pensar en varios proyectos, porque la huerta no todo el tiempo está produciendo... también que esto se vuelva sostenible, que si le dedicamos todo nuestro tiempo, que nos permita tener un ingreso.”* Integrante Huerta 6- Sueños de libertad.

Aunado a esto hay algunos procesos que tienen un mayor nivel organizativo que les ha permitido tener una mayor incidencia y capacidad de interacción con otros actores públicos y privados, en la búsqueda de procesos de colaboración y alianzas.

En la huerta 6- Sueños de libertad se resalta el trabajo conjunto con las instituciones educativas para actividades como el compostaje y el trabajo colaborativo con las personas dedicadas al reciclaje. A partir de un convenio realizado con una fundación vienen trabajando en un proyecto, que ha fortalecido la huerta y al mismo tiempo brinda una oportunidad para la población dedicada al reciclaje sobre los alimentos que se producen en la misma.

*“Esto es algo embrionario, estamos en proceso. La Fundación Carvajal vino con un proyecto para los recicladores organizados, acá en Llano Verde hay bastantes personas que se dedican al reciclaje, que vivían en el Jarillón. Entonces a los recicladores se les puso su bodega, se hicieron contenedores, varios elementos para su oficio. Además de esto, se contemplaban otras intervenciones sociales. Entonces como la mayoría son adultos mayores y campesinos, se les propuso por parte de la comunidad que apoyaran a la huerta, que fue la restructuración que hicimos. Entonces se les da a los recicladores unas camas y lo que salga de productos alimenticios de esas camas, ellos acá participan entonces también directamente. También como parte de la intervención, la Fundación va a realizar un mural junto con la comunidad para embellecer este espacio.” [Pared que hace parte de la estructura del dique del Canal Interceptor Sur, que sirve de teatrino]. Integrante Huerta 6- Sueños de libertad.*

Ahora bien, teniendo en cuenta que estos procesos en su mayoría se encuentran en niveles organizativos distintos, pero que todos se enfrentan como lo señala Ostrom (2000) a ambientes inciertos, que en este caso no están solamente condicionados por factores asociados a la naturaleza, sino ante todo por la apuesta del gobierno local para continuar desarrollando estas lógicas participativas e impulsando las iniciativas de innovación social, es importante señalar algunos retos o problemáticas que las mismas organizaciones mencionan para la sostenibilidad de los procesos:

- Inseguridad en los sectores que ha generado robos en las huertas de insumos y máquinas.
- Falta de continuidad en el apoyo de las instituciones, sobre todo para el mantenimiento de las huertas y los proyectos planteados como la ruta turística o las estaciones pedagógicas de medio ambiente.
- Falta de instalación o mantenimiento de los sistemas de almacenaje de agua para el riego.
- Falta de apoyo en algunos sectores por parte de las comunidades vecinas.
- Falta de articulación entre todas las huertas, ya que hay unas que trabajan de manera más colaborativa, pero no con todas se han podido llegar a unos acuerdos.
- Falta de recursos para las personas de las huertas

Sobre estas, se resalta lo señalado por las organizaciones, como la falta de continuidad en el apoyo de las instituciones, para el mantenimiento de las huertas y para los proyectos

planteados, como la ruta turística o las estaciones pedagógicas de medio ambiente, así como la falta de recursos para las personas de las huertas.

*“El año pasado que no tuvimos recursos fue muy difícil, porque nos tocó trabajar con las uñas y para completar tuvimos un robo, pérdidas. La mayoría de los que estamos acá en la huerta son personas adultas mayores y los jóvenes tenemos algunas dificultades de salud.”* Integrante Huerta 1 - Luchadores de siembra.

*“En ese proceso de Guardianes del Jarillón éramos 43, como la alcaldía estaba dando un sostén, la gente venía, pero cuando ya la alcaldía dejó de dar ese sostén, ya la gente dejó de venir. Hemos quedado los que ven aquí, trabajando con las uñas, no tenemos apoyo ya de ninguna entidad”.* Integrante Huerta 5-Ave Fénix.

Ahora bien, sin desconocer que estamos ante un contexto donde la población sigue estando en condiciones de informalidad, un reto importante será plantearse cuáles serán los incentivos que permitan la continuidad de la acción colectiva de estos procesos organizativos y como se podrían fortalecer las capacidades para autogestionar las respuestas, frente a los problemas y necesidades que implica la gestión compartida de este espacio.

Por otro lado, otro aspecto que se considera como un reto para la sostenibilidad de estos ejercicios de autoorganización y gobernanza, es la falta de espacios de interlocución más o menos establecidos, entre las mismas huertas o procesos organizativos y entre estos procesos y las instituciones.

Si bien dentro de las intervenciones se han desarrollado reuniones, mesas de trabajo entre otros. No hay definido un espacio de carácter semi-formal de interlocución, ni mecanismos que permitan una mayor incidencia de estos procesos organizativos en la planificación de las acciones, que lleven a contar con una agenda en común, lo cual también es un elemento para avanzar hacia una red participativa de *governance* (Blanco & Góma, 2003).

Sobre estos retos y potencialidades habrá que preguntarse entonces cuales serían los elementos o alternativas que permitan la subsistencia de la acción colectiva, teniendo en cuenta que no todos los procesos organizativos cuentan con el mismo nivel de cohesión y de capacidades de interlocución y gestión.

Al igual que en el cómo se podría avanzar a formas de coproducción y de gestión más híbridas que impulsen y fortalezcan los procesos de innovación social, con formas de relacionamiento más horizontales.

### 5.7. Representaciones, prácticas y transformaciones sobre el espacio público

Finalmente este acápite reflexiona entorno algunas ideas producto de la transformación de este espacio público, en esa doble correlación “...por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad; y, por otro, de su cualidad histórica, porque cambia con el tiempo y en cada momento” (Carrión , 2007) y también sobre la idea del espacio público como instrumento de redistribución social, un espacio político de formación y expresiones colectivas, así como el espacio de la representación y del conflicto (Borja, 2003).

Es indudable que la transformación del espacio público en Jarillón del río Cauca y en el Canal Interceptor Sur, no sólo ha impactado el paisaje, sino que también han ido poco a poco transformando las representaciones simbólicas construidas históricamente sobre este espacio.

Imagen 7. Jarillón del río Cauca y Canal Interceptor sur, antes del reforzamiento



Fuente: Plan Jarillón de Cali- SGRED

En este sentido las representaciones sobre el Jarillón fueron construidas sobre las tensiones que nos señala Lefebvre. Por un lado, desde la experiencia de sus pobladores, que lo habitaban, que lo transitaban y lo transformaron en su lugar cotidiano donde se desarrollaba la vida y el trabajo, que en términos del mismo Lefebvre podríamos llamar el *espacio percibido* y *el espacio vivido* (Lefebvre, 2013. [1974]). Mientras que, desde afuera, fue construido como lo marginal, lo periférico, lo que podríamos llamar el *espacio concebido*, aquel que debe ordenarse, restringirse.

Ahora bien, producto de estas nuevas prácticas sobre el espacio público que tienen que ver con la transformación del *espacio vivido*, es decir, el espacio de la imaginación y de lo simbólico, que es el del habitante y los usuarios, el cual se intenta modificar o tomar (Lefebvre, 2013. [1974]), desde la misma voz de los procesos organizativos se reconoce ese antes y ese después, como expresión de los cambios no solamente físicos, sino también en las relaciones de vecindad y comunitarias, donde el Jarillón empieza a verse como un espacio de identidad, pertenencia e integración social.

*"Este es uno de los lugares más bonitos, a la gente le gusta mantener esto limpio a pesar que todavía vienen y botan escombros, entonces nosotros [los de samanes] y los vecinos [la comunidad del barrio aldeaño] cuidamos mucho. Mucha gente llega acá y no cree que esto sea el Jarillón. Este cambio se ve también para el medio ambiente, llegaron nuevamente las aves, las abejas. La gente ya empezó a caminar acá, ahora andan en bicicleta, en tiempo de cometas aprovechan para elevar la cometa. Ver que nuevamente las familias vuelven acá y no tienen miedo". (Huerta 3- Renacer de samanes)*

*"El cambio ha sido muy bueno, uno por aquí antes no podía transitar, la gente cuando sube ya se quedan sorprendidos de lo bonito que esta... ha disminuido la violencia, acá usted ya ve a la gente trotando por las mañanas, cosa que antes no se podía, se arriman a la huerta y también la unión entre las familias, porque yo soy de acá arriba del Jarillón y con los de Ramalí hemos tenido esa unión." (Integrante Huerta 1 - Luchadores de siembra)*

*"Hace 10 años del Jarillón no se esperaba nada bueno, esto era peligroso, uno no podía subir para acá, porque el miedo no lo dejaba ..." (Integrante Huerta 5-Ave Fénix)*

*"Esto acá abajo antes era un tiradero de escombros, en esta vía no había ni por donde pasar. Para acá atrás, esto era solo. Ahora que está esta la huerta, el domingo está lleno de gente, con perros, con la bicicleta, con los niños, se quedan incluso hasta la noche. Este espacio se ha vuelto atractivo, limpio, despejado, bonito, esto ya tiene otro entorno, la gente ya quiere venir acá, preguntan sobre la huerta" (Integrante Huerta 6- Sueños de libertad).*

*"Esto era una parte fea, yo conozco el jarillón sí, porque yo lo recorría. Esto era lleno de escombros, las construcciones de allá, las tiraban acá, hasta muertos había. Las invasiones las reubicaron. Los últimos ranchitos que se trataron de hacer no los dejaron hacer." (Integrante Huerta 5-Ave Fénix)*

Imagen 8. Relaciones comunitarias y nuevos usos del espacio público



Fuente: Plan Jarillón de Cali- SGRED

Por otro lado, desde sus distintas dimensiones jurídica, sociocultural y ambiental, el Jarillón también se empieza a transformar como un instrumento de redistribución social, no solo con las huertas, sino también desde otras intervenciones como el proyecto del Corredor Verde Río Cauca o Parque Lineal.

El Parque Lineal Río Cauca que actualmente cuenta con 5.1 km diseñados<sup>32</sup>, que está planteado como una estrategia para dotar de mayor espacio público a la ciudad, contó con un diseño participativo y con la acción articulada de distintas dependencias como el Departamento de Planeación Municipal (Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico), SGRED, DAGMA, CVC, Secretaría de Deporte y Recreación, así como con el apoyo de la Gobernación del Valle del Cauca.

<sup>32</sup> Estos diseños fueron 1,8 kilómetros realizados por el área de Taller de Espacio Público (Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico) del Departamento Administrativo de Planeación y 3,3 kilómetros realizados en el marco del Convenio celebrado entre la Secretaría de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca, la Secretaría de Deporte y Recreación de la Alcaldía de Cali y el Fondo Mixto para la promoción del deporte y la gestión social.



*“Desde el Taller de Espacio Público se tiene una metodología de participación que se ha venido robusteciendo, ese es el punto de entrada de todas las acciones que se adelantan. Partimos de conocer las necesidades y expectativas que tengan las comunidades y paralelamente también vamos adelantando estudios técnicos. Dentro del proceso social se hace una identificación de grupos de interés, para estos diseños se contó con la participación de las JAC y las JAL, también por grupos de población, por ejemplo, trabajamos con grupos en edad escolar.”* Entrevista- Taller de Espacio Público- DAPM.

Frente a este proceso es importante resaltar la importancia del Jarillón como un espacio urbano de conexión y su *“posibilidad de establecer asociaciones y lógicas conjuntas entre distintos espacios públicos en continuidad, o incluso llevar a cabo acciones complementarias en los tejidos urbanos vinculados.”* (Mantilla Ayala, 2020, pág. 24), puesto que este se cruza tanto con el desarrollo en términos de equipamientos e infraestructura de los sectores aledaños, así como plantea la necesidad de otros elementos de conectividad.

*“En el sector hay algunos equipamientos deportivos y de recreación, lo que nos parecía más pertinente frente a las expectativas de la comunidad, entonces era involucrar estos equipamientos, para esto se propuso la adecuación y peatonalización de unas vías para que estas áreas hicieran parte integrante del proyecto y más bien se respetará esa línea de conservación del hábitat y vocación del jarillón, con unas intervenciones que no fueran tan antrópicas... Otro elemento es que a este sector no es fácil llegar, hay algunos puntos de difícil acceso, por eso se plantea también el perfil de la redistribución vial de la calle 84, para incorporar una ruta alimentadora del MIO, de alguna forma facilitar la mayor cantidad o modalidades de aproximación, de acercamiento, automóvil particular, sistema de transporte público, bicicleta y peatón. Con esto buscamos de alguna forma la mayor cantidad de opciones de aproximación al espacio.”* Entrevista- Taller de Espacio Público- DAPM.

De igual manera, a partir de estas intervenciones y de la transformación física y simbólica del espacio público, así como de la transformación de esa relación Institucionalidad/ ciudadanía, en el marco de esa transición hacia una gestión compartida y una gobernanza más democrática, el Jarillón puede plantearse como un instrumento de redistribución social, que pueda ser un lugar de encuentro, de diversidad, de pertenencia y de integración social, frente a las consecuencias de las lógicas segregadoras de la ciudad fragmentada.

*“El río Cauca es el río tutelar de la ciudad. Por todo lo que implica la conexión con municipios vecinos, las dinámicas migratorias que ha tenido Cali, la generación de espacio público en esta área, que en metros cuadrados no lo tienen otras zonas de la ciudad, podría mejorar condiciones en cuanto a soportes colectivos, también podría albergar algunos procesos de redensificación que necesita Cali, frente a la escasa oferta inmobiliaria para segmentos de ingresos bajos, entonces a futuro podría ser una posibilidad también para generar vivienda social al interior del perímetro urbano, alrededor del desarrollo de este espacio.”* Entrevista- Taller de Espacio Público- DAPM.

Imagen 9. Transformaciones sobre el espacio público  
Huertas sobre el Jarillón del río Cauca y el Canal interceptor sur



Fuente: Plan Jarillón de Cali- SGRED

Finalmente, frente a los grandes desafíos ambientales a los que se enfrentan las ciudades actuales, como el cambio climático, la degradación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de las fuentes hídricas entre otros, el Jarillón del río Cauca, configura una posibilidad, no solo para la ciudad, sino también para la región, como un espacio de valor público fundamental, como ejercicio de restauración ecosistémica.

*“Podemos ser mucho más ambiciosos respecto a la figura de administración que se ha planteado hasta ahora, un modelo que pueda integrar todo lo referente al cambio climático, pero también que incluya crear un modelo o política de reasentamiento, los próximos desplazamientos no van hacer por víctimas de violencia, si no por temas de desastres y un tercer componente es que Cali, puede ser clave para el tema de soluciones basadas en naturaleza, en el marco de la recuperación de ecosistemas para la adaptación al cambio climático.”* Entrevista PJC- SGRED

Imagen 10. Transformaciones sobre el espacio público  
Huertas sobre el Jarillón del río Cauca y el Canal interceptor sur



Fuente: Plan Jarillón de Cali- SGRED

Finalmente, para sintetizar los resultados de este trabajo de investigación, se presenta un análisis sobre las principales debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades (análisis DAFO), del proceso de producción del Jarillón como espacio público, considerando varios elementos como:

- La importancia de la participación ciudadana para asegurar la viabilidad y factibilidad de planes y propuestas en la gestión de las ciudades.
- Un enfoque de gobierno relacional o gobierno en red, con actores múltiples, capaz de construir consensos, acciones de cooperación, negociación de prioridades y toma de decisiones compartidas.
- La sostenibilidad de los procesos de colaboración y cogestión producto de las nuevas lógicas participativas desarrolladas bajo el modelo de Gobernanza.
- El rol del gobierno local para liderar estos nuevos procesos en el marco del gobierno relacional y velar por la producción de valor público.
- Retos y potencialidades en la producción de marcos, en torno a la idea de lo común, para generar estrategias colectivas en la solución de los problemas.

Tabla 18. Análisis DAFO del proceso de producción del Jarillón como espacio público

<b>D E B I L I D A D E S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dificultades en la definición de roles para la acción coordinada, en el marco de la estructura del gobierno multinivel (local, regional y nacional)</li> <li>● Dificultades para lograr la transversalidad e integralidad de las acciones, debido a la falta de corresponsabilización de las entidades que hacen parte del gobierno local.</li> <li>● No se ha definido aún la figura administrativa, que permita una acción coordinada y sostenible para la gestión del espacio público.</li> <li>● Falta mayor destinación de recursos específicos de todas las entidades del gobierno local y regional, para las acciones de protección y sostenibilidad del Jarillón</li> <li>● Las decisiones sobre la acción pública, en especial en la etapa de planificación, se siguen tomando de manera monocéntrica y jerárquica.</li> <li>● Los actores dentro de la red, en especial los comunitarios están en una posición asimétrica respecto a la toma de decisiones, por lo cual tienen poca capacidad de incidencia.</li> <li>● Los actores comunitarios no cuentan con los recursos necesarios para defender sus intereses en la toma de decisiones.</li> <li>● Los actores comunitarios no cuentan con los recursos necesarios para la sostenibilidad de la acción colectiva para la cogestión del espacio público.</li> <li>● Falta de involucramiento de nuevos actores, institucionales, comunitarios y privados para potenciar la acción colectiva.</li> </ul>	<b>A M E N A Z A S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Debilidad institucional para el cumplimiento de las acciones de control y gestión de los espacios públicos.</li> <li>● Problemática de la ciudad en el acceso al suelo y vivienda.</li> <li>● Población migrante desplazada por el conflicto armado, que genera una presión sobre la prestación de los servicios públicos y el acceso a suelo.</li> <li>● Dinámicas de violencia e inseguridad.</li> <li>● Poco interés del gobierno local para invertir recursos sobre un espacio que históricamente ha sido marginal.</li> <li>● Ruptura o no continuación de los procesos, por las dinámicas del cambio de gobierno local y regional.</li> <li>● Falta de información hacia la ciudadanía.</li> </ul>
--	---	--	---

<b>F O R T A L E Z A S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reconocimiento de múltiples actores, públicos y comunitarios que se involucran en la producción y gestión del espacio público.</li> <li>● Avance en ejercicios participativos de coproducción para la planeación y diseño de intervenciones sobre el espacio público.</li> <li>● Existencia de una estructura institucional multinivel, de nivel regional y local para la gestión del espacio público.</li> <li>● Ejercicios de organización comunitaria, en torno a la cogestión del espacio público.</li> <li>● Reconocimiento de las autoridades sobre estas formas de organización comunitaria.</li> <li>● Mejoramiento de la confianza de los ciudadanos hacia la institucionalidad</li> <li>● Lineamientos técnicos y normativos claros sobre la vocación y usos del espacio público.</li> <li>● Acuerdos sobre criterios y normas para el uso y gestión del espacio público.</li> <li>● Nuevas prácticas espaciales sobre el espacio público</li> <li>● Se empiezan a identificar algunos cambios en los imaginarios y las percepciones sobre el espacio público.</li> </ul>	<b>O P O R T U N I D A D E S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencias organizativas comunitarias que pueden impulsar la acción colectiva sobre el espacio público y ampliar la red de actores para generar alianzas y colaboraciones.</li> <li>● Intervenciones de innovación social atrayentes para la ciudadanía y que pueden generar la reconstrucción del tejido social.</li> <li>● Intervenciones que puedan hacer del Jarillón un instrumento para la redistribución social potencializando su uso público, multifuncional e integrador.</li> <li>● Aprendizajes institucionales que pueden servir a otras experiencias, sobre cambio climático y mitigación del riesgo.</li> <li>● Avanzar hacia procesos de coproducción de políticas públicas, para la construcción de una nueva agenda urbana, bajo principios de justicia social económica y ambiental.</li> </ul>
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones y recomendaciones aquí planteadas parten de la idea como lo plantean Blanco y Goma (2002), que, en todo proceso de cambio histórico de paradigma, coexisten, se solapan, se complementan o entran en tensión las viejas lógicas (el gobierno tradicional), con las nuevas lógicas de (la gobernanza participativa o democrática). En este sentido podemos señalar algunos elementos que hacen parte de estas tensiones o solapamientos, en el marco del proceso de producción y gestión del Jarillón como espacio público, que pueden aportar por un lado a identificar cuáles son los aprendizajes y déficits para el logro del objetivo que se ha trazado desde el modelo de Gobernanza del proyecto, pero también para transitar hacia ejercicios donde se profundice en el carácter democrático y político de la gobernanza.

### Sobre la red de actores en el marco de la Gobernanza

Conclusiones	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Hay un reconocimiento de múltiples actores, públicos y comunitarios que se involucran en la producción y gestión del espacio público. Por un lado, desde los actores institucionales existen distintas dependencias o secretarías que intervienen o deberían intervenir desde las distintas dimensiones del espacio, entendiendo este como un espacio integrador, con multifuncionalidad y de intercambio. Así mismo existen diversos actores comunitarios, que son principalmente aquellos más próximos territorialmente, claves en el sostenimiento de las acciones de protección de la infraestructura del anillo de protección contra inundaciones, pero también en las intervenciones que plantean nuevos usos sobre el espacio público.</li> <li>● Frente a los actores comunitarios es importante señalar que en general se encuentran en una relación asimétrica respecto a la toma de decisiones, pues han sido poblaciones que históricamente han estado excluidas de los procesos de planificación. Si bien algunas comunidades sobre el Jarillón o</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Es necesario pensarse en ampliar la entrada de otros actores, como por ejemplo organizaciones de la sociedad civil, el sector académico, instituciones educativas y el sector privado en el marco de la cooperación público-privada, pública/comunitaria, que puedan ayudar a impulsar los proyectos de innovación social, pero también a impulsar en comunidades más amplias, una visión estratégica de este espacio, como un proyecto urbano que busca la transformación del entorno y las dinámicas económicas, sociales y culturales, es decir que pueda ser un instrumento de redistribución social.</li> <li>● Para lograr la entrada de nuevos actores y fortalecer los ya existentes, será importante trabajar por un lado en los incentivos para el intercambio y la cooperación entre estos y por el otro incidir en las asimetrías de poder en la toma de decisiones. (Blanco &amp; Góma , 2003).</li> </ul> <p>En este sentido será necesario pensarse en relaciones más horizontales, donde el gobierno local sin dejar de ejercer su</p>

<p>algunos procesos organizativos derivados de las huertas, tienen ventajas frente a su nivel organizativo, de interlocución y capacidad de gestión, la mayoría de estos actores no cuentan con los recursos necesarios (materiales, sociales, culturales y simbólicos) que les permitan entrar en unas condiciones más igualitarias en la negociación de prioridades e intercambio de recursos. (Blanco &amp; Góma, 2003).</p>	<p>liderazgo, pueda generar instrumentos y estrategias de solución compartida, así como trabajar en el fortalecimiento y la dotación de recursos (materiales, sociales, culturales y simbólicos) para los diversos actores, en especial los comunitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El gobierno en red, no solo se trata de tener una pluralidad de actores, si no ante todo poder articularlos en “<i>marcos organizativos comunes</i>” (Blanco &amp; Góma, 2003, pág. 17), bajo el reconocimiento también del conflicto y los diferentes intereses de estos. En este sentido si bien existen unos espacios que se han desarrollado, por un lado, desde lo institucional y por otro en la interacción con la comunidad, es necesario ampliar los espacios o instrumentos que ayuden al fortalecimiento de las capacidades de encuentro y a la construcción de consensos.</li> <li>● De frente al cambio de gobierno local<sup>33</sup> que puede llegar a producir rupturas o discontinuidad en los procesos, es importante tener en cuenta que frente a las complejidades sociales y los procesos de gobierno, la gobernanza democrática implica un proceso abierto de aprendizaje, capaz de incorporar el dinamismo. En este sentido es importante retomar los aprendizajes y capitalizar los avances tanto institucionales, como los dados en la relación institucionalidad/ciudadanía, bajo estas nuevas lógicas participativas.</li> <li>● Teniendo en cuenta que el macro proyecto Plan Jarillón de Cali, ha sido</li> </ul>
---	--

<sup>33</sup> El 1 de enero del 2024 se posesionó el nuevo gobierno local y departamental (provincial) por un periodo de 4 años. Actualmente se está construyendo el nuevo Plan de Desarrollo del Distrito que debe ser aprobado en junio por el Concejo Municipal.

	<p>considerado estratégico, no solo para la ciudad, si no para la región, como parte de las estrategias de prevención y mitigación del riesgo de desastres, es importante considerar desde el modelo de Gobernanza como se continuará la interlocución y articulación con el gobierno nacional.</p> <p>En caras al avance que presenta el proyecto en términos de reforzamiento de la infraestructura del anillo de la protección, esta interlocución tendría que avanzar hacia otras acciones alineadas con las líneas de inversión departamentales planteadas en el actual Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, para buscar cooperación y sinergias en temas como: <i>“Conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática... Ordenamiento territorial alrededor del agua y gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, sociales, productivos, ambientales y la adaptación climática”</i> (Departamento Nacional de Planeación- DNP, 2023, pág. 588) entre otros.</p>
--	---

### Sobre la transversalidad y el gobierno multinivel

Conclusiones	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>El ejercicio de articulación institucional que tiene el proyecto, ha sido un aprendizaje importante, no solo en el marco de un gobierno multinivel, en el que se coordinan acciones del gobierno nacional, regional y local, sino también dentro de la misma administración municipal, en la apuesta por buscar esa transversalidad en las políticas públicas. Aquí cabe resaltar el rol del equipo del PJC- SGRED y de la CVC, en el liderazgo de las acciones y espacios de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es necesario establecer consensos respecto a los niveles de transversalidad y avanzar hacia relaciones de cooperación y coordinación con ciertas bases normativas (Sunyer Tacher, 2021), como por ejemplo avanzar en la definición de la figura de administración. Sin embargo, sobre esto es importante recalcar como lo plantean Goma y Blanco (2002), que la gobernanza multinivel no solo puede estar regulada vía jurídica, <b>si no que su articulación es</b></li> </ul>



<p>articulación institucional, planteadas bajo este modelo de Gobernanza.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aunque existen unas instancias de coordinación interinstitucional y unas responsabilidades, en el marco de las obligaciones misionales de las entidades, así como unas obligaciones bajo modelos de cooperación; hay dificultades en la definición de roles y competencias en la gestión del espacio público, generando acciones desarticuladas y poco eficaces, sobre todo en el control del espacio público y en la integralidad de una intervención que tenga en cuenta, como se mencionó anteriormente, las distintas dimensiones jurídica, cultural, social, política y económica.</li> <li>• Respecto a esto es importante preguntarse cuál será el hilo conductor de la actuación pública, teniendo en cuenta que en términos generales se ha logrado el mayor objetivo del proyecto, con relación a la mitigación del riesgo, con un 98% de avance; pero además se ha avanzado en la claridad de competencias, entidades e instancias que deberían entrar de forma más activa en la gestión del espacio público.</li> </ul>	<p><b>ante todo una cuestión de carácter político.</b> “...será la deliberación abierta, la negociación y el aprendizaje lo que vaya conformando ciertas pautas y por lo tanto consolidando redes local- global con capacidad de afrontar problemas colectivos y satisfacer necesidades y expectativas ciudadanas.” (Goma &amp; Blanco, 2002, pág. 6).</p>
--	--

### Sobre la participación ciudadana y los ejercicios apropiación colectiva y gestión del común

Conclusiones	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto a la participación ciudadana y el nivel de involucramiento de la ciudadanía, es importante resaltar que se ha avanzado en la búsqueda de estrategias que superen el nivel de información y consulta, con ejercicios interesantes de coproducción, como las estrategias de Guardianes del Jarillón, las huertas agroecológicas, el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frente a los retos de estos procesos organizativos se han señalado varios, en especial los relacionados con los recursos que son necesarios para la sostenibilidad de la acción colectiva y las capacidades para la interlocución con otros actores y la autogestión. En este sentido se necesita una acción sostenida del gobierno local, que</li> </ul>

<p>diseño del parque lineal y el Plan de Gestión Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las huertas agroecológicas no solo han transformado el paisaje sobre el espacio público, si no que actualmente son las intervenciones que han logrado consolidar y materializar los esfuerzos de las acciones anteriores, en la búsqueda de alternativas para el empoderamiento ciudadano y los cambios sobre las practicas espaciales y representaciones sobre el Jarillón.</li> <li>Producto de este ejercicio piloto, se han generado procesos organizativos interesantes, que en una medida u otra se han convertido en comunidades activas, que pueden ser agentes de cambio que jalonen procesos más amplios de participación. También pueden verse como experiencias dentro de la búsqueda para la territorialización de la gobernanza y como ejercicios para empezar a abrir la gestión a la ciudadanía, bajo la lógica del común y de apropiación colectiva. (Blanco &amp; Subirats, 2018).</li> <li>Es importante resaltar el fortalecimiento comunitario en términos de competencias, no solo en temas de gestión del riesgo, agroecología, emprendimiento o formación para el empleo, sino también en sus capacidades organizativas, que pueden ser un avance para impulsar la acción comunitaria y fortalecer las capacidades colectivas.</li> </ul>	<p>promueva el fortalecimiento de las capacidades de estos actores y al mismo tiempo logre fortalecer las interacciones de la red, para poder impulsar las iniciativas de innovación social que se planteen desde estos procesos o desde otras iniciativas ciudadanas.</p>
---	--

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

- Este trabajo de investigación sintetiza los avances y retos en la gestión del Jarillón como espacio público. Recoge diferentes miradas, tanto de las instituciones que ejecutan el proyecto o diferentes acciones sobre el espacio público, como de las comunidades que lo han habitado, transitado y que ahora a través de diferentes prácticas y experiencias de acción comunitaria lo apropian y transforman. En este sentido los resultados aquí presentados pueden llegar a ser un insumo en el ejercicio de sistematizar y recoger los aprendizajes dados en el desarrollo del modelo de Gobernanza del proyecto, sobre todo pensando en un momento coyuntural como es el cambio de gobierno local y la adopción del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027, como oportunidad para avanzar hacia la coproducción de políticas urbanas, en búsqueda de interseccionar como lo señalan Blanco & Subirats (2018) el derecho a la ciudad, con la democracia del común.
- A si mismo los aprendizajes del proyecto, no solo desde los procesos de reasentamiento, si no desde las experiencias de los procesos organizativos de las huertas y los aprendizajes en estos marcos más colaborativos institucionalidad /ciudadanía, pueden contribuir a otras discusiones sobre el cambio climático, resiliencia climática y restauración de ecosistemas. Pensando en que este año 2024 somos sede de la COP 16 de Biodiversidad, estas experiencias son contribuciones importantes en las discusiones globales sobre la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.
- Sobre el alcance de la investigación, dadas las dimensiones de lo que es el Jarillón dentro del tejido urbano, así como su configuración histórica, se puede decir que esta es, como se señala en la metodología, una aproximación a una pequeña parte de la complejidad de lo que ha sido el proceso de producción de este espacio público, por lo cual podrían plantearse otros ejercicios interesantes que profundicen en algunas de las dimensiones analizadas. Considero importante poder seguir avanzando en la búsqueda de un modelo de gobernanza bajo un enfoque de gobierno en red, es decir trascender esos enfoques más convencionales de la nueva gestión pública y desde allí pensarse estrategias e instrumentos que logren la transversalidad e integralidad de las acciones, pero, sobre todo que logren procesos más participativos de coproducción y cogestión.
- Este trabajo de investigación, significa la consolidación de los aprendizajes sobre una de mis líneas de trabajo. Poder aplicar algunos enfoques y conceptos aprendidos durante el Máster, me ha permitido plantear algunos elementos que puedan aportar a la construcción de un proyecto de ciudad, que como se mencionó anteriormente tiene un gran potencial como instrumento de redistribución social

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. F. [Luis Fernando]. (2007). El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. Pág. 5-32.
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2016). Decreto No. 411.0.20.0201 de 2016. Por el cual se conforma un Comité de planeación, ejecución, articulación, control y seguimiento al proyecto Plan Jarillón de Cali y se dictan otras disposiciones. Santiago de Cali, Colombia.
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2023). *Memorias de Gobierno/legado Capítulo XX. Plan Jarillón de Cali 26.1 kilómetros de oportunidades*.
- Alcaldía de Santiago de Cali, CVC, EMCALI. (mayo de 2018). *ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES DE CALI*. Santiago de Cali.
- Alcaldía de Santiago de Cali. Departamento Administrativo de Planeación. (2020). *Plan Indicativo 2023. Plan de Desarrollo 2020-2023*.
- Alcaldía de Santiago de Cali. Departamento Administrativo de Planeación. (2021). Obtenido de <https://www.cali.gov.co/documentos/1705/documentos-de-cali-en-cifras/>
- Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres. (2020). *Plan de Reasentamiento. Línea de acción Reducción de la Vulnerabilidad Social. Plan Jarillón de Cali. Documento técnico sin publicar*. Santiago de Cali.
- Arnau Monteverde, M. [Mateo] (s.f.). *Innovación social, innovación abierta e innovación social abierta. Recurso de Aprendizaje*. Barcelona: UOC. Universitat Oberta de Catalunya.
- Blanco, I. [Ismael], & Góma, R. [Ricard]. (2003). La crisis del modelo de gobierno tradicional. Reflexiones en torno a la governance participativa y de proximidad. *Gestión y Política Pública*, XII (1), 5-42.
- Blanco, I. [Ismael], & Subirats, J. [Joan]. (2018). El nuevo municipalismo: derecho a la ciudad y comunes urbanos. *Gapp. Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. Pág. 14-28.
- Bonet Marti, J. [Jordi], (2021). En G. U. González, & R. Goma Carmona. España: Tecnos.
- Borja, J. [Jordi]. (2003). *La Ciudad Conquistada*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Borja, J. [Jordi]. (2019). Ciudadanía, derecho a la ciudad y clases sociales. O la democracia versus el Derecho. En F. Carrion, & M. Dammert, *DERECHO A LA CIUDAD. UNA EVOCACIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES URBANAS EN AMÉRICA LATINA*. CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Políticas.

Borja, J. [Jordi], & Mayorga, M. [Miguel]. (2017). El Urbanismo Frente a la Ciudad Actual. Barcelona: Recurso de Aprendizaje. Universitat Oberta de Catalunya.

Borja, J. [Jordi], & Muxi Martínez, Z. [Zaida]. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona, España: Barcelona: Electa.

Carrion, F. [Fernando]. (2007). Espacio público: punto de partida para la alteridad. En O. Segovia (Ed.), Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía. Ediciones SUR.

Castillo Cubillos, M. A. [Mónica], (2018). Dilemas de la participación en políticas públicas de reasentamiento humano: falla en el diseño del Plan Jarillón de Cali (2012-2017). Tesis para obtener el Título de maestría de Investigación en Políticas Públicas. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales- FLACSO.

Castro Coma, M. [Mauro], & Martí Costa, M. [Marc]. (2016). Comunes urbanos: de la gestión colectiva al derecho a la ciudad. EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales, 42(125), 131-153.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe- CEPAL, Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2012). Valoración de daños y pérdidas. Ola invernal en Colombia 2010-201. Bogotá.

Concejo de Santiago de Cali. (2014). Acuerdo No. 0373 de 2014. Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali. Santiago de Cali.

Concejo de Santiago de Cali. (2014). Acuerdo No.0373 de 2014. Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali. Santiago de Cali.

Concejo de Santiago de Cali. (2017). Acuerdo 0411 de 2017. Por el cual se adopta la Política pública de mejoramiento integral del hábitat de los asentamientos humanos precarios del Municipio de Santiago de Cali - Mi Hábitat y se dictan otras disposiciones. Santiago de Cali, Colombia.

Congreso de Colombia. (2012). Ley 1537 de 2012. Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones. Colombia.

Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47971>

CVC- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. (2024). Presentación Gobernanza 2024. (P. P. s.f., Ed.) Santiago de Cali, Colombia.

CVC, DAGMA, SGRED, DAPM. (2020). Zonificación y usos del Sistema de control de inundaciones de Santiago de Cali Anillo de protección oriental. s.f. Documento lineamiento técnico.

CVC. Dirección Técnica Ambiental. (2021). Análisis multinivel de los roles y calidad de participación en la Gobernanza del Jarillón. Santiago de Cali: s.f. Documento Técnico.

DAGMA. Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente. (1996). Agenda Ambiental. Comuna 6.

Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Alcaldía de Santiago de Cali. (2017.). Unidad de Planificación Urbana 4 - Aguablanca. Santiago de Cali.

Departamento Nacional de Planeación- DNP. (mayo de 2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Colombia Potencia Mundial de la Vida. Bogotá, Colombia.

Espinosa Restrepo, L. [León]. (2006). El Plan Piloto de Cali 1950. Bitácora.

Fiori, M. [Mirela], Iglesias, M. [Mariela], Álvarez, E. [Eduard], & Caicedo, C. [Claudia].(2021). ¿Cómo elaborar un trabajo final de máster? Barcelona, España: Universitat Oberta de Catalunya.

Fondo Adaptación. Subgerencia de Gestión del Riesgo. (noviembre de 2023). Macroproyecto Plan Jarillón de Cali. Colombia: s.f. Presentación Power Point.

Fundación Cambio Democrático. (2016). Guía para confeccionar un mapeo de actores. Bases conceptuales y metodológicas. Fundación Cambio Democrático. Obtenido de <http://45.79.210.6/wp-content/uploads/2017/03/Gu%C3%ADa-para-confeccionar-un-Mapeo-de-Actores.pdf>

Goma, R. [Ricard], & Blanco, I. [Ismael]. (2002). Gobiernos locales y redes participativas. Revista Española de Ciencia Política (7), 185-202. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/>

Herce, M. [Manuel]. (2009). Sobre la movilidad en la ciudad: propuestas para recuperar un derecho ciudadano. Barcelona. Barcelona Reverté.

Hernandez Bonilla, M. [Mauricio]. (2007). Participación ciudadana y el rescate de la ciudad. Revistainvi, 22(59), 13-34.

Lefebvre, H. [Henri]. (2013. [1974]). La producción del espacio. Madrid, España: Capitán Swing Libros.

Mantilla Ayala, X. [Xavier]. (2020). La actuación pública en la producción de espacio público urbano. Barcelona: Recurso de aprendizaje UOC. Universitat Oberta de Catalunya.

Marti, M. [Marc]. (2010). Guías breves de participación ciudadana, 2 Guía para fomentar la participación en programas de regeneración urbana integral. Barcelona: Generalidad de Cataluña Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación Dirección General de Participación Ciudadana.

Marti, M. [Marc]., Blanco, I. [Ismael]., Pares, M. [Marc]., & Subirats, J. [Joan]. (2016). Regeneración urbana y gobernanza. ¿Cómo evaluar la participación en una red de gobernanza? Tres perspectivas teóricas y un estudio de caso. En A. Mart'In, & J. Subirats, Participación, políticas públicas y territorio. Apostes para la construcción de una perspectiva integral (págs. 27- 52). Buenos Aires, Argentina: Ediciones UNGS. Universidad Nacional de General de Sarmiento.

Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación. (2012). Convenio Marco Interadministrativo No. 076 de Cooperación entre el Municipio de Santiago de Cali y el Fondo Adaptación. Bogotá D.C., Colombia.

Ministerio de Hacienda. Fondo Adaptación. (abril de 2015). Términos y Condiciones Contractuales. Convenio Marco Interadministrativo 001 de 2015, Bogotá D.C., Colombia.

Ostrom, E. [Elinor]. (2000). El Gobierno de los Bienes Comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. México. F: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.

Ramírez Velázquez, B. R. [Blanca]. (2004). Lefebvre y la producción del espacio. Sus aportaciones a los debates contemporáneos. Veredas, 5(8), 61-73.

Ruiz Cucalon, L. [Lorena]., & Mosquera Torres, G. [Gilma]. (2023). La planificación de reasentamientos en Cali. El Caso del Jarillón del río Cauca en el sector del Paso del Comercio (Comfenalco) y la reubicación de su población en la urbanización Llano Verde(VIP).

SGRED. Alcaldía de Santiago de Cali. (2023). Informe de Gestión del Convenio 001 de 2015. Santiago de Cali.: s.f. Informe de gestión del proyecto Plan Jarillón de Cali.

Sunyer Tacher, R. [Roger]. (2021). Gestión Pública y proyecto estratégico propio hacia una economía ciudadana. Barcelona, España: Recurso de Aprendizaje UOC. Universitat Oberta de Catalunya.

Uribe Castro, H. [Hernando]., & Holguin, C. J. [Carmen]. (2012). A propósito de la oleada invernal, el papel del estado frente al manejo del dique del Río Cauca en Cali, Colombia. Eleuthera. Revista Iberoamericana de Desarrollo Humano y Social, 6, 228-245.

Vasquez, E. [Edgar]. (1990). Historia del Desarrollo Económico y Urbano en Cali. Boletín Socioeconómico CIDSE. Universidad del Valle.

Vergara Varela, R. [Rafael]. (2009). Tesis. El desarrollo de la estructura físico-urbana en la ciudad de Cali (1969-2008). Un caso de análisis de política pública. 86. Santiago de Cali: UNIVERSIDAD DEL VALLE. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN. MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS.

## ANEXOS

Tabla Anexo 1. Hogares verificados por el proyecto Plan Jarillón de Cali en el Jarillón del río Cauca y las Lagunas del Pondaje y Charco Azul	
AHDI – JARILLÓN	HOGARES
Brisas Nuevo Amanecer	922
Cinta Larga	93
Las Vegas	238
Venecia	414
Navarro	606
Las Palmas	88
Samanes	173
Brisas Del Cauca	1005
Puerto Nuevo	711
La Playita	432
Comfenalco	285
Floralia	614
Rio Cali	332
<b>Subtotal</b>	<b>5913</b>
AHDI - LAGUNAS	
Belisario	925
El Barandal	17
La Esperanza	22
Brisas de La Paz	144
Sardi	134
Nueva Ilusión	412
El Jazmín	49
La Florida	182
Nueva Florida	293
Playa Baja	141
Polo	178
Villa Uribe	107
Playa Alta	220
<b>Subtotal</b>	<b>2824</b>
Red Unidos SVS- FA	40
<b>TOTAL</b>	<b>8777</b>

Fuente: (Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres , 2020)



Tabla Anexo 2. Modos de falla geotécnica considerados en el análisis de riesgo del dique de Aguablanca	
Falla por carga:	Cargas adicionales por escombreras, construcciones y residuos sólidos que comprometen la estabilidad del dique, asociadas a un evento sísmico que puede ocasionar una ruptura progresiva a lo largo del dique.
Falla por alteración de la geometría:	Cambio de la inclinación de los taludes, debido al relleno mediante escombros, localización de rampas para el tránsito de vehículos, que puede ocasionar desbordamiento y posterior rotura.
Falla por tubificación, subsidencia y erosión:	Disminución de los niveles de seguridad del dique a causa de la presencia de cavernas de la hormiga arriera, vegetación, tuberías e instalaciones que atraviesan el dique. que disminuyen la resistencia al corte y aumentan la permeabilidad de los diques. Además de erosión de las orillas y los lechos de los ríos que pueden afectar la seguridad del dique.

Fuente: (Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, 2020)

Tabla Anexo 3. Obligaciones específicas Convenio de Gobernanza- Convenio Interadministrativo de Cooperación apoyo técnico y logístico No. 4163.001.26.1.627 del 23/12/2019	
<b>CVC</b>	<p>1. Gestionar acciones para el manejo y cuidado ambiental de las áreas catalogadas como de riesgo no mitigables.</p> <p>2. Gestionar las acciones para aportar los documentos técnicos finales resultantes de la ejecución de las obras de reforzamiento y realce de 26 Km del Jarillón sobre los ríos Cauca, Cali y el Canal Interceptor Sur, incluida obras para el control de erosión.</p> <p>3. Gestionar la entrega de las obras construidas con una relación detallada de las obras resultantes del reforzamiento y obras complementarias, que incluya planos, records y diseños.</p> <p>4. Gestionar acciones de asesoría para la formulación y ejecución de los proyectos ambientales escolares PRAE y de los Planes de Educación Ambiental Municipal PEAM, que incluya la gestión del riesgo de inundación en el área de jurisdicción.</p> <p>5. Impulsar acciones de asesoría para formular los proyectos ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA que incluyan la gestión del riesgo de inundación en el área de jurisdicción.</p>
<b>MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI</b>	<p>1. Gestionar la seguridad de las estructuras del sistema de protección contra inundaciones para evitar su deterioro por usos inadecuados y prohibidos a partir de acciones de monitoreo y medidas de contingencia en el área.</p> <p>2. Gestionar acciones de mantenimiento que permitan el adecuado funcionamiento en el tiempo del sistema de protección contra inundaciones del oriente de Cali.</p> <p>3. Gestionar acciones para mejorar la calidad de los Jarillones como bienes de uso público para su adecuada apropiación y disfrute por parte de los ciudadanos.</p> <p>4. Impulsar acciones para el acercamiento e interacción con los actores sociales de la zona de influencia del sistema de protección contra inundaciones que permita por parte de estos el conocimiento de la estructura de protección, la apropiación de la misma, y su participación y compromiso en su protección y conservación a largo plazo.</p> <p>5. Propender por generar procesos de formación e interacción comunicativa entre los actores involucrados para facilitar la apropiación comunitaria como mecanismo de prevención del riesgo y sostenibilidad del sistema de protección contra inundaciones.</p>
<b>EMCALI</b>	<p>1. Gestionar acciones para el mantenimiento de las obras de reforzamiento de la infraestructura indispensable (Estación de Bombeo Paso del Comercio, PTAR. y PTAP) y del Sistema de Drenaje Oriental, realizadas en el marco del proyecto.</p> <p>2. Adelantar acciones para la operación y el mantenimiento de la infraestructura del Centro de Control Maestro de la Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado (UENAA) de EMCALI.</p>

- |  |
|--|
| <p>3. Participar en la coordinación que realice la Alcaldía Municipal por medio de la Secretaría Municipal de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de los protocolos de respuesta de manera articulada con la estructura institucional que gobierna el Jarillón.</p>                  |
| <p>4. Apoyar las estrategias y procesos de carácter social o ambiental a los grupos de interés aledaños a la zona del proyecto, orientadas a la sostenibilidad de las acciones de protección, prevención y mitigación de los riesgos, asociadas a la infraestructura de EMCALI EICE E.S.P.</p> |

<b>Tabla anexo 4. GUIA DE ENTREVISTA ACTOR COMUNITARIO</b>	
Actor: Organización- HUERTA	
<b>Proceso de implementación de las huertas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quiénes participan o hacen parte de la organización-huerta?</li> <li>• Relación con el Jarillón antes y ahora</li> <li>• ¿Cómo recuerdan que era este espacio hace unos años?</li> <li>• ¿Cómo iniciaron el proceso de participación en las huertas del Jarillón?</li> <li>• ¿Cómo fue el proceso de difusión del programa, la convocatoria, quienes iniciaron, quienes continuaron?</li> <li>• ¿Cómo ha sido la participación de la comunidad en la implementación de las huertas del Jarillón?</li> <li>• Como se articulan las propuestas que tiene la comunidad con las propuestas que tiene la alcaldía</li> <li>• Estas propuestas se tienen en cuenta</li> <li>• Cuáles son los espacios o mecanismo de participación</li> <li>• ¿Cómo es la relación con las instituciones, con la Alcaldía, con el PJC?</li> </ul>
<b>Formas de organización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se organizan las personas de la huerta para tomar las decisiones?</li> <li>• ¿Hay algunas normas o acuerdos establecidos por parte de los miembros de la huerta? ¿Quiénes establecen estas normas o acuerdos?</li> <li>• ¿Cómo se distribuyen las tareas y las responsabilidades en la huerta?</li> <li>• ¿Cómo se distribuyen los beneficios de la huerta alimentos o productos/venta?</li> <li>• ¿Quiénes pueden hacer parte de la huerta?</li> <li>• ¿Con que recursos cuenta en la organización?</li> <li>• Capacidades, conocimientos, experiencias</li> <li>• Recursos físicos</li> </ul>
<b>Colaboración y alianzas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué actividades se realizan para la sostenibilidad de la huerta?</li> <li>• ¿Se ha trabajado o se hacen acciones conjuntas con las otras huertas del Jarillón?</li> <li>• ¿Se ha trabajado o se hacen acciones conjuntas con otras organizaciones sociales o de huerteros?</li> <li>• ¿Qué entidades o instituciones han apoyado para la implementación de la huerta?</li> </ul>
<b>Conflictos sobre el uso del espacio</b>	<p>¿Qué Problemáticas o conflictos se presentan sobre el Jarillón o sobre este espacio donde están las huertas?</p>

<p><b>Resultados del proceso</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las acciones y resultados conjuntos (comunidad-Institucionalidad) en la protección de este espacio?</li> <li>• ¿Cuáles son las acciones y resultados de la comunidad/organización para proteger este espacio?</li> <li>• ¿Qué impactos y beneficios ha tenido la implementación de las huertas en la comunidad?</li> <li>• ¿Cuáles son las capacidades que se ha fortalecido en la organización y comunidad?</li> <li>• ¿Cuáles son las dificultades para que se han presentado en la implementación de la huerta y del proyecto?</li> <li>• Tanto comunitarias, como con relación a la gestión entre la comunidad y las instituciones</li> </ul>
<p><b>Sostenibilidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuáles son las expectativas y proyectos que se plantean desde la comunidad?</li> <li>• ¿Cómo se está trabajando para poder lograr estos proyectos, con quienes se está gestionando o haciendo alianzas?</li> <li>• ¿Cómo se sueñan el Jarillón?</li> </ul>

**Tabla anexo 5. GUIA DE ENTREVISTA ACTOR INSITUCIONAL**

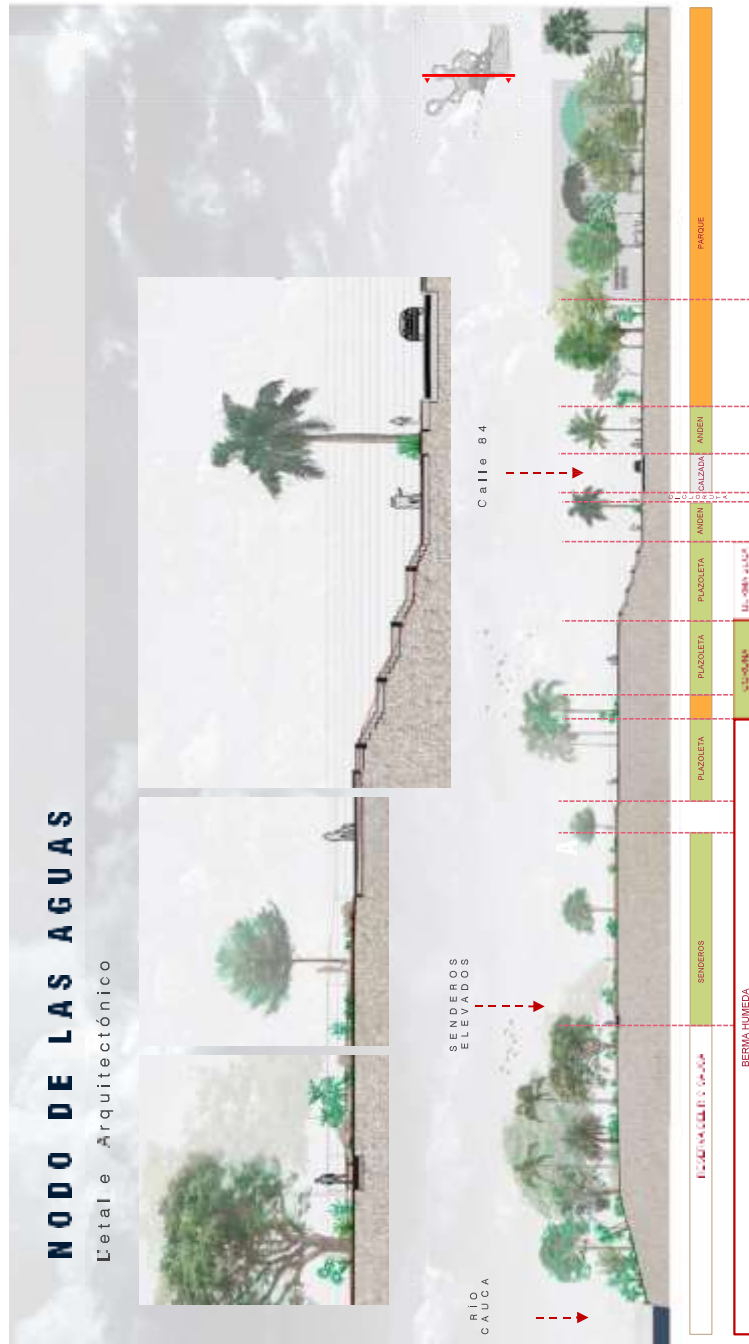
<p><b>Actor:</b> <b>Gobierno Local</b> Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres - Gerencia Plan Jarillón de Cali</p>	<p><b>Rol: Implementar de la estrategia social del proyecto.</b> -Proceso de concertación con las familias para la habilitación de zonas para el reforzamiento. -Acompañamiento social para el reasentamiento. -Lidera Estrategia de Sostenibilidad y Gobernanza.</p>
<p><b>Implementación de la Estrategia de Sostenibilidad y Gobernanza</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actores y responsabilidades</li> <li>• Objetivos</li> <li>• Líneas de acción</li> <li>• Recursos</li> </ul>
<p><b>Estrategia de Participación Ciudadana</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos- acciones de participación directa de la ciudadanía.</li> </ul>
<p><b>Actores, roles y recursos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actores que participan o que confluyen sobre el Jarillón (institucionales local-regional y acciones que se articulan) -Rol y recursos.</li> <li>• Comunitarios organizados (JAC, organizaciones Instituciones educativas) - ¿Quiénes hacen parte de estas organizaciones -Con qué recursos cuentan?</li> <li>• Otros actores comunitarios que se ha organizado en el proceso – Huerteros, otros. - ¿Quiénes hacen parte de estas organizaciones? -Con qué recursos cuentan?</li> <li>• Privados. -Rol y recursos</li> </ul>
<p><b>Relacionamiento entre actores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones de colaboración entre actores que confluyen en el espacio.</li> <li>• Problemáticas o conflictos que confluyen sobre el espacio público</li> <li>• Relaciones de tensión/conflicto entre actores que confluyen en el espacio.</li> <li>• Como se resuelven los conflictos o tensiones entre los actores.</li> </ul>
<p><b>Nivel y formas de participación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se planean y diseñan las acciones sobre el Jarillón – como es la participación de la comunidad?</li> <li>• ¿Cómo se implementan estas acciones- como es la participación de la comunidad?</li> <li>• ¿Cómo se da la sostenibilidad de estas acciones- como es la participación de la comunidad?</li> <li>• Espacios y mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>• Periodicidad y dinámica de estos espacios de participación.</li> </ul>
<p><b>Alianza – procesos de colaboración</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Público – comunitarios</li> <li>• Público- privados</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el sector académico</li> <li>• Otras</li> </ul>
<b>Procesos de fortalecimiento comunitario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidades fortalecidas en los procesos comunitarios.</li> </ul>
<b>Resultados del proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones y resultados conjuntos en la gestión del espacio público- logros.</li> <li>• Debilidades institucionales del proceso.</li> <li>• Debilidades de las organizaciones y actores comunitarios.</li> </ul>

Anexo 6. Diseños Parque Lineal



Fuente: Taller de Espacio Público. DAPM



Fuente: Taller de Espacio Público. DAPM





Fuente: Taller de Espacio Público. DAPM